

DE COSAS EXTREMEÑAS Y DE ALGO MÁS

Francisco Javier Sancho y González



**INTRODUCCIÓN Y NOTAS:
Francisco Joaquín Pérez González**



**DE COSAS EXTREMEÑAS
Y DE ALGO MÁS**

Francisco Javier Sancho y González

**INTRODUCCIÓN Y NOTAS
FRANCISCO JOAQUÍN PÉREZ GONZÁLEZ**

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz

Depósito Legal: BA-000014/2016.

© Francisco Joaquín Pérez González. Introducción y notas.

Fotografía en portada de Francisco Javier Sancho y González, cedida por la familia Sancho de la Merced.

A Arturo Joaquín Sancho Querol.

1942

1942

ÍNDICE:

-INroducción.....	9
-Prólogo. El Maestro de las seNeNcias	29
-De Cosas Extremeñas y de algo más	43
-La Crisis Obrera eNExtremadura	55
-El Bellotero	69
-Las Cargas de Leña	75
-El Tío Lucas	83
-Las Brujas	91
-Los Extremeños de ANaño y Ogaño	101
-Los SerraÑos y los Extremeños	113
-Los Extremeños siNlos SerraÑos	131
-AbuNdaNcias Extremeñas	141
-Las 2 pesetas y 50 céNimos	155
-La Feria de Badajoz de 1830.....	159
-De Ferias y de Fiestas	175
-El Jueves SaNo	187
-La Cabrita	191
-De Fiestas	199
-El Castillo de Higuera de Vargas	205
-Bibliografía	223

121195

[The text in this section is extremely faint and illegible. It appears to be a list or index of items, possibly including titles and authors, but the specific details cannot be discerned.]

INTRODUCCIÓN

FRANCISCO JAVIER SANCHO Y GONZÁLEZ, NACIMIENTO, ¿DÓNDE?

A raíz del único libro publicado por Francisco Javier Sancho y González, no muy difundido y por lo tanto bastante desconocido, cuyo título es *De cosas extremeñas y de algo más*, repasando sus páginas puede entenderse que, el culto sacerdote, era oriundo de Higuera de Vargas, localidad del suroeste extremeño o, al menos, muy vinculado a ella. Expresiones entresacadas de sus páginas, como es el caso del capítulo dedicado íntegramente al castillo de esta población, donde aparece la frase «...que rodean el término de mi pueblo...» o las constantes referencias toponímicas alusivas a dicha villa: *Sierra del Lugar, Cruz del Rayo, Regato del Lobo, rivera Ardila...* daban, hasta este momento, como higuereño a este erudito escritor nacido a mediados del siglo XIX¹. Por entonces ya había tenido la suerte, el que esto les cuenta, de publicar en edición facsímil la aludida historia, extraída de mencionado libro, titulada *El castillo de Higuera de Vargas* y que fue acertadamente distribuida por ese ayuntamiento durante las navidades del año 2006.

Puesto en contacto con *Arturo Sancho de la Merced*, bibliófilo extremeño, natural de Badajoz –con residencia en la actualidad en Madrid- del cual nuestro personaje es tío bisabuelo, y, por lo tanto, apasionado estudioso del tema que nos ocupa, nos enfrascamos hace unos años en la aventura de conocer algo

¹ Leemos también en un periódico pacense «Ha regresado de Higuera de Vargas el maestre escuela de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro querido amigo D. Francisco Javier Sancho. Le damos la bienvenida.» *El Orden* (1/3/1894).

más de este interesante personaje. Éste tenía serias dudas del lugar de nacimiento que yo le otorgaba a su tío bisabuelo, pero aún así desconocía él el que pudiera ser el real, aunque por su conocimiento de antecedentes familiares tenía fundadas sospechas de que debíamos consultar en Barcarrota. En el archivo parroquial del lugar de su supuesto origen no aparecía partida alguna de bautismo que certificara su procedencia.

A indicaciones de *Arturo Sancho* y con la ayuda del sacerdote *Julián García Franganillo*², encontramos una valiosa documentación en el archivo del Seminario de Badajoz. En los datos aportados por *Julián García* aparece que en el año 1888 nuestro personaje era párroco en Higuera de Vargas³; que en 1889 debió tomar posesión como Canónigo de la Catedral de Badajoz y que fue en el año 1890 cuando es nombrado Delegado de Capellanías⁴. Pero también me indicaba éste sacerdote que *Francisco J. Sancho* había ingresado en el seminario el 3 de octubre de 1853, siendo sus padres don Máximo Sancho Durán y doña María González García, haciéndolo a la vez natural de Barcarrota. Era entonces fácil calcular la fecha de nacimiento, ya que en el Seminario se ingresa a partir de los doce años. La fecha a mirar correspondería entonces en torno al año 1841. Nos fuimos al archivo de la parroquia de Santiago Apóstol de Barcarrota y, efectivamente, en el Libro de Bautismo de Ntra. Sra. del Soterraño, núm. 10⁵, en sus páginas 174 v. y 175, encontramos que:

² Al que por entonces andaba uno editándole el libro «*Memorial ajustado del pleito sobre jurisdicción en la Vicaría de Jerez de los Caballeros (Badajoz) año 1757*», a través del ayuntamiento de Jerez de los Caballeros para la *Sociedad de Estudios Jurídicos Andaluces*.

³ Boletín Oficial Eclesiástico. Pág. 370.

⁴ Boletín Oficial Eclesiástico. N.º 5.

⁵ De 16 de enero de 1832 a 31 de diciembre de 1845.

En la villa de Barcarrota, Provincia de Badajoz, Obispado de la misma, a siete de Diciembre, yo, D. Cándido Moreno Pro. Beneficiado coadjutor de la Iglesia Matriz Parroquial del Apóstol Santiago de esta villa, con licencia del Pos. D. Manuel Méndez Gutiérrez, Cura Ecónomo de la Parroquia de Ntra. Sra. Stma. María del Soterraño de la misma, bauticé en ella solemnemente y puse los Santos Óleos a Francisco Javier que nació el día cuatro de dicho mes, hijo legítimo de Máximo Sancho Zapatero y de María González García, naturales de ésta, siendo por línea paterna de Andrés Sancho, naturales de Fresneda, Obispado de Osma y de Isabel Durán, natural de Morimenta, Obispado de Coimbra y de Catalina García Bermejo de esta naturaleza. Fue el padrino Pedro González Bermejo, soltero, escribano, tío materno del bautizado al que avisé de la cognación espiritual y demás obligaciones que contrajo. Fueron testigos D. Lorenzo Lozano Pro. y Manuel Cordón, monacillo (sic) de esta Parroquia. Y para que conste extendí y autoricé esta partida en el libro de bautismos de expresada Parroquia a siete de diciembre de mil ochocientos cuarenta y uno.

Bendito error el de su inicial cuna higuereña. Por fin ya conocimos que *Francisco Javier Sancho y González*, autor del libro *De cosas extremeñas y de algo más*, había nacido el cuatro de diciembre de 1841, y lo más importante y totalmente ignorado hasta ahora, lo había hecho en Barcarrota.

UNA PEQUEÑA OBRA, UNA GRAN CRÍTICA

Conocido el libro y el lugar de nacimiento del autor, comenzamos a indagar un poco en lo que de su persona y obra se había estudiado hasta ahora. Consultamos en primer lugar a

Manuel Pecellín Lancharro. En su *Historia de la Literatura en Extremadura*⁶, hay una división donde se hacen unas breves anotaciones a *escritores de matiz regionalista*, y en la cual aparece el barcarroteño pero, únicamente, indicando el título de la obra ya aludida, *De cosas extremeñas y de algo más*. Poco parecía.

En la *Gran Enciclopedia de Extremadura*⁷ definen su vida y obra en los siguientes y precarios términos, donde, por supuesto, también se ignora su lugar de nacimiento:

SANCHO Y GONZÁLEZ, Javier.- Escritor regionalista, fue maestrescuela de la Catedral de Badajoz. Su libro De cosas extremeñas y de algo más (Ed. Vicente Rodríguez, Badajoz, 1912) elogiado por críticos como E. Segura, Marcos Suárez y López Prudencio, es obra de un maestro en asuntos extremeños, un sociólogo de temas regionales y un experto folklorista. Sus cuadros costumbristas extremeños recogen, con gracejo y humor, en fable y vocabulario castizos, los problemas del campo extremeño: absentismo, desamortización, latifundismo.

Vemos por ahora que ha sido *Sancho y González* un autor postergado, tal vez siendo apagada su obra por la sombra de dos grandes nombres de la literatura doméstica: *Luis Chamizo* y *Gabriel y Galán*. Es más, es en estas páginas introductorias a su obra donde, creemos, aparece por primera vez su nombre vinculado a su lugar de nacimiento. Insistimos que poco se ha estudiado al respecto entonces.

⁶ Vol. II. 1981.

⁷ Vol. 11. Pág. 112.

Pero de lo anteriormente reseñado no hay que olvidar que, cuando apareció *De cosas extremeñas y de algo más*, hacía solo siete años que había fallecido *José María Gabriel y Galán* y que aún faltarían nueve para que *Luis Chamizo* escribiera su famoso *Miajón de los Castúos*. Por entonces, *Sancho y González*, ya había contribuido notablemente a rescatar y recoger el léxico vernáculo de nuestra tierra, creando una forma diferenciadora en su creativa labor.

Como queda arriba destacado, fue en 1912 cuando aparece el libro *De cosas extremeñas y de algo más*. «No puedo menos que lamentar que tan tarde haya llegado a la palestra de las letras», señala de su autor *Marcos Suárez Murillo*, presbítero y prologuista de dicho trabajo, dado que, como veremos más adelante, la muerte de nuestro autor se produjo cinco años después de la aparición de esta publicación. Apuntar que mencionado prólogo, en el apartado *De literatura regional*, apareció un año antes de la edición de «*De cosas extremeñas...*» en la revista *Archivo Extremeño*, en su número 4 y 5, correspondiente a abril y mayo de 1911 (págs. 132-141), siendo aprovechado para introducir al lector en el trabajo de *Sancho y González*. El texto concluye con la firma del autor y firmado en Aceuchal en mayo de 1911. Indicar que otro título del sacerdote barcarroteño lo encontramos en esta misma revista, *De las riquezas y de las abundancias extremeñas* (Núm. 23 de diciembre de 1909, págs. 737 a 741), no apareciendo incluido en la relación de historias de «*De cosas extremeñas...*».

La aportación al diccionario extremeño de *Sancho y González*, aún siendo casi pionero en la recolección de palabras originales del sur extremeño, no ha sido aún reconocida. En el apartado II del Prólogo de su libro se adjunta un amplio listado de palabras autóctonas *recogidas de sus escritos*, siendo algunas de ellas: *mondongo, rimera, chafurdo, tarama, pitera, capabho,*

gañote, prestín, calderón, embozada, bacalón, jalda, childera, doblado, cajero, rollón, zoclo, coguta, creza, merchán, coca, bazquiña, alzapón, peñascazo, pielga, senara, iguala, crucero, espurecho, resolana, borragil,...

El libro hasta aquí tan citado está dividido en un prólogo y diecisiete historias. Sus títulos son: La crisis obrera en Extremadura, El bellotero; Las cargas de leña; El tío Lucas; Las brujas; Los extremeños de antaño y hogaño; Los serranos y los extremeños; Los extremeños sin los serranos; Abundancias extremeñas; Las dos pesetas y cincuenta céntimos; La feria de Badajoz de 1830; De ferias y de fiestas; El Jueves Santo; La cabrita; El castillo de Higuera de Vargas y De fiestas, para un total de 281 páginas.

Francisco Santos Coco, en la Revista de Estudios Extremeños⁸, publica un preámbulo a lo que después, en posteriores números de dicha publicación, sería un prolijo trabajo sobre el habla en nuestra tierra. En este prólogo – pudiéramos llamarlo así- Santos Coco destaca la obra del sacerdote barcarroteño, reseñándose de él *el singular colorido con que magistralmente retrató la vida y costumbres provincianas el sabio y sencillo prebendado, don Francisco Javier Sancho, en el amenísimo libro «De cosas extremeñas y algo más»*. No ahorra Santos Coco, en las primeras páginas de referido trabajo, elogios al anciano escritor.⁹

⁸ *Revista de Estudios Extremeños*. Año 1936. Págs. 167 y siguientes.

⁹ Años después, en el apartado *Sinergia* de la Revista de Estudios Extremeños (*«Las hablas extremeñas en la literatura regional y su presencia en la Revista de Estudios Extremeños»* (1927-2012). Tomo LXX, Año 2014), Pilar Montero Curiel vuelve a las páginas de Santos Coco recuperando los elogios de éste a Sancho y González. Lamentar, por un lado, que equivoque el año de publicación del libro *«De cosas extremeñas...»*, situándolo una década antes y, por otro, el lugar de nacimiento del autor.

En la *Bibliografía Geográfica Extremeña* de J. Corchón García, editado por la Diputación Provincial de Badajoz en 1955, leemos, en la anotación 1.052, que *son interesantes*, para el autor, los capítulos dedicados a los «serranos» (Mesta), a la feria de Badajoz y al castillo de Higuera de Vargas, haciendo referencia a las páginas donde aparecen dichos títulos.

Seguimos recogiendo noticias que sobre Sancho y González existen y vemos que *Francisco Tejada Vizuete* nos facilita algunos datos al respecto: En el Cabildo extraordinario del 27 de marzo de 1889 (Actas, fol. 22), el Sr. Arcediano de la Catedral daba cuenta de que el día anterior se le había entregado para su examen el «*título de institución canónica y colación de la dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia, expedido por el Sr. Provisor y Vicario General interino*» del obispado, «*a favor del presbítero Javier Sancho y González, nombrado por la Corona para dicha dignidad vacante... y que, habiéndolo examinado, lo hallaba en todo conforme a derecho.*»

Tejada Vizuete nos apunta también que, seguidamente, don Javier tomaría posesión de su plaza y silla coral (la tercera a la izquierda del Prelado) en la Catedral, siguiendo el ceremonial acostumbrado y entregando al Sacristán Mayor de la misma, según era tradición en la Catedral, cien reales de plata, para que los repartiera entre los serviciarios del templo.

En la página cinco de la *Gaceta de Instrucción Pública* fechada el 23 de diciembre de 1896, encontramos que *Atendiendo a los méritos justificados por los aspirantes, el Rectorado de Sevilla ha formulado a la Superioridad la siguiente propuesta en terna: Para la plaza de Profesor auxiliar de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz, D. Eloy Pedrajas Núñez-Romero, Don José Lanot Moreno y D. Francisco Sancho González.*

En el apartado *Bibliografía* de la publicación nacional *Revistas de Archivos, bibliotecas y Museos*, en el número de septiembre a diciembre de 1912, apartado firmado por A. Gil Albacete, se anota brevemente la aparición del libro «*De cosas extremeñas...*».

Del ámbito de las letras también recibió, el *publicista y polígrafo* (como se le define en el prólogo de su libro) *Francisco Javier Sancho y González*, notables alabanzas. La importancia del barcarroteño puede valorarse al verse incluido en el libro *Palabras Líricas* que el poeta *Manuel Monterrey* publica en 1916. En dicho libro (pág. 117), aparece el siguiente soneto dedicado a nuestro escritor:

FRANCISCO JAVIER SANCHO Y GONZÁLEZ

*Colgado de los llares el caldero
cuece sobre los fuegos de la encina;
y sentados en corro en la cocina
vense el gañán, el cura y el cabrero.*

*Fuera se oye el balido del cordero
y la voz de una moza que trajina,
y una carreta que áspera rechina
rodando en el camino hacia el granero.*

*La cocina de mozos se ve llena
esperando la hora de la cena...
En tanto dice al clérigo el gañán,*

*-Haga, padre Javier de algo memoria;
y él empieza a narrarles esta historia:
-Pues señor, en los tiempos que allá van...*

Posteriormente en uno de los volúmenes que el mismo poeta, *Manuel Monterrey*, dedicó a ínclitos protagonistas de la historia de la cultura extremeña, como son el caso de *Torres Naharro*, *Benito Arias Montano* o *Manuel Pacheco*, comparte, con el mismo poema, páginas *Sancho y González* con otros cien personajes más, todos incluidos en el primer volumen de *Medallones extremeños*, que así se titula el libro. Dicho trabajo fue editado en 1945 por la Tipografía Viuda de A. Arqueros en Badajoz.

También *Fernando Pérez Marqués*, en su *Postales de andar extremeño*¹⁰, en su incursión en la vida de Higuera de Vargas, apunta:

«Así hemos ido ahora nosotros a uno de estos pueblos elementales y humildes, a uno de esos pueblos que no tiene realmente nada que cause admiración, pero que posee, sin embargo, en nuestra estimativa, algo de un valor supremo, decisivo, algo de un valor transcendente: su cautivadora sencillez, magistralmente captada en un libro admirable: *De cosas extremeñas y algo más*, de don Javier Sancho y González.»

Por otra parte, otro importante literato extremeño, *Enrique Segura*, editaba en 1951 su trabajo *Biografías 3* y destacaba la colaboración de *Sancho y González* con *López Prudencio* a la hora de investigar sobre el autor teatral *Diego Sánchez de Badajoz*, trabajo que fue posteriormente editado por la Real Academia Española.

¹⁰ Pág. 99 y ss. Edic. Caja de Badajoz, 1995.

Es un estudio meritísimo de las «Farsas» con los materiales científicos de su época. Dio a luz, por primera vez, las partidas de bautismo firmadas por el bachiller y clérigo Diego Sánchez, existentes en los libros parroquiales de Talavera la Real. En tales búsquedas acompañábale el viejecito maestrescuela de la Catedral de Badajoz, don Francisco Javier Sancho, de rostro sonriente, enjuto y ojos vivísimos de azabache. Gracioso y ocurrente sin pretenderlo, disfrutaba sus licencias en la Higuera, cazando la perdiz. «Mi venerable amigo y cariñoso y activo coadyuvador» le dice en su obra López Prudencio. Adivinó las cualidades artísticas del sexagenario canónigo, que pudo dejar así a la posterioridad un libro encantador, como su sano espíritu, titulado «De cosas extremeñas y algo más».

En escrito posterior vuelve a referirse a él, cuando, en 1956, Enrique Segura editaba un compendio de artículos aparecidos en diversas publicaciones. El libro en cuestión, que lleva por título *Ríos al mar*, surgió en la misma imprenta que el anteriormente aludido (Arqueros) y, en uno de esos artículos, llamado *Un capítulo olvidado de Azorín*, se hace la siguiente referencia a Francisco Javier Sancho y González, aportando cierta confusión sobre su lugar de nacimiento:

«En 1912, el viejecito Maestrescuela de la S. I. C. de Badajoz, don Javier Sancho, en su libro De cosas extremeñas y de algo más, se pregunta ¿No os habéis encontrado alguna vez en medio de un bosque de jara y alcornoque, de charnecas y madroñeras, solos, sin más testigos que la conciencia, sin más luz de Fe y los tenues y temblorosos destellos que bajan del firmamento, sin otro ruido que el acompasado rechinar de

los zapatos y de la propia y anhelosa respiración? ¡Con qué intimidad describe, después, el paisaje de su Higuerita, - Higüera de Vargas- el canónigo don Javier, aficionado a los aguardos de perdiz, recostada en la «Sierra del Lugar», de media legua de largura, cubierta de charnecas y acebuches, de jaras y coscojas, salpicadas de murta y madreseiva!».

Más recientemente, en la publicación *Imagen de Extremadura* (Número 13 – Febrero, Marzo 2009), Manuel Simón Viola, en un artículo sobre Luis Chamizo, refiere el contenido social del trabajo de nuestro escritor:

Y así, tanto Reyes Huertas en sus estampas como Gabriel y Galán o Sancho González en sus relatos no pudieron sustraerse a presentar una realidad terrible: un entorno implacable habitado por unas gentes abocadas a trabajos de supervivencia, víctimas del abandono institucional, sumidos en la incultura, dominados por la crueldad aldeana...

Éste mismo filólogo, en la introducción al *Vargueño de Saudades* de López Prudencio (ERE, 2006), hace constantes referencias a nuestro autor.

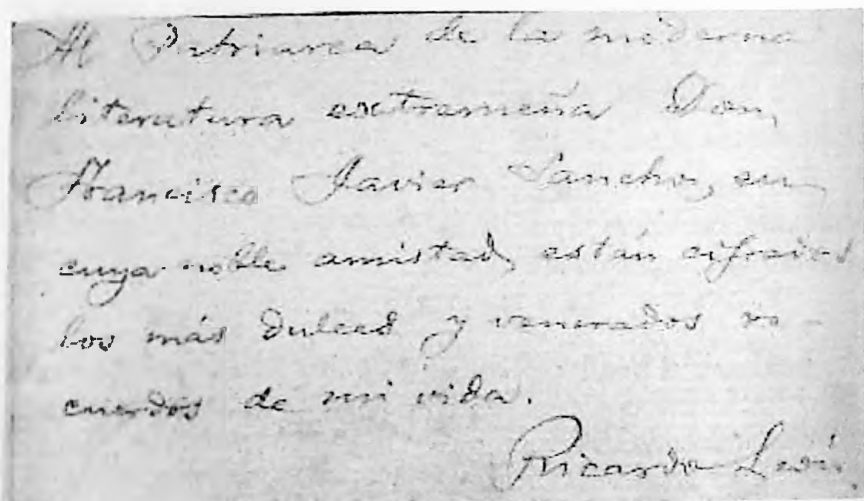
También, el prolífico etnógrafo Javier Marcos Arévalo, lo a la labor de Sancho y González en su trabajo *La construcción de la antropología social extremeña*:¹¹

¹¹ ERE y Universidad de Extremadura, 1995. Pág. 516.

«Francisco Javier Sancho y González se puede considerar como el iniciador de la literatura costumbrista regional. Fue a partir de entonces cuando las costumbres, el carácter de los pueblos, sus modismos, cantos, etcétera, entraron en las producciones literarias eruditas».

No en vano, estudiosos del habla extremeña, como es el caso de Manuel Casado Velarde, utiliza el popular vocabulario aparecido en *De cosas extremeñas...* como complemento a las definiciones de su diccionario presentadas en el libro *El léxico diferencial de Don Benito*.

Este reconocimiento no es nuevo. Ya en 1912 el novelista Ricardo León, a quien nuestro autor unía gran amistad, lo plasma en la dedicatoria autógrafa en un ejemplar de su obra «Casta de Hidalgos»¹².



Al Patriarca de la moderna
literatura extremeña Don,
Francisco Javier Sancho, en
cuya noble amistad, están cifrados
los más dulces y venerados re-
cuerdos de mi vida.

Ricardo León.

¹² Ed. Renacimiento. Madrid, 1912.

«*Al patriarca de la moderna literatura extremeña don Francisco Javier Sancho, en cuya noble amistad están cifradas los más dulces y venerados recuerdos de mi vida. Ricardo León*».

Su obra se haya repartida por diversas publicaciones. Encontramos, por ejemplo, *De cosas extremeñas y de algo más* (Año I. Núm. 9 del 30/12/1908, págs. 282 a 285 y Núm. 10 del 30 de noviembre del mismo año, págs. 318 a 322) y *La feria de Badajoz* (Núm. 10 de octubre de 1910, págs. 289 a 300) en la revista *Archivo Extremeño*. El capítulo *El castillo de Higuera de Vargas* aparece, en dos entregas, en la misma publicación pero bajo el título de *Apuntes para la historia de la villa de Higuera de Vargas* (Núm. 19 de 31 de agosto de 1909, págs. 591 a 596 y núm. 20, de 30 de septiembre del mismo año, págs. 641 a 648).

También, en la faceta de prologuista, vemos una amplia introducción firmada por él en el primer volumen del *Memorial Oliventino, noticias históricas* (Casa Arqueros, 1916) del pacense *Jesús Rincón Giménez (1880-1937)*. Precisamente a éste autor le dedicó el segundo capítulo de *De cosas extremeñas...* titulado *La crisis obrera en Extremadura*.

Y hasta manos del profesor de la Universidad Humboldt de Berlín, *Martin Baumeister*, llegó nuestro comentado libro *De cosas extremeñas...*, seguramente asesorado por *Manuel Pecellín Lancharro*, como el mismo autor comenta en sus agradecimientos. A éste autor, en 1997, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, editó el libro *Campesinos sin tierra, supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*. La crítica social de la obra de *Sancho y González* ha sido utilizada en ocasiones para documentar libros de historia. Es el caso del trabajo publicado por el profesor *Baumeister*. En la página 197

del mencionado trabajo y bajo el epígrafe *Delincuencia y cuestión social*, se aprovecha un párrafo de nuestro autor (concretamente de la narración «*El bellotero*»), no sin antes alabar la existencia de *De cosas extremeñas...*:

Dentro de la literatura regional de segunda o tercera categoría, de rancios ejercicios retóricos de un pathos vacío e idilios edulcorados que llenan las hojas literarias de la prensa, se encuentran pocos textos que intenten ocuparse de la realidad social. Casi sorprende, por tanto, encontrarse la cuestión de los hurtos famélicos como tema literario. J. Sancho en dos narraciones cortas hace referencia, desde un punto de vista del catolicismo social, a la miseria de las clases y a la fuerza explosiva de la cuestión social en Extremadura (...).

Las narraciones a que hace referencia son: *El bellotero* y *De las riquezas y abundancias extremeñas*.

Para concluir citamos una amplia antología de narraciones donde *Francisco Javier Sancho* y *González* figura, junto a otros ochenta autores de la tierra, con el título *Las cargas de leña*. Precedido de una muy interesante descripción de dicho cuento, el autor de la compilación, *Manuel Simón Viola*, se acerca igualmente, de manera no menos meditada, al autor. (*La Narración corta en Extremadura. Vol. I, págs. 385 y siguientes*). Más breve es la introducción a la obra de *Sancho* en la edición que *Carmen Fernández Daza*, para la Editorial *Castalia*, hace en el año 2003, titulada *Cuentos extremeños*. Entre los autores tratados (16), aparece *Sancho* y *González* con su narración *Las Brujas*. *Fernández Daza* equivoca, como otros muchos, el lugar de nacimiento de nuestro autor.

...Y RESUCITÓ A LOS CIEN AÑOS

No queda más que añadir, por ahora, que el 26 de enero de 1917, por la mañana¹³, fallecía *Francisco Javier Sancho y González*. En su partida de defunción¹⁴ se lee, incluido de nuevo el error del lugar de nacimiento, que:

En la ciudad de Badajoz, a las trece del día veintiséis de enero de mil novecientos diez y siete, ante don Justiniano de Llera Gómez, Juez municipal, y don Domingo García Fernández, Secretario, compareció Salvador Correa Serrano, natural de Badajoz, provincia de Ídem, mayor de edad, estado civil casado, ocupación industrial, domiciliado en esta, calle Felipe Checa, número 54, según la cédula de vecindad que exhibe, manifestando en calidad de encargado que don Francisco Javier Sancho González, natural de Higuera de Vargas, edad de setenta y cinco años, ocupación Canónigo Maestrosescuela y domiciliado en ésta, falleció a las nueve del día de hoy, en la Plaza de Minayo, nº 4, bajo.

Que el referido finado estaba soltero en el acto del fallecimiento.

Que era hijo de D. Mariano (sic) y Dña. María, que según noticias se ignora si testó y que a su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio de esta población.

Al siguiente día, después de la hora canónica de nona, se celebró la misa de cuerpo presente, al que asistieron el Cabildo

¹³ Actas, fol. 71 v.

¹⁴ Tomo 109, pág. 243, del Registro Civil de Badajoz.

y otros miembros de la Catedral, procediéndose seguidamente a su enterramiento en un nicho del cementerio católico de la ciudad de Badajoz¹⁵.

No hay duda que el tan mencionado libro *De cosas extremeñas y de algo más* llevaba tiempo demandando su reedición, circunstancia que justifica esta modesta introducción. Durante más de un siglo *De cosas extremeñas y de algo más* ha permanecido desaparecido para el gran público. Aunque accesible para el inquieto estudioso, la existencia de una única edición, la de 1912, ha hecho que sus pulcros y ornados relatos hayan impedido llegar a las manos del ávido lector. Y ahora, para impulsar y dejar constancia de tan espléndida labor literaria en toda Extremadura, ha sido necesario que vuelva a la imprenta este trabajo, con el objeto de darle un digno fin a la labor creativa de éste y a la preocupación social del anciano sacerdote. Por lo tanto, aquí queda este primer y básico acercamiento a la obra y existencia de *Francisco Javier Sancho y González*.

¹⁵ El 27 de enero apareció en el *Nuevo Diario de Badajoz* la siguiente escueta nota, errando, creemos, en cuanto al número de libros publicados: «Ayer falleció el maestro-escuela de esta Santa Iglesia Catedral, culto escritor y virtuoso sacerdote, el muy ilustre señor don Francisco Javier Sancho. Las apreciables dotes de literato las demostró distintas veces en varios libros publicados, mereciendo los aplausos de la crítica. El señor Javier Sancho protegió decididamente todo cuanto fuera obra de arte. Su muerte ha sido sumamente sentida en Badajoz, pues su vida la consagró casi por entero a practicar la virtud y la bondad. A su familia enviamos nuestro más sincero pésame, rogando al mismo tiempo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.»

**DE COSAS EXTREMEÑAS
Y DE ALGO MÁS**

Francisco Javier Sancho y González

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Abstract

Introduction

Faint text block following the section headers.

Methodology

Main body of faint text, likely describing the methodology or findings of the study.

Final block of faint text at the bottom of the page, possibly a conclusion or references.

A la memoria de mis padres.
Javier



PRÓLOGO¹⁶

EL MAESTRO DE LAS SENTENCIAS¹⁷

I

Era la primera vez que íbamos a presenciar, los que estudiábamos entonces Teología, unas oposiciones mayores a una prebenda¹⁸ vacante en la Santa Iglesia Catedral.

Prometían ser éstas muy reñidas por la calidad y el número de los opositores y hacíamos nosotros mil cálculos y cábalas sobre cada uno de los que habían de tomar parte en el concurso, hasta augurando sobre quién tenía más probabilidades de llevarse el canonicato; quién había de lucir más en las enmarañadas contras teológicas; quién resultaría más orador o mejor comentarista en la homilía y hasta quién había de sucumbir entre las sutiles añagazas¹⁹ de la forma silogística, convirtiendo el estrado en *spoliarium*²⁰.

Nos creíamos nosotros entonces, en nuestras irreflexivas vanidades juveniles, tan jueces como los mismos jueces que habían de presidir aquellos torneos literarios y barajábamos con aires de suficiencia íntima los nombres de Santo Tomás y de Suárez.

¹⁶ Este Prólogo, bajo el título «De Literatura Regional. El Maestro de las sentencias», fue publicado en dos partes en *Archivo Extremeño* (Núms. 4 y 5. Abril y mayo de 1911). Fue firmado en Aceuchal en mayo de 1911 y llevaba por dedicatoria: *A mi querido y sabio profesor de Sagrada Escritura, el M. I. Sr. Don Tirso Lozano y Rubio, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.*

¹⁷ De esta manera era conocido el teólogo italiano Pedro Lombardo, quien publicó el *Libro de las sentencias de los santos padres.*

¹⁸ Beneficio eclesiástico.

¹⁹ Artificio para atraer con engaños.

²⁰ En la antigua Roma, lugar del circo utilizado para despojar a los gladiadores muertos.

Llegó por fin el día señalado, y se constituyó el Cabildo Catedral en pleno, presidido por el Obispo de la Diócesis.

Había allí cierta solemnidad augusta. Llegaban desde el claustro perfumes de azahar, mezclados con las últimas ondas del incienso, que del templo se filtraban. Los ricos tapices de la sala ondulaban suavemente, y, envueltos en sus amplias hopalandas²¹ y en sus moradas caperuzas, los canónigos ocupaban los escaños. Una luz opalescente se quebraba en los cristales empolvados y un Cristo de marfil abría sobre un altar sus brazos amorosos, indiferente en su agonía a todas aquellas controversias del *gay*²² saber teológico.

Detrás de mí asistía a los ejercicios, lápiz en ristre y una a guisa de *agenda* entre las manos, un joven periodista de provincia, de no muy flamante vestimenta y no del todo limpio el cuello almidonado, ceñido por una corbata algo raída.

Hablaba a la sazón del sustentante, exponiendo en brillante latín ciceroniano la vida de los seres en los divinos *arquetipos* y se acercó el *reporter*, preguntándome al oído quién fuese entre todos aquellos de los escaños el *Maestro de las Sentencias*.

A duras penas pude contener la risa, y como ni el tiempo ni el lugar eran propicios para dar explicaciones, no se me ocurrió otra cosa que señalarle al M. I. señor Maestrescuela, que caía precisamente frente a nosotros.

Quedóse él muy convencido y de ello llegó a tomar nota en la cartera, mirando antes con fijeza al presunto Pedro Lombardo²³.

²¹ Vestidura amplia y larga que usaban los eclesiásticos, letrados, estudiante, etc.

²² Alegre, pícaro.

²³ Célebre Maestro de las Sentencias, citado por el barcarroteño fray Diego Valadés (1533-¿?) en su *Rethorica Christiana*, publicada en 1579.

II

Aquel *Maestro de las Sentencias* nos está resultando ahora un maestro incomparable; un maestro de cosas extremeñas, en el viejo arte de decir castizo y picaresco; un sociólogo eminente en los problemas regionales y un historiador aprovechado, que sabe envolver las efusiones de su alma y sus grandes raudales de doctrina en un estilo cadencioso, saturado de gracias y donaires.

D. Francisco Javier Sancho, este modesto aparecido en nuestra república literaria, ha llegado a singularizarse en pocos años, arrancando de nuestras canteras populares las añejas costumbres de la tierra, como un experto *folk-lorista*, y rumiando, como ratón de biblioteca, los viejos papeles que dicen algo de nuestras historias inexploradas.

Javier Sancho ha de ser el iniciador entre nosotros de una literatura peculiar, exclusivamente nuestra, como lo fuera Pereda en la Montaña; el cantor inimitable de nuestras costumbres campesinas, de nuestros montes cubiertos de *murtas* y *charnecas*, *resalbo* y *ceborranchas*, *torviscas* y *coscojas*²⁴; el guardián de nuestras fablas²⁵ seculares, con sus vocablos castizos, de pura cepa lugareña, con sus frases e idiotismos extremeños, como aquellas que forman las líneas hermosas de *El Bellotero*, *Los extremeños de antaño* y *hogaño*, *De cosas*

²⁴ Todos estos términos vienen definidos en las notas del texto de la obra con el fin de contextualizar sus respectivos significados.

²⁵ Hablas, lusismo.

extremeñas y de algo más, y en general de todos sus atractivos cuadros de costumbres. (1)²⁶

Como el autor de *Sotileza*, va siempre el sabio prebendado tras lo individual y lo concreto, le enamoran los detalles, descuida la fábula y la trama en beneficio de la descripción y del diálogo y vigoriza la lengua nacional con el dialecto de nuestra tierra idolatrada.

Hasta en estos sus esbozos periodísticos recuerda aquellos otros cuadros inmortales con que en *La Abeja Montañesa*²⁷, de Santander, iniciara Pereda los primeros escauceos de su vocación artística, y, como éste, viene solo bebiendo en la naturaleza y en los clásicos y siguiendo con noble independencia los impulsos de su temperamento literario, sin hacer caso a los reclamos del modernismo extravagante, con sus afeites²⁸ sibaríticos, con sus intemperancias coloristas, con sus románticas neurosis, sino con aquella expresión hidalga y señorial de nuestro rancio idioma castellano.

Pero así como Pereda no consiguió formar escuela tampoco la formaría Javier Sancho.

Porque es indudable que a medida que el regionalismo político se difunde cada vez más por los rincones de la patria y flota como una evocación suprema contra la inaguantable

²⁶ Nota original de la edición: *Como muestra del rico léxico regional de Javier Sancho, allá van algunas palabras escogidas entre otras muchas de sus escritos, y que no figuran en el diccionario general de la Academia: mondongo, rimera, chafurdo, tarama, pitera, capacho (ave), gañote (confitura), prestín, embozada, bacalón, jalda, chilradera, doblado (desván), chero, rollón, zoclo, coguta, creza, merchán, coca, bazquiña, alzapón, peñascazo, pielga, senara, iguala, crucero, espurecho, resolana, borragil, escarrancharse, mocingón, travesada, barejón, embarruzarse y desboricado.*

²⁷ Periódico cántabro, aparecido en 1856 y fundado por Castor Gutiérrez de la Torre.

²⁸ Aderezo, adorno.

tiranía de los poderes centrales, el regionalismo puramente literario se disipa, desgarrado por las corrientes de los progresos mundiales, que van borrando las fronteras, allanando las montañas que aislaban las regiones, desparramando ráfagas de cosmopolitismo y democracia y fundiendo las almas de los pueblos en comunión perenne de idénticos anhelos y bienhechoras esperanzas.

Y la moda con los patrones del último figurín enrasa ya a las modestas aldeanas con las elegantes parisienses, y el agua *merveillense* refresca el cutis de las humildes lugareñas, y los recios borceguíes de los mozarrones montaraces han sido suplantados por los botines curtidos en Austria, y Gómez Carrillo y Bonafoux, hacen llegar todos los días hasta los más humildes cigarrales las impresiones de la urbe, de la urbe grande, de la *villemumiere*, cantada por Víctor Hugo, como madre fecunda de las razas venideras, a las cuales congregará en su derredor para dictarle las leyes de un europeísmo universal y de un progreso materialista y ateo.

Por eso al desaparecer aquel regionalismo vivo, son imposibles las escuelas que lo copian, y solo haciendo historia retrospectiva y desempolvando las costumbres, que pasaron, interesan aún esas escuelas, como cautiva todavía de Javier Sancho con sus inspiradas sonatas extremeñas.

Tenía razón *Ganivet* al quejarse por ese afán urbanizador de las gentes, sin sentido alguno del arte, de la historia y de la tradición.

Hoy nos seducen más que nuestros cuadros populares, los lamentos de *Tchaikowski*, los ensueños de *Tolstoi*, las visiones de *Dostoiewski*, las epopeyas de *Gogol*, las ayes de *Turgueneff* y los pesimismos de *Hartmann* y de *Nietzsche*.

Aquella libertad para la musa, que pidiera hace un año Cano y Masa, es la que nos ha llevado a estos extremos con perjuicio de nuestras ninfas solariegas, de aquellas musas castellanas que, como dijo bellísimamente D. Alejandro Pidal, inspiraron los cantares de la jota aragonesa, mezclaron en los gorjeos andaluces el nombre santo de madre, dictaron los cantos de los almogárabes, encerraron el orbe en su teatro y que surgen hoy entre las mieses amarillas de sus campos, con la clámide guerrera teñida en sangre del corazón de España, arrancando las cuerdas de su lira, por no cantar lo que siente, ni contar lo que toleran.

Pero aún dentro de este pesimismo literario, no creo, sin embargo, como ha dicho Reyes Huertas, que Extremadura no pueda tener una literatura peculiar, exclusivamente suya. Pues aunque es cierto que a nadie convence el extremeñismo de Galán, a todos nos está convenciendo Javier Sancho, con sus cuadros extremeños. Y si nos falta el elemento primordial en las escuelas regionales, que es el lenguaje, no nos falta tampoco en absoluto, ya que la riqueza de giros y aun la abundancia de vocablos genuinamente propios, que atesora nuestro idioma provinciano, suplen bastante a aquellos otros dialectos nacionales, más diversos en sí mismos, por su estructura fonética, de la pura lengua castellana.

Pero ocurre que hasta ahora no ha habido ningún escritor de alma, que acometiera la empresa. Y por eso es necesario levantar sobre el pavés y saludar con entusiasmo la aparición de Javier Sancho, deseando que largos años de vida coronen dignamente estos sus primeros arrestos literarios.

Hace aproximadamente dos siglos, hubo un poeta inspiradísimo, natural de Jaraicejo, cuyo nombre creo que fue

Francisco Sales, según le cita Barrantes²⁹ en su *Aparato bibliográfico*. Yo he tenido sus obras en mis manos y las recomiendo con interés a Reyes Huertas y a todos los amantes de nuestras tradiciones populares, para que allí se convenzan de que caben en nuestra tierra los costumbristas regionales.

La verdad es que el género es difícil. Malos vientos, ha dicho D. Marcelino Menéndez y Pelayo, corren hoy para la literatura patriarcal. En realidad no hay género más difícil que la pintura de costumbres, ni otro ninguno tampoco, a que con más audacia se lleguen los aventureros literarios. Aunque en los críticos reina extraña confusión sobre la índole y límites de este modo de escribir relativamente moderno. Y no porque hayan escaseado los pintores de costumbres desde los tiempos de la comedia griega hasta nuestros días, sino porque la descripción de tipos y paisajes no era en ellos el principal asunto, apareciendo solo como accesorio de una fábula dramática o novelesca.

Pero el mismo afamadísimo polígrafo declara el género imposible y hasta le señala precursores gloriosísimos en las letras españolas, empezando por Cervantes en *Rinconete y Cortadillo*, y continuándose en Quevedo, Vélez de Guevara, Gracián, Ramón de la Cruz, Fernán Caballero y en el dulce y candoroso Trueba.

III

Pero ya hemos dicho más arriba que el *magister sententiarum* del *reporter* no resulta solo un maestro incomparable en las cosas extremeñas y en el viejo arte de decir castizo y picaresco, sino también un sociólogo eminente en los problemas regionales.

²⁹ Vicente Barrantes Moreno (1829-1898), bibliófilo y poeta extremeño, autor del *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*.

Hoy ya es moda el traer a la colada lo mismo en Filosofía que en Historia, en Literatura que en Religión, esos conflictos entre burgueses y proletarios, esa lucha de clases, que pesa sobre nosotros. No se va una vez al Ateneo, ni se escucha un solo sermón, no se hojea cualquier revista o folleto, sin que, más o menos de cerca, nos digan algo de esas cuestiones palpitantes.

Si desgraciadamente no respondiera esa alarma a una realidad terrible, sería cosa de reírse de ese tópico obligado en unos problemas tan movidos. Pero realmente esos problemas se imponen aun en aquellos países que parecen más democráticos. Las pasadas explosiones del barrio de *Moabit*, en la capital de Alemania, y la caza de los anarquistas en *Honndsditch*, en la populosa Londres, lo ponen bien de manifiesto.

El catolicismo, que aun desde el punto de vista natural y humano, y hasta como sistema filosófico, tiene para esos problemas soluciones admirables, dejóse escuchar por boca de León XIII, en una maravillosa Encíclica *de conditione opificum*. Ketter en Alemania llegó a encauzar las invasiones de la democracia; Gibbons e Ireland en Norte-América defendieron la causa de los *Caballeros del Trabajo*; en los muelles del Támesis surgió un día la mágica figura del Cardenal *Manning*, y en las costas africanas la del gran Lavigerie, abogando el primero por los obreros de los *docks* y clamando el segundo contra la esclavitud. Y recientemente el Arzobispo de París, *M. Amette*, ha sido el paladín de los panaderos nocturnos, bajo el gobierno socialista de la republicana Francia.

Sí, esos problemas se imponen y no hay que buscar la solución en esos pensadores sociológicos, que abruma con

tesis y corolarios³⁰, cuando la cuenta de la vieja suele ser más provechosa en estos casos.

Y la cuenta de la vieja es la que nos echa elocuentemente Javier Sancho, al tocar, con su gracejo natural, y con su filosofía honda, y con su decir gracioso y ocurrente, las relaciones entre los ricos y los pobres de las comarcas extremeñas.

La desamortización y el absentismo, como causa de las miserias proletarias en los campos de su tierra, y la modificación del latifundio, sin perjuicio del derecho y en beneficio del pobre, están soberanamente expuestos en los escritos de Javier Sancho, cargados todos ellos de ese humorismo insinuante, que nos obliga a soltar la risa con frecuencia, para contener las lágrimas, que pugnan por salir ante aquellos rasgos acentuados de melancólicas tristezas.

Tratar de abordar estos conflictos en los campos extremeños con los libros de *Marx* o *Kropotkine*, es la mayor de las utopías. Hay que abordarlos así, como lo hace Javier Sancho, detallando hasta el importe de la sal y del vinagre que se consumen en la casa de los pobres. Y hay que abordarlos muy pronto, dice él, «sí no queremos vernos envueltos en terribles sacudidas que, si por ahora y en algunos años, se manifestaron en trastornos locales, cuando las gentes, que no comen, así debe decirse, azuzadas por elementos extraños, se organicen, será toda Europa una inmensa hoguera. Si desde fines del siglo dieciocho y todo el diecinueve, se han vertido torrentes de sangre para conseguir libertades políticas, escritas solo en el papel, ¿qué sucederá en el siglo actual, cuando la gran muchedumbre obrera se apreste y organice, no para pedir el derecho a intervenir en

³⁰ Proposición que no necesita de prueba por deducirse de lo demostrado anteriormente.

las funciones del Estado, sino a conseguir y asegurar el pan nuestro de cada día?».

¡Y con qué ternura y qué poesía añora él la edad de oro de nuestra noble Extremadura! ¡Y con qué crudo realismo y elocuente desnudez la compara con la edad porque ahora pasa!

«Han pasado ya bastantes lustros, dice él. El castillo del señor de la villa está arruinado y suprimido el señorío. Ya no se pagan diezmos ni primicias ni el cabezón de alcabalas a S. M. Católica. Ya los vecinos no tienen encinas donde engordar sus matanzas, que pringaban todas las casas, ni machos para guisar calderetas picantes, que ensuciaban el estómago. Pero en cambio los españoles de hoy, sin privilegios humillantes, nombramos libremente nuestros representantes en Cortes, nuestros alcaldes y concejales. Tenemos nuestras casas más limpias que el oro, que no sabemos qué color tiene, para recibir la visita de innumerables agentes ejecutivos, que nos han vendido hasta los clavos. Podemos con entera libertad pasear nuestros andrajos por las calles, tomar el fresco todas las mañanas en las plazas y pasear el resto del día sentados a la resolana tocando la vihuela; porque *cette democratique Espagne-la est bien viva*, y más alegre que unas castañuelas.»

IV

Hace ya años también que el laborioso Maestrescuela de la Catedral pacense nos anuncia una monografía histórica de su *Higuerita* inolvidable.

Como muestras afiligranadas de lo que ha de ser el libro, nos ha servido ya en *Archivo Extremeño* algunos retazos valiosísimos, de una urdimbre impenetrable; una investigación curiosa sobre el castillo de Higuera de Vargas, que pasma por

lo ingeniosa y sorprende por la absoluta precisión de los datos aportados.

Y de subidos quilates históricos-regionales resulta aquel estudio concienzudo de extremeños y serranos, de aquel honrado Concejo de la Mesta, tan famoso en los anales de nuestra ganadería trashumante.

Sobre el convento de Monchanche, tampoco quiero yo decir a Javier Sancho, para que lo pase a sus apuntes, que el Rey Don Felipe IV, en una Real Cédula, fechada en 16 de Mayo de 1654, «por cuanto por parte del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Almendralejo, que era de la Orden de Santiago, del cura y clero de dicha villa y de D. Fernando Nieto, vecino de ella, y asimismo del Procurador General de los Descalzos de la observancia de San Francisco, de la provincia de San Gabriel de Extremadura, le fue hecha relación, que el año de mil seiscientos, la Religión del Carmen *Descalzos*, y la dicha villa obtuvieron licencia para fundar en ella un convento de aquel orden, en aumento del culto divino, confesiones y predicación, señalándoles él su ermita de N. S. de la Piedad, y que aunque en virtud de ella tomaron posesión, no había tenido efecto la dicha fundación, por no haberse ajustado algunos capítulos tocantes a la conveniencia de las partes, y respecto de la mucha falta que en la villa hacía un convento de religiosos, por no haberlo en ella, y que era necesario traerlos de fuera y tenerlos la mayor parte del año con celo del mayor aumento del culto divino, tenían tratado que se trasladase a la dicha villa de Almendralejo, el que se intitulaba Nuestra Señora de la Luz, de la dicha orden de San Francisco, fundado en la *villa de Monchanche*, que era uno de los que deshizo el *revelde* de Portugal el año de 1652, en lugar del que estaba concedido de Carmelitas Descalzos, suplicándole se fuese servido de dar licencia para la dicha traslación y subrogación por el bien, que

de ello se seguía, así lo hizo otorgando su real licencia, para el traslado del Convento de la Luz a la ermita de Nuestra Señora de la Piedad.»

Como en el documento transcrito se habla, no simplemente del Convento, sino también de la *villa de Monchanche*, ya otro día nos dirá Javier Sancho, si realmente existió la dicha villa, de la cual no nos dice una palabra en la relación que del Convento nos ha hecho, y si es capaz de averiguarlo, el por qué no tuvo lugar la traslación a la Piedad, sino a sitio muy distinto, aunque sí en la misma villa de los almendros.

V

Todas las mañanas, al repique abacial y solemne de la Misa Mayor, salgo yo de mi parroquia lugareña, que tiene por torre y campanil una almenada y ruinoso fortaleza de templarios, por una puerta semi gótica, de jambas recias y hojas claveteadas, coronadas por un arco desigual.

Allá, a lo lejos, remontando la albura del lindo caserío, cuelga un pedazo de cielo aún azul, que parece soldarse a la verdura de una campiña pintoresca en una franja oscura de olivares y en los picachos cenicientos de las sierras, bruñidos entonces por el sol.

Atrás, en el templo, flotan, como un océano de místicas ideas, las nubes plomizas del incienso, las últimas fermatas³¹ rituales, los tímidos fulgores de las lámparas de plata, las notas postreras del viejo antifonario³². Y se quedan leyendo en sus libros,

³¹ Signo para indicar suspensión de compás en música.

³² Libro litúrgico.

eternamente abiertos, aquellos santos del retablo, silenciosos, adustos, incommovibles, bajo churriguerescas hornacinas, orladas de racimos y hojarascas, sobre cornisas dislocadas y pedrinas a granel.

En frente, la plaza del pueblo se extiende con los mil ruidos diferentes, que la animan a esas horas. La cruzan vendedores ambulantes y mozonas que vuelven de la fuente, modestos labradores y yuntas cargadas con aperos. Se escucha el fuerte machaqueo del albéitar³³ forjando los herrajes en el yunque, acompasando a sus golpes los pasos menuditos de algunas mujeres enlutadas, envueltas en amplios y plegados velos negros, que, recogidas y devotas, se dirigen a la misa conventual.

Y muchas veces me vienen a la memoria los cuadros extremeños de Javier Sancho, esos cuadros que deseaba yo ver coleccionados en un libro y difundidos por toda Extremadura, porque en ellos palpita el alma humilde de la raza, que de estos campos soleados se engolfó un día en ligeras carabelas, para escribir allende los mares con su copiosa y pura sangre las rudas estrofas de nuestro poema colonial, dejando, entre las verdes espesuras de sus encinas centenarias, sus cabañas familiares, sus venerandos eremitorios, sus cementerios campestres y aquella vida patriarcal de *dulces y melodiosas saudades*, que inmortaliza Javier Sancho en las soberbias pinceladas y en los vigorosos trazos, henchidos de color, de sus acuarelas literarias.

Al rendir al ilustre publicista y distinguido polígrafo este pequeño testimonio de mi admiración sincera y entusiasta, no puedo menos que lamentar que tan tarde haya llegado a la

³³ Maestro herrador.

palestra de las letras y que no le secunden, en plena juventud, otros muchísimos sacerdotes extremeños, perdidos en aldeas y lugares, en cuya apacible soledad hay siempre un ambiente tan propicio para el cultivo del arte y para el ejercicio de la péñola³⁴.

Marcos Suárez Murillo³⁵

Pbro.

³⁴ Pluma para escribir.

³⁵ Sacerdote y escritor nacido en Almendralejo (1880-1956).

DE COSAS EXTREMEÑAS Y DE ALGO MÁS

A D. José López Prudencio³⁶

I

Por atún y a ver al Duque, decían los *Marochos*³⁷ del Condado de Niebla, cuando iban a Ayamonte a cargar sus recuas de sardinas, cazón y *pichili*³⁸, para abastecer nuestros pueblos de la antigua Bailía³⁹ de Jerez de los Caballeros. Pues a espantar a tiros a los conejos, a las liebres y a las perdices, contestaba yo a los que querían saber a qué iba al campo por unos días, y a ver venerandas⁴⁰ ruinas extremeñas, y a echar un remiendito al cuerpo viejo.

Y a la verdad, estirar las entumecidas piernas por llanos y laderas, ensanchar los pulmones atrofiados, aspirando al amanecer, en lo alto de las sierras, el aire puro recién bajado del cielo; tostar la sangre y la piel, blanquecinas, con los rayos directos del sol; entonar el estómago con una cuerna⁴¹ de

³⁶ (Badajoz, 1870-1949). Escritor y periodista, dirigió los diarios *Noticiero extremeño* y el *Correo de la Mañana*. También publicó en *ABC* y fue participe en la creación del Centro de Estudios Extremeños. Libros suyos son: *Varguño de saudades* (1917), *Relieves antiguos* (1925) o el *Libro de las horas anónimas* (1926).

³⁷ Gentilicio de los habitantes de la ciudad onubense de Encinasola.

³⁸ Localismo, tipo de pescado.

³⁹ El *Fuero del Baylio* es una secular costumbre que rige en determinados pueblos del suroeste extremeño. Estos pueblos son: Alburquerque, Atalaya, Alconchel, Burguillos del Cerro, La Codosera, Cheles, Fuentes de León, Higuera de Vargas, Jerez de los Caballeros (incluidas sus tres pedanías), Olivenza y sus aldeas, Táliga, Valverde de Burguillos, Valencia del Ventoso, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Villanueva del Fresno y Zahinos. Afecta al régimen económico matrimonial, en virtud de la cual se hacen comunes todos los bienes aportados por los contrayentes y en la posterior participación por la mitad al liquidarse la sociedad conyugal, como consecuencia de la separación, divorcio o muerte de uno de los cónyuges.

⁴⁰ Respetables.

⁴¹ Envase de asta.

aromática leche, elaborada con mil florecillas silvestres, que las cabras van recogiendo por breñales⁴² y vericuetos, no es solo echar un remiendito al cuerpo viejo, sino a la manera de una remonta en botas rotas o unas buenas culeras⁴³ en los raídos calzones. ¿Y si de estas composturas del cuerpo pasamos al alivio a los achaques y alifafes⁴⁴ del alma? Pero tuve que abandonar estas filosofías caseras a las voces de mis compañeros de caza, que al verme tan retrasado y caminar despacio, ¡¡vamos, vamos!! me decían; ¡¡arree usted!! ¿No tiene otro pasito la burra? Sí que lo tiene, le contestaba yo para mis adentros, pero es más corto y molesto; y la jumenta, a los lapos que le dí y al cosquilleo que en las cruceras le producía hurgándole con la punta de la vara de retama, ladeando el cuerpo, encogiendo el pescuezo y meneando el rabo, al dar un respingo tropezó, cayó de hocicos, me aventó por las orejas al suelo, levantose y salió al trote, dejando aquí la manta, allí mi capote, allá las alforjas, y hubiera largado hasta la albarda⁴⁵, si mis compañeros no le salen al encuentro los unos, mientras los otros recogían las prendas desparramadas; y reventado todos por contener la risa dentro de los labios, se me acercaron cuando aún estaba yo sacudiendo el polvo al sombrero y a los calzones. Déjense de hacer repulgos⁴⁶, les dije, más mohíno que magullado, y den rienda suelta a la risa, como es de rigor en estos casos, que no por ser yo el tumbado he de gozar de privilegios y miramientos que no merezco por haber sacado a la burra de su paso natural y ordinario; y ya que estamos reunidos, opino porque dos o tres

⁴² Sitios abundantes de breña, tierra peñascosa y cubierta de maleza.

⁴³ Remiendo en la parte trasera de las citadas prendas.

⁴⁴ Tumor acuoso que suelen criar las caballerías en los corvejones.

⁴⁵ Pieza principal del aparejo de las bestias de carga que es la que descansa sobre el lomo.

⁴⁶ Fig. escrúpulos vanos.

se vayan con las caballerías derechitos a la choza, y luego que coloquen las prebendas y los pertrechos, se ocupen en arreglar los aguardos de la mañana; y los demás que nos vayamos con los perrillos a campo-traviesa para matar la cena. Y dicho y hecho; al pardear estábamos todos comiendo al aire libre una caldereta⁴⁷ de liebre, unos conejos en salmorejo y una gran cazuela de leche migada con pan bazo⁴⁸ tostado.

II

Si el guarda de la dehesa, que estuvo de vela toda la noche, acechando una piarita de cabras que estaban empicadas a comerse los retales de la montanera⁴⁹, no nos hubiera despertado, nos coge el sol roncando a pierna suelta sobre las jaldas⁵⁰ de paja, como si estuviéramos tumbados en colchones de plumas. Nos levantamos saludándonos cristianamente, y cada cual recogió su petate; y como aún no hacía ceja el día⁵¹, formamos un cerco al tarro de las perrunillas⁵² bizcocheras y de los prestines⁵³, que destapado coloqué sobre un tajo⁵⁴ de corcho, para que cada uno se despachara a la medida de sus deseos; corría la copita de aguardiente de boca en boca, para matar el coquillo⁵⁵; y entre el saboreo de la dulzaina⁵⁶ y del

⁴⁷ Guiso especial de borrego, propia de los pastores.

⁴⁸ De color moreno amarillento.

⁴⁹ Dehesa o encinar para cerdos y temporada en que estos animales están en ella.

⁵⁰ Tela basta, del tamaño aproximado de una manta, que se utiliza para diversos usos, como transportar, dormir sobre ella en el campo, etc.

⁵¹ Amanecer.

⁵² Dulce casero elaborado con manteca, huevos, harina, azúcar y ralladuras de limón.

⁵³ Dulce hecho con harina, aceite, aguardiente y otros ingredientes, frito con miel.

⁵⁴ Taburete fabricado en corcho o madera.

⁵⁵ Desasosiego. Leve necesidad de comer.

⁵⁶ Alimento dulce.

anís, y de las toses producidas por el picado común suave de 0'23 de la Arrendataria⁵⁷, hubiéramos hablado y discutido largamente sobre cuál de los perdigones era el mejor o sobre el origen y motivo del lejano y acompasado retumbar⁵⁸, que claramente oíamos al guardar silencio, si la altura del lucero no nos advirtiera que había llegado la hora de colgarse los bártulos y de echar a andar hacia el aguardo que a cada uno había tocado en suerte, para evitar hablillas⁵⁹.

III

Con la escopeta terciada, los dos cañones cargados y levantadas las barras, porque la tarde anterior anduvo vagando por aquellos contornos un perro rabioso, principié a bajar la cuesta por los recodos de una vereda, casi cubierta y borrosa por el matorral; la madrugada estaba serena y muy calentona, precursora de un día espléndido y ardoroso del mes del que los extremeños decimos: que en Febrero busca la sombra el perro, el cochino el bañadero, la perdiz el compañero; y... a esas horas, cuando la naturaleza duerme o reza ¿no os habéis encontrado alguna vez, en medio de un bosque de jaras y de alcornoques, de charnecas⁶⁰ y madroñeras, solos, sin más testigos que la conciencia, sin más luz de Fe y los tenues y temblorosos destellos que bajan del firmamento, sin otro ruido

⁵⁷ Compañía tabacalera, fundada en 1887 y que pervivió hasta 1945, antecesora directa de la actual Tabacalera Española.

⁵⁸ El *motivo del lejano y acompasado retumbar* a que se hace referencia y que en el último apartado de este capítulo se detalla, son las salvas en señal de duelo por el asesinato del rey portugués don Carlos I y del heredero Luis Felipe, ocurrido el 1 de febrero de 1908 en Lisboa.

⁵⁹ Comentarios.

⁶⁰ Lentisco, cierto arbusto.

que el acompasado rechinar de los zapatos y de la propia y anhelosa respiración?⁶¹

Atravesé, limpia de monte bajo y muy poblada de derechos y frondosos chaparros⁶², una gran hondonada, que despedía un olorcillo a aceite, que nuestros campesinos aseguran procede de la lámpara maravillosa de Jerusalén, y subí a la cumbre de un cerro, en la que me encontré, en un redondo pedrizo, antigua choza de ganaderos, el aguardo preparado con todas las reglas del arte de engañar a las perdices, y con la tronera al Poniente para que el sol, al salir, no molestara a los ojos al apuntar; y como el día venía a escape apagando todas las luminarias del cielo, que encontraba en el camino, ahuyentando las sombras hacia el mar, las alimañas a sus madrigueras, a las aves de rapiña a sus escondrijos y alegrando el despertar de los pajarillos, que saltaban de rama en rama, gorjeando⁶³ sus castos amores, desenfundé la jaula, entré en el traidor escondite y antes de sentarme en el peñasco, el reclamo sonoro y reposado de mi *Buen mozo* resonaba en el espacio llevando la extrañeza y el desasosiego a las enamoradas parejas, habitadoras de aquellos contornos, las cuales no tardaron en contestar con cantos y saludos de buena crianza a los requerimientos del inesperado huésped; pero éste, que deseaba y quería algo más que buenas palabras y cumplimientos, con la fortaleza y atracción que le comunicaron los negruzcos e imantados peñascos de la sierra del imán, de Burguillos, en la que salió del cascarón, provocaba a los valientes con sus rasgado asear⁶⁴, ya con sus sonoros piñones⁶⁵, ora llamaba a las hembrillas con suave cuchicheo,

⁶¹ Párrafo utilizado por *Enrique Segura*, al hacer referencia a Sancho y González, en el libro de artículos *Ríos al mar*, publicado en 1956.

⁶² Encina o alcornoque frondoso pero de poca altura.

⁶³ Queiebro que se hace con la voz en la garganta.

⁶⁴ Cantar el perdigón cuando ve o siente algo extraño.

⁶⁵ Tipo de canto de perdiz.

ora con ardorosas coplitas de buche⁶⁶, seguidas del engañoso titeo⁶⁷; y, sin duda, la masa estaba para hacer repeñicos⁶⁸ y las zalamerías del *Buen mozo* caían en el campo como miel sobre ojuelas, porque, de pronto, el Burguillero se enmoña⁶⁹, da dos o tres vueltas más abierto de plumas que una escarola, se planta en medio de la jaula y con continente altivo al par que ceremonioso, que lo cortés nada quita a lo valiente, principió a recibir a una pareja, que por el lomo de la sierra, dando carreritas a veces y a veces parándose un momento a escuchar al reclamo, venía en derechura del aguardo: llegó la primera, a compás de la jaula, la hembrilla, que dando pasitos, muy compuesta y alisada, miraba y remiraba al galanteador: no se hizo esperar, contoneando el cuerpo, el celoso macho, y, arrastrando las dos alas en derredor del repostero⁷⁰, mandó con rabia callar a la jaula al cruzarse con su hembra y... pun... la plaza se llenó de humo; no sentí volar; apenas oía el suave canto del Burguillero; pero al disiparse el humo vi que la pareja estaba muerta, con las cabecitas juntas; y que un arrogante perdigón, seguido de dos hembritas, subían la cuesta, atraídos por mi *Buen mozo*, para encontrar también la muerte, cuando la niebla de la cañada y del arroyo subía evaporándose poco a poco, y el sol, al agrandar las coronas de oro que, muy de mañana, había colocado sobre las crestas de las sierras, arrojaba manojos de rayos para iluminar unos montones de escombros que yacen dormidos entre los riscos de un barranco, rodeados de áspero jaral, salpicado de encinas y madroñeras, como lienzo viejo y borroso, encerrado en relumbrante marco.

⁶⁶ Tipo de canto de perdiz.

⁶⁷ Tipo de canto de perdiz.

⁶⁸ Tipo de canto de perdiz.

⁶⁹ Se dice del macho de perdiz cuando tiene erizadas las plumas de la cabeza.

⁷⁰ Palo o púlpito hecho de monte para colocar la jaula del reclamo en la caza del perdigón.

IV⁷¹

Nuestra naturaleza, inclinada a su barro, mal hallada con la aspereza y el rigor, hace fuerza siempre para volver a su centro y, con facilidad, se entibia y se regala: ¿sucedería esto a los hijos de San Francisco, luego que tuvieron licencia para tener rentas y posesiones? No viene a cuento el tratarlo; pero sí que el venerable Fran Juan de Guadalupe, autorizado por Alejandro VI, procuró guardar el rico patrimonio de la santa pobreza de los menores de Asís, y, no muy bien recibido en Andalucía, se vino a esta baja Extremadura, amparadora de todo lo noble y generoso, y en 1501, un año después de haber fundado en Villanueva del Fresno el convento del Santo Evangelio, el primero de toda la cristiandad que albergó y dio reglas a los Descalzos, fundó también el de Nuestra Señora de la Luz, entre aquel pueblo y Alconchel, en la dehesa de los Jarales, a la orilla derecha de un riachuelo y un poco más arriba *é como cae Moncarche en agua de Fraga-Muñoz*⁷², que fue el mojón o lindero, que por ese lado puso a la Diócesis pacense el Rey de León, D. Alfonso IX, en sus correrías por nuestras tierras, peleando por la patria y por Dios, que en aquellos tiempos, la oración pronunciada debajo de un casco, no era reputada debilidad, porque el caballero que alzaba la espada al cielo, pedía la victoria, no la vida.

⁷¹ Sin duda, un clérigo ilustrado como lo fue Sancho y González, conocía y utilizó, para la confección de este apartado, el libro *Memorial de la Provincia de San Gabriel* (Juan Bautista Moles, 1592), de donde se sacan algunos datos –con referencias y definiciones muy similares– relativos a Fray Juan de Guadalupe:

-Autorización de Alejandro VI (Op. cit. Pág. 12).

-Atuendo de los frailes (Op. cit. Pág. 12 v).

-Fundación del convento del Santo Evangelio y el de Ntra. Sra. de la Luz (Op. cit. Pág. 40 v).

-Situación del convento de la Luz ((Op. cit. Pág. 108 v),...

⁷² Friegamuñoz, afluente del Guadiana por la izquierda, entre la rivera de Alconchel y el arroyo Cuencos.

El sitio elegido por Fray Juan no pudo ser más adecuado a sus deseos de recogimiento y mortificación, edificando sus pequeñas viviendas sobre unas rocas bañadas por las aguas de un profundo charco del Fraga-Muñoz, con las espaldas resguardadas de los aires del Norte por un gran cerro, ocultas a derecha e izquierda por otros barrancos, que nacen en la orilla del mismo charco, y de frente a la otra orilla, por las estribaciones de la alta sierra de la Luz, dominadora de todo ese territorio; y solo por el Sur, merced a una esplanada⁷³, que va faldeando⁷⁴ dicha sierra, llegaban al convento los aires y el sol con alguna libertad; y como además ardía en deseos de evangelizar al prójimo, el lugar no pudo ser más a propósito, colocándose en el centro de un extenso territorio, poblado de chozas, habitadas constantemente por centenares de pastores serranos, que apacentaban los ganados trashumantes, y por la mayoría de los vecinos de Villanueva del Fresno y Alconchel, para aprovechar no solo los inmensos terrenos de propios y baldíos⁷⁵ que poseían, sino también los diversos condominios que disfrutaban entre los Estados de Portocarrero y los Señoríos de Sotomayor. Si hoy, que todo este terreno está descuajado y limpio de monte bajo, exceptuando algunos manchones de jaras del cerro del convento y las zarzas y adelfas que crecen con la humedad del Fraga-Muñoz, al dar vista al montón de escombros y al bajar el repecho por la vereda que conduce al puente, que tendido sobre el charco une la orilla del Moncarche con la calzada del convento, el alma siente como escalofríos y un profundo respeto y veneración hacia aquellas venerandas reliquias; si hoy, a pesar de la indiferencia, que va corroyendo a las almas, miles de personas se congregaron, el pasado año, en

⁷³ Explanada.

⁷⁴ Caminar rodeando el declive o parta baja de una montaña.

⁷⁵ Tierra común de un pueblo que ni se labra ni está adhesada.

derredor de las informes ruinas del convento, porque los alconcheleros llevaron en andas, más de dos leguas, a la Virgen de la Luz, su patrona, para rendirla homenaje y oraciones sobre la misma peña que hace más de tres siglos la sirviera de trono; si hace doce o catorce años, un hombre rudo y sin letras, sin misión ninguna, y sin otro mandato que el que voluntariamente se impuso vistiendo el hábito de la Orden tercera de San Francisco, cuando por algunos días dejaba descansar el azadón y el zacho⁷⁶ en la huertita de Rocamador, que también regara con su sudor San Juan de Prado, al presentarse a los pueblos comarcanos, la plaza pública se llenaba de toda clase de personas, deseosas de escuchar la palabra, aunque incorrecta, fácil y pintoresca del hermano Enrique, que les hablaba de Dios, de la Virgen, de la virtud y el pecado, del cielo y del infierno, ¿qué sentiría el alma cristiana y devota de aquellos campesinos extremeños al oír en medio del bosque el tilín, tilín, tilín, de la campana de Nuestra Señora de la Luz, convidándolos a unir sus plegarias a las de los pobres hijos de San Francisco, y al escuchar la autorizada voz del venerable Fray Juan de Guadalupe, que seco y enjuto por la penitencia, larga y sedosa barba, ojos chispeantes por la caridad, con los pies callosos y desnudos, túnica remendada, sayal áspero, mantillo corto, cuerda gruesa y nudosa a la cintura, capilla⁷⁷ piramidal, sin luneta⁷⁸, cosida al saco, iba de pueblo en pueblo, de choza en choza, de rebaño en rebaño, predicando a Jesús crucificado por la salvación de todos los hombres?

⁷⁶ Azada.

⁷⁷ Caperuza.

⁷⁸ Cierta adorno antiguo en forma de media luna.

V

Como habíamos estado algunos días en la casita de los Jarales, que ostenta sobre la puerta una piedra que indudablemente estuvo colocada en la portería del convento, porque en ella está grabados los blasones de la Orden Franciscana: una cruz sobre dos brazos cruzados, nos volvimos a nuestro pueblo, y como aquella está construida en lo más alto del cerro, continuación del en que el convento está enclavado, al bajar la cuesta pasamos junto a una añosa encina, que casi cubre la puerta del horno en el que se cocieron los materiales de todo lo que edificaron los frailes, un poco más abajo nos rozamos con las ruinosas paredes del pequeño huerto que fertilizó con su trabajo Fray Juan, y sobre las que está recostada una viejísima charneca, de grueso y descortezado tronco, a los pocos pasos, y al volver el recodo que a la izquierda hace la calzada, que los frailes hicieron sobre las rocas de la orilla del charco, nos paramos casi tocando con nuestros pies los escombros de la entrada del convento; nos descubrimos, rezamos una salve a la Virgen de la Luz y atravesamos, en silencio y recelosos, el estrecho y elevado puente, porque casi no tiene barandilla por un lado, y por el otro la forma una paredón, que sirvió de acueducto para regar el huertito, y amenaza derrumbarse sobre los pasajeros.

Seguimos nuestro camino, sin quedarme rezagado, porque la burrilla, como iba hacia las querencias, no necesitaba de estímulos para aligerar sin tropiezos; y mientras mis compañeros se contaban las peripecias de la caza, yo, con el pecho oprimido, me iba preguntando si tardaría mucho la Divina Providencia en mandar otro Fray Juan de Guadalupe, para reedificar tantas ruinas y dar solución a la crisis del alma, base la más segura para resolver también la crisis del hambre que padecen aquellos pueblos, antes tan creyentes, tan devotos y tan ricos.

En esto pensaba cuando observé a mis compañeros, muy risueños, se miraban y me miraban ¡¡¡como que llegábamos al sitio donde la burra me dio el batacazo!!! Todavía, amigos míos, no es tiempo de que la higuera, que aquí planté con mis costillas, dé higos, les dije; cuando volvamos le cogemos una buena cesta de bacalones⁷⁹, para comerlos encima de la tomatada con pollos de perdiz.

VI

En el patio de mi casa repartimos las piezas matadas, por partes iguales; porque nosotros no cazamos nunca a mata cuelga⁸⁰; y durante aquella operación, se resolvieron los dos problemas que discutimos la primera madrugada saboreando las perrunillas y el aguardiente, votando por unanimidad la supremacía de mi Burguillero, por ser el perdigón al que se le mató más caza; y por la lectura de los periódicos, sacamos en claro que el acompasado ruido que oímos procedía de los cañonazos que dispararon las baterías de la ciudad de Elvas, en señal de duelo por el asesinato del Rey Don Carlos y del Príncipe heredero de Portugal, en el Terreiro do Paço, de Lisboa. Por cierto, que los conspiradores portugueses contra el dominio de España, en sus reuniones secretas, discutieron y pleitearon, unos, porque el día del triunfo se proclamase la República, y otros que la Monarquía; pero el pistoletazo, disparado el 1º de diciembre de 1640 en Lisboa y en el mismo Terreiro do Paço, por Pinto Riveiro, falló el pleito a favor de la realeza, poniendo la corona en las sienes del Duque de Braganza. Sin embargo, la

⁷⁹ Clase de higo grande.

⁸⁰ Modalidad de caza en grupo en la que cada participante se lleva la caza obtenida.

sentencia no parece firme, y como la parte contraria sigue pleiteando, tarde o temprano, no faltará otro Buissa, que con su carabina, haga pedazos la corona de la casa de Braganza, que hace seis meses, milagrosamente y herido, recogió del suelo, bañada de sangre, Don Manuel II; bien es verdad que el Gobierno de S. M. Fidelísima procura afirmarla en su cabeza, permitiendo que se depositen coronas en la tumba del regicida y votando muchos contos de reis para levantar una estatua al sectario descreído Marqués de Pombal, de quien, su compinche, el volteriano Aranda, decía mofándose: ese Pombal lleva constantemente un jesuita montado en las narices.

¡¡Así anda ello!! –digo yo.

LA CRISIS OBRERA EN EXTREMADURA

A mi querido amigo

D. Jesús Rincón y Giménez⁸¹

I

A mí no me lo ha contado nadie, ni en libro alguno lo he leído; pero no hay quien me saque de la cabeza que los dos riachuelos, Alcarrache y Cofrentes⁸², que rodean el término de mi pueblo, menos la parte Suroeste, y que están secos la mitad del año, en una de esas rabietas y corajinas que toman con las grandes invernadas, o con algún tormentazo, forcejeando y empujando, con las narices hinchadas por correr hacia el Guadiana, rompieron, por dos sitios, la cordillera de sierras que se nos entra por Portugal, para salirse hacia la Andalucía, formando así la que llamamos Sierra del Lugar, de media legua de largura, cubierta en lo antiguo con charnecas y acebuches, madreselvas y murta⁸³, seguro refugio de animales dañinos, y hoy en pequeñas parcelas, de frondosos olivos, que se criaron con las parras, ya descuajadas, sin más rastro de matorral que el que retoñece entre los peñascos de su espinazo y de sus dos picachos, que parece se empinan y estiran para curiosear lo que pasa entre los chaparros y tomillos de la cumbre de sus vecina y hermana la sierra de Mampolín⁸⁴.

⁸¹ Jesús Rincón Giménez (Badajoz, 1880-1937). Docente e historiador. Dirigió las publicaciones periódicas *Archivo Extremeño* y *Noticiero Extremeño*. Trabajos editados suyos son: *El clero extremeño en la guerra de la Independencia*; *Biblioteca extremeña. Periódicos y periodistas extremeños* o *Día gloriosos y días aciagos de Extremadura*.

⁸² Arroyo afluente del río Alcarrache y que sirve de frontera natural entre los términos de Higuera de Vargas y Jerez de los Caballeros.

⁸³ Arbusto de la familia de las mirtáceas.

⁸⁴ Sierra perteneciente al término de Olivenza.

Frente a frente de ésta, y sobre la falda de la del Lugar, desde la parte que el sol baña al salir, dando la vuelta por Poniente, hasta la que combaten los aires del *charco*, está recostada la Higuera⁸⁵, que así la llamaban, si no con desprecio, con cierto desdén, los linajudos pueblos comarcanos; y como la inclinación del terreno no es grande, pocas de sus calles están en pendiente, y las demás como la palma de la mano, largas y no estrechas; como espaciosas y llanas son sus dos plazas, la del Concejo⁸⁶ y la del Castillo, que también lo tiene la Higuera, con sus torreones y almenas, casi derruidos, pero testigos de su antigüedad y nobleza; que si los comarcanos se ufanan y ostentan blasones del Montijo, Bélgida y Medinaceli, no oscurecen ni empañan los cuarteles del escudo de Cervellón⁸⁷, señor de lo espiritual y temporal de la villa.

II

Sirviendo de lado Norte de la plaza del Concejo, la parte delantera, y formando por el costado derecho bocacalles con las negruzcas paredes de la iglesia, en la que en tiempos lejanos, probablemente, fue bautizado el venerable Apóstol de las Islas Terceras, Fray Pedro Gómez, de la Compañía de Jesús, había una casa de aspecto antiguo, como lo parlaban bien claro las casi imperceptibles molduras de su portada, a fuerza de jabelgues⁸⁸, los desconchados de su fachada de tapias, que no podían resistir el peso de tantas capas de blanqueo, y la reja colocada en una de sus tres ventanas, de fabricación tosca, con

⁸⁵ Higuera de Vargas, municipio situado al sur de la provincia de Badajoz.

⁸⁶ Ayuntamiento. Generalmente reunión de alcalde y concejales.

⁸⁷ El Conde de Cervellón es quien ostentaba el título de Señor de la Higuera de Vargas.

⁸⁸ De J(h)abelgar, acción de blanquear una pared.

algunos ringorrangos de fleje⁸⁹, y por remate una cruz, signo seguro de que sus habitantes hacían gala de conservar la fe que les predicara Fray Juan de Guadalupe, fundador del próximo convento de la Luz, de Moncarche.

En el espacio y abovedado zaguán⁹⁰, en línea recta con la puerta de entrada, el arco de la cocina y la puerta del esquiladero⁹¹, abiertas de par en par, para que corriera a sus anchas el aire de la plaza hacia el corralón, estaba colocada una maciza mesa de pino, con las alas extendidas, como esperando más tertuliantes que de ordinario: sobre la mesa, cubriéndola una manta portuguesa, de siete libras de lana, de listas blancuzcas y pardas con no pocos lamparones, y en el mismo medio un plato grande de *loza fina de Valencia*, redondo y llano y con rameados azules, en el que descansaba un velón⁹², de metal amarillo, de tres cuartas largas de alto, con tres mecheros⁹³ ardiendo, y no el cuarto, porque tenía el caño tapado para que no se saliera el aceite, mientras venía un velonero que enderezase las bolladuras y diera paso a la torcida⁹⁴ de trapo; y por último, cerca del plato, el libro de las cuarenta hojas⁹⁵, algunas de éstas con las puntas rotas, todas acucharadas y poco limpias, indicios seguros de haber servido para más de cuatro truques y briscas.

Estaba la vieja criada, con una horquilla del moño, atizando los mecheros que ya daban la luz mortecina, cuando entraba su amo, que era un gallardo y apuesto mocetón, seguido de un

⁸⁹ Adorno superfluo y extravagante realizado con tiras estrechas de chapa fina de hierro.

⁹⁰ Primera pieza de la casa, en que está la puerta que da a la calle.

⁹¹ Lugar donde esquilan, cortar la lana o pelo a los animales.

⁹² Lámpara para aceite.

⁹³ Canutillo donde se pone la mecha para alumbrar.

⁹⁴ Mecha de lámpara, habitualmente fabricada con hebras entresacadas de viejas mantas.

⁹⁵ Baraja de cartas.

tropel de amigos: Deja eso, Rosario, la dice; vete a la bodega, descuelga dos jamones, dos o tres ataderos de chorizos de los de lomo y tripa de cochino; el *morcón*⁹⁶ más gordo de morcilla, y llenando la jarra grande, que si no hay bastante, como supongo, se vuelve por otra, de la tinaja del rincón, que es el vino más viejo del pueblo, te lo traes todo corriendo, porque estos señores tienen la lengua en la boca; y no se te olvide escoger el pan más tierno de la artesa⁹⁷, porque hay quien no puede roer bien.

Sin chistar y de muy buena gana se encaminó la señá⁹⁸ Rosario a la bodega, seguida, sin previo acuerdo, de tres o cuatro de los presentes, para traer todo en un viaje, mientras el amo y otros desembarazaban la mesa del velón, del plato, de la baraja y de la portuguesa, para hacer lugar donde colocar sin estorbos el acarreo de la despensa, y los restantes sacaban sillas de las salas y de la cocina, en una de las cuales se encaramó el boticario, único de la corrobla⁹⁹ que no era del campo, y enganchó en el alacrán¹⁰⁰, que había en el medio de la bóveda, el asa del velón, el que quedó en alto, chorreando aceite, por los temblores del pulso de nuestro boticario, pero dando buena luz al zaguán y sombreando la bóveda con el humo de sus tres mecheros.

En el nombre sea de Dios, y manos a la obra –dijo Pedro, el amo de la casa-, que el mal camino hay que andarlo pronto, y cada cual se despache a su gusto, sin ceremonias ni cortesías, que están de sobra entre buenos amigos: saquen sus navajas y válganse de los dedos, que no es hora de andar abriendo y cerrando el arca, que están en la última alcoba, con mil cosas

⁹⁶ Morcilla hecha del intestino ciego o parte más gruesa de las tripas del cerdo.

⁹⁷ Especie de cajón de madera para amasar.

⁹⁸ Señora.

⁹⁹ Reunión de esparcimiento, tertulia, juerga.

¹⁰⁰ Clavo con un codillo en lugar de cabeza que se instalaba en las bóvedas.

encima, para sacar cuchillos y tenedores; y tú, Rosario, tráete el vaso de cristal con asa y un paño de mesa, que hacen falta, para beber y limpiarnos la boca, que ninguno tenemos cosa que se nos pueda pegar.

Descubiertos todos, hasta el boticario, desde el *en nombre sea de Dios*, y después de poner cada uno su sombrero en el suelo, junto a una silla, principiaron a sacarle pedazos al jamón unos, otros a los chorizos, muchos a la morcilla y todos al pan, sobre el que ponían la presa, que sujetaban con el dedo gordo de la mano izquierda, mientras que con la navajilla cortaban los bocados a la medida del deseo -¡¡que nos atragantamos, tío Fernando!!- dijeron tres o cuatro a la vez -y no es cosa de que hagamos pasar el jamón a fuerza de golpes en el cogote. Era el tío Fernando un viejete tan chiquitín y enjuto como tieso y garboso en el andar, de genio rabiosillo y tan fanfarrón, que así que tenía en el cuerpo alguna copita del fuerte, era capaz de echarse a cuestras el campanario de la iglesia y ponerlo por montera al pico más alto de la sierra del Lugar; estaba vestido con ropa de acristianar, recién pelado y afeitado, porque como había concluido aquel día la era se había mudado de pies a cabeza.

Oír lo que le dijeron, levantarse como si le hubieran picado en el asiento, coger y vaciar la jarra grande en un baño vidriado, que en la mesa había colocado Rosario, fue todo uno. ¡¡Que se va usted a marchar!! Porra, señores, con tantas advertencias, que si a ustedes les escuece el rascarse el bolsillo, aunque lo tienen todos bien repleto, todavía este pobre, a pesar del mal año, tiene algunas peluconas¹⁰¹ en el tarro para comprarse otro traje de punto; y zambullendo el vaso en el tinto, se lo entregó

¹⁰¹ Relativo a pelucón, onza de oro de las que llevan la efigie de uno de los reyes del s. XVIII.

lleno y chorreando al compañero de su derecha, el cual al segundo trago, separando el vaso de sus labios, relamiéndose y meneando con pausa la cabeza -¡¡De pipa de pero, señores!!, dijo, y saboreando dos o tres tragos más, devolvió el vaso al tío Fernando, que lo apuró de un golpe, cuya operación hizo con todos y cada uno de los presentes, sin olvidar a la Rosario, que también picoteaba, ya en el jamón, ya en los chorizos; y siendo tantos los vasos que el viejete apuró, que cuando al velón miraba le parecía ver más lucitas que a las que arden en el retablo mayor en día de fiesta de guardar.

Así se iba pasando el tiempo, entre tragos del añejo, bocados de jamón, sin meterse en vidas ajenas, cuando de pronto se abre la puerta de la calle, y algunos de los comensales, que se habían escabullidos sin ser vistos, entran cargados de melones, sandías, quesos, dos fuentes de perrunillas y gañotes¹⁰², y cuatro botellas de anisete. -Todo no habrías de poner tú, Pedro, dijo uno. -Conforme, señores, respondió Pedro, porque en ello no hay agravio sino alabanza, y me dais pies para yo hacer otro tanto con vosotros; descargar sobre la mesa, que ya va desocupada hasta que llegue la hora de quitarnos la pringue de la boca y de endulzar el pico.

-¡¡Paaadreee!! ¡¡Paaadreee!!, gritaba un muchacho a la puerta, mientras la anterior plática, y uno de los concurrentes, que conoció la voz, dijo: ese es el mi zagal¹⁰³ chico; entra, Joselito, entra, hijo, que la puerta no está cerrada; empujó y se presentó Joselito, medio vestido y medio desnudo, un pie calzado y el otro hasta sin medias, de cara simpática, de rosados y llenos carrillos, y plantado junto al umbral, rascándose la cabeza con

¹⁰² Especie de dulce frito.

¹⁰³ Muchacho, mozo.

una mano y con la otra refregándose los ojos: padre, dijo, que dice madre que se vaya usted ya, que ya es hora: está bien, señor¹⁰⁴ Joselito, está bien: acostarse todos, que yo voy pronto, antes que concluyas de rezar el bendito¹⁰⁵, y le dices a madre que no atranque¹⁰⁶ la puerta. Se levantó Pedro, besó al muchacho y le dio perrunillas y gañotes, que no cogió hasta que el padre se lo mandó; y salió corriendo en derechura de su casa y cantando, no sé si por los dulces, pero presumo que para espantar el miedo que la oscuridad de la noche y la soledad de la hora le habían entrado en el cuerpo.

Al poco rato sonó el «Alabado sea Cristo! y el buen provecho: cubriéronse y todos se levantaron formando corros; y con el papel de fumar sujeto por los bordes de los labios o entre los dedos, picando de los negros cigarrillos de a cuarto el cigarro de la cama, esperaban el turno de tomar la sosiega de frituras y anisete que el tío Fernando, con pulso temblón se encargó, como siempre, de repartir y apurar las copas. Y como comida hecha, compañía deshecha, después de dar las buenas noches a Pedro y a la vieja Rosario, y el con Dios amanezcamos, del amo de la casa, salieron a la plaza, casi de montón, menos el boticario, que para despachar un mejunje ya se había marchado, comiéndose una perrunilla y un gañote, y cada uno se encaminó a su casa, muy despacito y procurando asentar bien el pie en el suelo; y no he podido averiguar si el tío Fernando intentó arrancar y echarse a cuestras la torre de la iglesia; pero apostaríá doble contra sencillo que si no iba haciendo eses, estaba entra Pinto y Valdemoro.

¹⁰⁴ Señor.

¹⁰⁵ Referido al Rosario.

¹⁰⁶ Acción de atrancar, cerrar la puerta asegurándola con tranca, listón grueso de madera.

III

107

A la par que el sol, por las cumbres de la *Sierra del Lugar*, salía un encorvado viejecito por la puerta de la iglesia, después de haber oído misa, confesado y comulgado, porque era el primer día de la Pascua florida¹⁰⁸; atravesó la plaza, que ya no llamaban del Concejo, sino de la Constitución; miró con tristeza y resignación los escombros, las puertas viejas y una tosca reja con ringorrangos de fleje y con la cruz que le servía de remate torcida, de una casa antigua que a la izquierda estaba y sobre cuyo solar se echaban los cimientos de suntuosa morada, y haciendo esfuerzos por arrastrar los años, los recuerdos y la capa parda que aún conservaba tieso el respunteado cuello, siguió calle abajo, hasta que a los treinta o cuarenta pasos entró fatigado en su casa. Consta esta de zaguán, que sirve también de cocina, sin chimenea, cuyo oficio hacen unos cuantos agujeros en el techo, de cuatro varas¹⁰⁹ de ancho por el largo de la fachada, que no llega a seis; un cuarto con puerta de frente a la lumbre, que sirve de alcoba a la hija viuda y a la nieta del viejo, con el techo de palos de encina y cañas juntas que sirven de piso al único *doblado*¹¹⁰ de la casa, en el que no se puede andar sino de gatas, ni entrar como no sea por un ventanuco, con escalera de mano; pared al medio del cuarto, seguía otro, con la entrada por el estrecho pasillo que desde el zaguán conduce a un pequeño corral, y en éste, cuyas paredes de tapias está cubiertas con *escoberas*¹¹¹, para que no las penetre el agua,

¹⁰⁷ Puntuación que el autor utiliza para señalar un amplio intervalo de tiempo entre lo narrado hasta ahora y lo por relatar, recurso utilizado en otra ocasión, como se verá, en el conjunto de la obra.

¹⁰⁸ Pascua de Resurrección.

¹⁰⁹ Medida de longitud que varía según los países y regiones.

¹¹⁰ Desván de la casa donde se guarda la chacina y el grano.

¹¹¹ Retamas.

un *chafurdo*¹¹² de retamas en un rincón, donde pasa el burro las malas noches. Toda la techumbre de la casa está a teja vana¹¹³ y a salto de rata¹¹⁴, con más agujeros que criba de garbanzos, por donde entran y salen los rayos del sol y el aire a su antojo.

El mobiliario está reducido a cuatro sillas de encina, sin respaldo, y tres tajos; en el poyo¹¹⁵ del negro humero¹¹⁶ dos ollas de barro con una lancha¹¹⁷ por tapadera; una sartén, una alcuza¹¹⁸ de alta y un *almirez*¹¹⁹ de palo; dos cántaros con algunas piteras¹²⁰ tapadas con corcho; dos cazuelas de barro y otra de palo; una copa de Salvatierra y un cucharoncito en la cantarera; una cruz de Caravaca y una estampa de la Virgen, con marco de caña, en la cabeza de la tarima con jergón¹²¹ del anciano, y otras dos estampas y un rosario en el cuarto de la madre y de la hija. De ropa poco hay que decir: la capa del abuelo, dos o tres mantones de trapo y dos mantas raídas, portuguesas, para abrigarse; dos mudas de ropa blanca para cada uno, muy zurcidas, y de ropa de color la puesta, y muy remendada, y pare usted de contar.

-Cógeme de los hombros esta capa, hija, que pesa como un muerto. Pues ¿y tu madre y tus hermanos? -Conforme salimos de misa de alba, abuelito, mi madre se fue por dos cántaros de agua a la fuente; Pepe cogió el burro para traer algunas taramas¹²², porque ya no teníamos más leña que los tizones

¹¹² Refugio.

¹¹³ Se dice cuando se deja la cubierta sin recubrir por su parte inferior con las cañas vistas, o sea, que da directamente sobre la habitación de uso.

¹¹⁴ Baja.

¹¹⁵ Banco de piedra.

¹¹⁶ Cañón de la chimenea.

¹¹⁷ Piedra lisa y plana.

¹¹⁸ Aceitera.

¹¹⁹ Vasija destinada a majar sustancias con una especie de mazo.

¹²⁰ Agujerillo o salidero que se produce en cañerías, vasija, etc.

¹²¹ Especie de colchón relleno de paja.

¹²² Leña menuda, rama delgada.

que están puestos en la lumbre, y mi hermano chico fue a la casa del amo por la cabaña de la semana¹²³ y a pedirle algún cuarto adelantado de la soldada¹²⁴ del mes. –Y tú, hija, arreglando la casa: bueno, bueno; así me gusta; cada uno a sus quehaceres. Mira, Rosa, estoy tan decaído, que no doy por mi vida un cuarto. –Ya lo creo, abuelito; como que desde ayer mañana, bien tempranito, que comimos las migas del pan que nos prestaron, no ha vuelto a entrar en nuestra boca la gracia de Dios; y más lo sentimos por usted, que a su edad... –¡¡Como ha de ser, hija, tengamos paciencia, que así lo permite Dios, y todos los tiempos no han de ser iguales!! Pero si tuviera la copa un buchillo de agua, trámela, que no es cosa de escupir, después de haber recibido al Señor, sin antes enjuagarse la boca, –¡¡Así sea Dios!! – Y también contigo, Joselito, dijo el viejo; entra, hombre, que ya hemos perdido la cuenta del tiempo que hace que no te echamos la vista encima; ¿qué es de tu vida? –¿Cuál quiere usted que sea, señor Pedro? la de todos los vecinos, brujuleando¹²⁵ dónde agenciar un pedazo de pan para los zagales, pues si quita usted esas doce o catorce casas, que Dios sabe cómo andarán por dentro, porque donde se piensa que hay tocino no hay ni estacas, en las demás casas andamos a bofetones con el hambre; cuando almorzamos no cenamos; cuando comemos nos pasamos luego veinticuatro horas y... y... sin probar bocado; y, crea usted, señor Pedro, que cuando ve uno a los zagales echados de bruces sobre la falda de la madre, con las lágrimas en los ojos: «Madre, un poquito de pan, madre, un poquito de pan...» hay que salirse de casa a la desesperada,

¹²³ Raciones semanales de pan y aceite: nueve panes bazos y una mitadilla de aceite. Se da a los ganaderos, porqueros, pastores, etc. El mismo autor, más adelante, lo define.

¹²⁴ Sueldo.

¹²⁵ Dar vueltas sin sentido, sin encontrar el Norte.

sin que se le ponga a uno nada por delante. –Que es, Joselito, lo peor de todo; porque ya que no tengamos pan, si tuvierais siquiera fe que darle a vuestros hijos, como en los tiempos que yo me crié. –Sí, señor Pedro, replicó con viveza Joselito; pero era porque la barriguita llena alaba a Dios. –Tienes razón, José, que teníamos la barriguita llena; pero la barriga vacía no debe apartarse de Él, y mucho menos ofenderle, porque Él no tiene la culpa de nuestra miseria; solo que antes íbamos a la iglesia a oír hablar de la caridad para con el prójimo, y hoy vais a los comités, como vosotros decís, a escuchar palabras de odio y de venganza: hoy os metéis en las tabernas –el día que ganáis un jornal que necesitan vuestras familias para comer un pedazo de pan seco– a maldecir y a blasfemar- «y ¡¡para no sentir penas, interrumpió Joselito!!» –No, José; para caldearos más y más la cabeza con el aguardiente y enfriar más el corazón. En mis tiempos teníamos el puntito de honra de no pisar la única taberna que había en el pueblo, sin que por eso dejáramos de tener en nuestras casas, en casi todas las del pueblo, nuestras reuniones, nuestras francachelas¹²⁶, en determinados días, con la alegría y el contento, hijos del bienestar de todos, más el respecto y el comedimiento, hasta en las palabras, que no nacen de la abundancia, sino de la educación y de la fe.

IV

Ya había vuelto el nieto con la cabaña de la semana: nueve panes, siete ochos de aceite y una *travesada*¹²⁷ de sal; sacó del costal¹²⁸ cinco panes, vació la mitad del aceite del cuerno en la alcuza, partió la sal y se la entregó a su madre, más ocho reales

¹²⁶ Comilonas.

¹²⁷ Parte, porción.

¹²⁸ Saco grande de tela ordinaria.

de los diez que le dio el amo a cuenta de la soldada del mes, y se quedó con dos reales para el tabaco de la semana y el resto de la cabaña para comer. Luego que llegó con el pan y el aceite se rebanaron las migas, y como éstas ya olían a cocidas, se dispuso volverlas y cacearlas, para que no se quemaran, y porque el estómago así lo requería, y se levantó Joselito: estate quieto, le dijo el tío Pedro, que no te vas a caer en la sartén, y si quieres nos acompañas, que en la mesa de San Francisco donde hay para cuatro comen cinco. –De salud y provecho sirva a ustedes, contestó Joselito; yo voy a ver qué vientos corren. – Pues los de siempre, muchacho, replicó el anciano: ve con Dios, y que no te vendas tan caro.

V

En la plaza un numeroso grupo de jornaleros hacía corro a uno que les leía un periódico, en el que se tronaba contra todo lo divino y humano, porque había sido derrotado el candidato que votaron; y el tío Pedro, que al oír algazara salió a la puerta, al enterarse por el sacristán que a la sazón pasaba, del motivo de las voces, dijo: los pobres siempre los mismo y no escarmientan, y aún creen que las elecciones han de ser su salvación, cuando hace mucho tiempo que deberían haberse aplicado lo que Quevedo dijo de sí mismo:

No hay camino que no yerre,
ni juego donde no pierda,
ni amigo que no me engañe.

¹²⁹ Proveniente del poema *Refiere su nacimiento y las propiedades que le comunico*. Concluye la estrofa: «ni enemigo que no tenga.»

Ni...¹²⁹ pues no sabe usted lo mejor, señor Pedro, le interrumpió el sacristán; que dicen también esos papeles que van a poner, para dar de comer todos los días a los jornaleros, unas cocinas, que no recuerdo cómo las llaman, pero que yo he pensado si serán así como los puestos de buñuelos que existen en la plaza. -¡¡Caracoles, hijo!! Era lo único que me faltaba que ver, al cabo de mis años, exclamó el tío Pedro: ni el mismísimo Mendizábal¹³⁰ se le hubiera ocurrido lo que a sus descendientes legítimos por línea recta, para salir del callejón en que se han metido con la desamortización¹³¹; porque mira que tiene tres bemoles el pretender colgarse, sobre la estrella, el mandil y el gorro consabidos, el gorro y el mandil blancos de los cocineros de las casas grandes, para guisar y repartir lo que ellos mismo llamaban la *denigrante sopa boba*¹³², que no por ser sobra de conventos dejaba de cubrir las faltas de los pobres, que eran pocos; pero hoy, que son innumerables, aunque esas cocinas fueran más abundantes que las de las bodas de Camacho, resultarían por el momento insuficientes e inútiles para resolver la crisis obrera, sin contar con que el caldo se lo beberían, en probaduras, los cocineros, y los pinches se tragarían el pan, y a los pobres les darían con el cucharón por los hocicos, amén de llamarlos holgazanes.

¹³⁰ Juan Álvarez Mendizabal (1790-1853). Político español, llegó a Presidente del Gobierno el 25 de septiembre de 1835. Promulgó los decretos desamortizadores, conocidos como la Desamortización de Mendizabal.

¹³¹ Subasta de las propiedades de la iglesia y órdenes religiosas a las que no se les sacaba rendimiento, con el objeto de que pasaran a propiedad del pueblo. No llegó a ser así, sino que fue a parar a las manos de la oligarquía terrateniente ya que, realmente, por la forma de subastar dichas propiedades, en grandes bloques, a los pequeños propietarios les fue imposible acceder, por lo que la reina María Cristina de Borbón-Dos Sicilias destituyó a Mendizabal en 1836.

¹³² Comida sobrante en los conventos que se repartía entre los pobres.

EL BELLOTERO

*Al eminente médico y querido amigo
Don Regino de Miguel y Guerra¹³³.*

I

-¡¡Madre, madre!! ¿No oye usted al tío de las castañas? -¿Te quieres callar, chiquillo? El demonio de zagal, Dios me perdone, ¿pues no me tiene hecha una pitera en la cabeza con los Tosantos¹³⁴? Y en estas preguntas y respuestas, mezcladas con lágrimas y coscorriones, pasaron el día casi todas las madres, y de fijo todos los muchachos del pueblo. Y así tenía que suceder, porque la ocasión aviva el deseo, y era un sin cesar el ir y venir, calle arriba y calle abajo, el de los tíos pregonando los ricos peros y las castañas, las nueces gordas y los higos pasados; pero en balde daban los paseos, y las voces como en desierto; porque las espueñas y los costales tornaban a la posada casi tan repletos como salieron, pues los zagales se quedaban con las ganas en el cuerpo, hartos de pedir y cansados de llorar. Y de esta manera pasó el día de Todos los Santos, tan alegre y tan abundante en otros tiempos; cuando los maestros, después de oír la misa Mayor con los muchachos, dándoles suelta en la plaza, se desparramaban, y, brincando, se dirigían cada cual en busca de sus padrinos, que ya lo esperaban, para llenar sus bolsillos de castañas y nueces y los pañuelos y los delantales de colgaderos de uvas y de membrillos; cuando los mocingones¹³⁵

¹³³ Médico pacense de elevado valor científico y moral. De él se conoce el discurso inaugural del Colegio Oficial de Médicos de Badajoz, pronunciado el 23 de febrero de 1885 y que versaba sobre «*La Medicina en el siglo XIX*». También se refiere a él Enrique Segura en sus *Biografías* (3, pág. 25).

¹³⁴ Popularmente, festividad de Todos los Santos.

¹³⁵ Jóvenes.

y las mocitas, después de merendar, luciendo sus limpios y airosos trajes de fiesta, perfumados en el arca con las hojas secas de las rosas de Alejandría¹³⁶, y a la vista de sus madres cantaban a la rueda¹³⁷ en las esquinas y plazuelas, o jugando a los de prenda se repartían mutuamente, entre risas y chanzonetas, puñados de higos y embozadas de nueces partidas para hacer casamientos¹³⁸: mientras los hombres mayores, al amor de la lumbre o de los rayos del sol que inundaban el zaguán, alrededor de la mesa, cubierta con una manta, se disputaban, al truco o la brisca, el jarro de vino que había de remojar el borragil¹³⁹ que estaba asándose en el rescoldo¹⁴⁰.

II

A la luz y el calor de unos leños que ardían en la cocina, sentada en un tajo de corcho, estaba una mujer joven, demacrada y macilenta, de correctas y agraciadas facciones, rasgados ojos, algo hundidos y entreabiertos párpados, el pelo casi suelto sobre las espaldas y hombros, que cubría con un viejo pañuelo de sandía¹⁴¹ atado atrás con un nudo, después de haber cruzado las puntas por su pecho, una enagua de percal¹⁴² con un delantal de lo mismo, con el que arropaba a un niño de dos años que medio dormía en su falda, mientras otro mayorcito sollozaba sentado en el suelo, con la cabeza recostada sobre el

¹³⁶ Variedad de rosa, también conocida como de Damasco, muy preciada por su intenso perfume.

¹³⁷ En corro, círculo.

¹³⁸ Dulce típico de la festividad de Todos los Santos consistente en rellenar higos pasados con nueces.

¹³⁹ Bellotas de buena calidad.

¹⁴⁰ Ceniza caliente que conserva en sí alguna brasa muy menuda.

¹⁴¹ Pañuelo colocado en el torso. Recibe este nombre puesto que sus colores son blanco y con rosas rojas.

¹⁴² Especie de tela de algodón.

brazo izquierdo de su madre y tocando a la cara de su hermanito. Apoyando el codo derecho en su rodilla y la frente calenturienta en la palma de la misma mano, pasaba las horas sin apartar ni un solo momento la vista de sus hijos, ni aún para enjugar las lágrimas que corrían por sus amoratadas mejillas.

-¡¡No llores más, hijo de mi alma!! -le decía de vez en cuando, más con el corazón que con los labios-, que cuando venga padre te compraré nueces y castañas, y alargando la mano cogió del poyo del humero medio pan que al oscurecer habían dado de limosna al mayor y que pensaba repartir entre todos; lo hizo dos cachos y se los dio a sus hijos. De pronto un fuerte remolino abrió con estrépito la puerta de la calle, haciendo rodar la silla que la entornaba; un grito se añudó¹⁴³ en las gargantas, y mientras los niños, temblorosos se acurrucaban en un rincón, la madre corrió a atrancar la puerta, se volvió a sus hijos, se colgaron estos de su cuello y estrechándolos contra su seno, les decía: no tengáis miedo, hijitos, y tendiendo junto a la lumbre un mantón de trapo, se tumbaron en él y se durmieron, royendo cada uno su mendrugo.

Sentóse otra vez en el tajo, intranquila, medrosa y dando estremezones a los porraceos de la granizada en la puerta y en el tejado.

-¡¡Dios mío, qué noche!! ¿Dónde estará? ¿Qué le habrá sucedido? Y mil pensamientos siniestros se cruzaban por su frente... Sí, sí, es verdad; yo tengo la culpa, que lo empujé para que fuera; y un sudor frío brotó por todo su cuerpo, la sangre se le agolpó en el corazón, se le anublaron¹⁴⁴ los ojos y cayó desvanecida.

¹⁴³ Anudó.

¹⁴⁴ Nublaron.

III

El vendaval que silbaba en las laderas y arremolineaba las jaras y las charnecas en las cumbres, zumbando, retorció las copas de los alcornoques y arrancaba de cuajo las añosas encinas, que arrastraba a las cañadas y a los llanos convertidos en torrentes y lagunas, por los grandes y continuados chaparrones de agua y de granizo; mientras el retumbar del trueno, cual voz del Omnipotente, imponía silencio a toda la naturaleza; el cárabo no abandonó su escondrijo ni dio al aire sus lamentos; el mochuelo no salió de su agujero para mirar¹⁴⁵ sobre el majano¹⁴⁶; los capachos, agarbados entre el matorral, suspendieron sus nocturnos y cortos vuelos por caminos y veredas; no se oía en las majadas ni el tin tin de las esquilas al rumiar el ganado y como los lobos permanecieron en sus calderiles¹⁴⁷ y las zorras en sus madrigueras, el mastín, de armado pescuezo, vigilaba, callado, al abrigo de un peñasco, mientras los ganaderos, refugiados en sus chozas, hasta los más descreídos contestaban, por lo bajo, a las oraciones de las mujeres.

Sólo un hombre, que, a la temblorosa y reluciente luz de los relámpagos se veía debajo de una encina, parecía no temer, o no se daba cuenta de la tempestad; con una rodilla en tierra, alargando su cuerpo y sus brazos cuanto podía, juntaba con sus manos bellotas en el suelo, las que mezcladas con hojas y barro, echaba a embozadas sobre el sombrero, hasta colmarlo, para vaciarlo después en el costal que se echó al hombro después de lleno y casi a tientas, sin sendero y con los pies hundidos en el fango, se dirigió al pueblo a paso lento por el agobio del peso

¹⁴⁵ Maullar. En este caso onomatopeya del mochuelo.

¹⁴⁶ Montón de piedras para dividir los términos.

¹⁴⁷ Calderines, loberas.

-¡¡Alto!!- gritaron, a una, dos guardas que al sentir los pasos salieron de un chozón medio destapado, que les había servido de refugio durante la tormenta.

-¡¡Maldición!! Contestó el bellotero, arrojando con rabia el costal al suelo. -¡¡No huyas!!-agregaron los guardas, acercándose con cautela al desconocido y levantando las barras de sus escopetas... Al rasgarse la nube tempestuosa, la luna con su macilente luz iluminó el terreno, y los guardas se encontraron frente a frente de un mocetón, con las ropillas pegadas al cuerpo y embarruzadas, con los brazos cruzados sobre el pecho, la cabeza erguida y corriendo por sus descarnadas mejillas dos gruesos lagrimones: -ahí tenéis las bellotas pero dejadme volver a mi casa.

-¿Cómo te has atrevido a salir de ella en una noche como ésta?

-¿Qué me importa a mi de la noche ni de la tormenta? Tengo a mi mujer y a mis hijos sin comer, porque no encuentro donde ganar un jornal, ni quien me preste una peseta y la caridad casi agotada, únicos recursos honrados que tiene el pobre para comer un pedazo de pan.

-Tranquilízate, dijo un guarda; no hemos pensado ni en detenerte ni en hacerte daño alguno; porque así nos lo tienen mandado el amo; pero te vendrás con nosotros para que te calientes y enjugues tus ropas. Desparramaron por el suelo las bellotas del costal, y sin hablar palabra llegaron a la choza; los dos guardas avivaron la lumbre y sacaron del tarro un tasajo¹⁴⁸ de carne de cerdo muerto, que asaron en las brasas, al mismo tiempo que unas cuentas sardinas, para que comiera el

¹⁴⁸ Carne seca y salada.

desconocido; pero como éste se escusara¹⁴⁹ por falta de ganas, lo metieron todo, más dos panes de la cabaña, en el costal vacío de las bellotas y se lo entregaron. El bellotero, con la vista baja, les estrechó fuertemente las manos; salió de la choza, con la ropa todavía humeante, y se dirigió a paso ligero hacia el pueblo.

IV

Cuando el resplandor del candelorio, que los monaguillos habían encendido en la torre para ampararse contra el frío de la madrugada mientras doblaban por todos los difuntos, iluminaba el tejado de la iglesia, y la ceja del día se reflejaba en los bordes de las nubes, que al deshacerse la tormenta se habían corrido hacia el Oriente, la mujer recobró sus sentidos; hizo un esfuerzo y se levantó; echó una mirada sobre sus hijos, pero como sintiera pasos en la calle corrió hacia la puerta y la abrió; entró, al momento, en el cuarto de la cocina, y arrodillada ante una estampa de la Virgen, que en un marco de caña tenía pendiente de un clavo a la cabecera de la cama, ¡¡¡gracias, Madre mía, no volveré a comprometerlo nunca más!! El bellotero, así que entró vio en el mantón dormidos a sus hijos, que despertaron a sus caricias y a sus besos.

-¡¡Padre!! ¿Me ha traído usted los Tosantos? –le preguntó el mayorcito restregándose los ojos con los puños.

¹⁴⁹ Excusara.

LAS CARGAS DE LEÑA

I

Cuando puse mis huesos en punta, cansado ya de dormir y de dar vueltas en mi cama de juncia y cogollos de jara, no pude apreciar la hora que sería, porque mi reloj se había parado, lo que acontecía con frecuencia; era un *caldero*¹⁵⁰ viejo y pesado, de cuatro tapas; pero como el mayoral, en cuya choza me hospedaba, al volver del reconocimiento que hiciera al ganado y de dar unas cuantas voces para ahuyentar a los lobos, que suponía estaban no muy largo, por el continuo ladrar de los mastines, me advirtió que *las cabrillas iban ya bastante altas en el cielo*¹⁵¹, calculé que serían las tres y media o las cuatro de la madrugada del día 23 de enero, cuya fecha recuerdo porque a la salida del sol, un vientecillo Norte, aprovechando el silencio de la mañana, hizo llegar a mis oídos, a la distancia de diez

¹⁵⁰ Coloquial y humorística referencia al reloj.

¹⁵¹ Denominación popular de cierto grupo de estrellas (constelación del hemisferio boreal, casi a la cabeza de Tauro). Según Fernando Flores del Manzano, (*Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*. ERE. 1998) sirven «para conocer la hora de la noche, fijándose sin van altas o rebajadas en su camino estelar». En su estudio añade romances alusivos como:

«Estando yo en la mía choza,
pintando la mía cayada,
las Cabritillas altas iban
y la Luna arrebajada».

ó

«Compañeros, vámonos,
que las Cabritillas van altas
y viene la luz del día
descubriendo nuestras faltas».

Manuel Simón Viola (*La narración corta en Extremadura*, Diputación de Badajoz, 2000) las define como: Pléyades, estrellas de la constelación del Toro, por cuya posición en el cielo solía calcularse, en ámbitos rurales, la hora de la noche.

Éstas ya aparecen mencionadas en antiguos textos como la *Iliada*, *Odisea* (Homero) o *Los trabajos y los días* del poeta griego Hesiodo. En éste último se utilizan para señalar cuándo comienza la recolección.

leguas, confuso y acompasado, el solemne estampido del cañón que saludaba al Rey Alfonso.

Dí y recibí los buenos días a la usanza entre buenos cristianos; senteme en el *burro de palo*¹⁵², de tres patas desiguales, en el que había colocada, doblada, una manta portuguesa, para mayor comodidad y mejor guardar el equilibrio; acérqueme a la *lumbre*, cuyos leños atizaba el mayoral para que dieran el calor que la hora y la temperatura hacían necesario; abrí mi petaca de becerro y entregué un cigarrillo a cada compañero de vivienda, y encendiendo el mío en una *gamonita*¹⁵³ seca, que me brindó ardiendo el zagal, me dispuse a esperar la hora de echarme la jaula a la espalda entreteniéndome el tiempo en charlar de las cosas de esta pícara vida y en limpiar mis ojos del lagrimeo que me causaba el humo que la presión del aire exterior no le permitía escapar por entre las rendijas de la choza, que no eran pocas.

De vuelta por segunda vez el mayoral y trayendo un brazado de *rajas secas* para alimentar el fuego, me dijo casi al oído, reemplazando a mi reloj: -El lucero ha subido ya más de una pica¹⁵⁴ y pronto asomará la ceja del día. -Comprendí la intención de la advertencia: levánteme al momento y se cayó con la manta el de las tres patas desiguales; alargué la mano para coger el gorro verde que estaba colgado de un pontón¹⁵⁵ de los que sostenían la techumbre cónica y enramada de la choza, y en poco estuvo que no derramara sobre todos el aceite del candil que pendía de un gancho de jara, y acurrucado, de cuchillas, atravesé la baja y estrecha salida de la choza, recibiendo tres o cuatro coscorrones de la lancha, que hacía el oficio de

¹⁵² Taburete habitualmente fabricado con el tronco y gruesos ramales, todo en una pieza, de la encina.

¹⁵³ Retoño pequeño que nace alrededor de árboles y plantas.

¹⁵⁴ Medida equivalente a 14 pies.

¹⁵⁵ Puntal; palo que sostiene el sombrero.

arco de la puerta, salí al campo para pertrecharme holgadamente con todos los arreos indispensables para el que va a hacer el *puesto del alba*.

Cubrí mi cabeza y orejas con el gorro; me eché el perdigón a la espalda, y, después de llenar de cartuchos la canana, colgué la escopeta de un hombro y del otro la manta portuguesa; di las gracias al mayoral, que quería acompañarme, y encaminando mis pasos hacia el aguardo, a la luz tenue y macilenta de la luna, que se ocultaba; atravesando llanuras y laderas, que semejaban inmensa y blanca sábana, tejida por el frío, y sin otro ruido que distrajera mis ilusiones de cazador ni perturbara el majestuosos silencio de la noche que el de mi respiración y el crujir de la escarcha bajo mis plantas, llegué, sudoroso y jadeante, al término de mi viaje, cuando ya la *ceja del día* casi iluminaba los peñascos y ramaje del aguardo.

II

Era la hora crítica; practiqué todas las operaciones que son de rúbrica¹⁵⁶ en tales fiestas; desenfundé la jaula de mi *Coguta*, el perdigón más cantador y gazmoño¹⁵⁷ que había cazado, y, antes de ocultarme en el traidor escondite, despertó el *campo* (que a los diez minutos parecía el de Agramante¹⁵⁸) con su sonoro y reposado cantar.

Principiaron los dimes y diretes entre la *familia*, llamándose mutuamente con el reclamo unas veces, halagándose otras con sus *cuchicheos*, ya amenazándose con el estridente *asear*, ora suavizando asperezas con el melifluido *piñón*, hasta que, muy

¹⁵⁶ Cada una de las reglas que enseñan la ejecución y práctica de las ceremonias o ritos de la Iglesia en los oficios y funciones sagradas.

¹⁵⁷ Devoción exagerada y poco sincera.

¹⁵⁸ Se refiere al Campo de Agramante, al cual se alude para designar algún lugar lleno de confusión y desorden. El poeta Ludovico Ariosto (1474-1533), en uno de sus romances, describe la famosa discordia suscitada en el campo de Agramante.

entrada la mañana, y después de haber apurado mi jaula todos sus recursos de *monerías* y *picardegiuelas*, me convencí de que no había *celo* y de que tenía que renunciar a mi soñado tiroteo; que dura poco la alegría en la casa de los pobres. Pero como la esperanza del cazador es más grande que un día sin pan, resolví estarme quedo hasta la hora reglamentaria, por si se acercaba, de curioso, alguna hembrilla suelta.

III

Una de las veces (y no fueron pocas) que me eché la escopeta a la cara, creyendo tirar, divisé a gran distancia unos bultos que se movían, y en los que no paré los ojos porque la algazara¹⁵⁹ y clamoreo¹⁶⁰ de las perdices absorbía por completo mi atención; pero ya desilusionado y para pasar el tiempo, rebusqué con la vista, por el agujero de la *mirilla*, el terreno, que por el deshielo que ocasionara el sol parecía sembrado de innumerables perlitas, que se iban desprendiendo de las puntas de todas las hojas de las hierbas y matas, y encontré, en efecto, a los bultos que en dirección mía, un poco oblicua, caminaban despacio y a campo traviesa, formando un grupo, que ya distinguía perfectamente, compuesto de dos hombres, un muchacho y cuatro burros. El aspecto de los hombres acusaba la edad que suele tener casi todo el mundo: de cuarenta a cincuenta años; el sombrero, con el ala caída, casi cubriendo los ojos, descolorido, mugriento y roto; y también lo estarían los zapatos, enseñando los dedos; pero no lo pude apreciar porque los llevaban cubiertos de lodo, con el que salpicaban continuamente, de rodillas abajo, el pernil de sus pantalones, y no sé si llevaban chaqueta; opino que no, porque desde el cogote hasta la mitad del muslo iban envueltos

¹⁵⁹ Vocerío generalmente alegre.

¹⁶⁰ Grito importuno y repetido.

en sus mantas raídas, pues ni el calor del sol, y mucho menos el de sus estómagos, eran bastantes para echar el frío de sus cuerpos; el muchacho, descalzo de pie y pierna, sin sombrero y sin chaqueta, la camisa con girones¹⁶¹ en las mangas por donde se asomaban los codos, y con los pantalones sujetos a los hombros con *orillos*¹⁶² a guisa de tirantes, iba escarranchado en un burro, a la vanguardia, con la cara amoratada por el relente y las manos metidas debajo de los sobacos; los cuatro burros... como todos los burros de los jornaleros, en invierno, resbalando aquí por falta de herraduras y cayendo allá por sobra de flaqueza, llevaban cubiertos sus espinazos con albardas, cuyo relleno de bálago¹⁶³ tomaba el sol por mil agujeros; y sobre la albarda de dos jumentos, dos pares de sogas de esparto, con muchos nudos y entrelazadas, para que no se perdieran, y un hacha, sujeta entre la cincha por su mango.

De vez en cuando se paraban los dos hombres, y poniéndose frente a frente, parecía como si estuvieran discutiendo, pero sin ademanes acalorados y menos agresivos. -¿Qué hablarán? - me pregunté. Y picadillo por la curiosidad, empinándome un poco sobre las puntas de los pies, para no ser visto, ahuecando mi mano derecha alrededor de la oreja, procuraba recoger los sonidos, pero en vano, aún estaban muy lejos, y solo oí varias veces: el ¡¡Sooo... burro!! ¿a que se cae? ¡¡como te caiga con la vara!!

Se acercaron más y me eché en tierra, prefiriendo el escuchar a conocerlos, y decía uno: -Es tan cierto lo que acabo de contarte, que ayer no entró en mi casa la gracia de Dios, ni siquiera un bocado de pan. -¡¡Maldita sea el... demonio!! -

¹⁶¹ Jirones, desgarro en una tela.

¹⁶² Orilla de un paño.

¹⁶³ Paja larga de heno o centeno, después de quitarle las espigas.

contestó el otro con viveza- que más le valiera a uno no haber nacido, para andar arrastrando por estos campos, que Dios ha criado pa tó el mundo y se los coman unos pocos, como me decía el otro día quien tú sabes; y no lo siento por mí, sino por ese zagal, que va arrecio¹⁶⁴ encima del burro, y los otros tres que con mi mujer he dejado en casa y no habrán probado boca, como nosotros, si la seña Frasca, la panaera, no ha emprestao algún pan hasta la noche, si vendemos la leña; así que estas cosas y las que hemos hablao lo ponen a uno capaz de cometer una barbaridad.

Bajaron a la hondonada que hacía el terreno y no oí más; pero favoreciéndome la dirección del viento, y como si el uno al otro hubiera propuesto algún proyecto, oí muy claramente: -¡¡Por la Virgen Santísima!! ¿eso? ¿eso? ¡¡nunca!! Primero pediría limosna, por el amor de Dios.

Sin darme cuenta de lo que hacía, salté del aguardo y me dirigí a la hondonada en busca de los leñadores; pero a los pocos pasos me volví al escondite; no llevaba ni una perra chica en los bolsillos. Miré por un agujero del pedrizo¹⁶⁵ y les vi, a paso lento, subir la cuestecilla y trasponer el collado; al poco rato, los gritos del muchacho hirieron mis oídos. ¿Se caería del burro? Lo probable es que al tropezar el jumento le apeara por las orejas, por llevar las manos ocupadas debajo de los sobacos, y pagaría los vidrios rotos el pobre burro, que siempre se ahoga el último mono, aunque, la verdad en su punto, no oí los palos.

IV

¿Qué hacía allí? Con el salto que di espanté las perdices que me rodeaban, y además la hora había pasado; acaricié mi *Coguta*

¹⁶⁴ Popularmente, arrecirse, entorpecerse el uso de los miembros por exceso de frío.

¹⁶⁵ Antigua choza de ganaderos.

antes de enfundarla, cargué con todos los arreos del oficio, y al partir hacia la choza, eché una mirada a una gran ladera, no lejana, cuajada de encinas, y me pareció ver a un hombre, que servía como de escalera a otro, que gateaba por el tronco, esforzándose para agarrarse a la primera *pernada*¹⁶⁶ de una encina, y una espiral de blanco humo, en cuyo fuego, sin duda, se calentaba el muchacho; eran ellos. Seguí mi ruta y más de cuatro veces creí oír el «¡¡Por la Virgen Santísima!! ¿eso? ¡¡nunca!! ¿eso? ¡¡nunca!!» y me daban escalofríos.

V

Como había tardado en volver, mis pobres cabreros se disponían a salir en mi busca, por si me había sucedido algo. – Nada malo- les dije; -pero no he tirado una perdiz, que es lo peor que puede ocurrir a un cazador. –Arrimaron el conocido burro de las tres patas a una cazuela de palo, llena de migas, casi frías; las ahogaron en leche, recién ordeñada, me dieron una cuchara de cuerno de carnero, de su fábrica, y como comiera poco, atribuyéndolo a que no me había gustado el almuerzo, me obligaron a echarme a pechos el jarro de leche.

VI

Era tarde, y el camino hasta el pueblo largo y con cuestas muy pendientes; despedíme con cariño de mis buenos pastores; monté en mi burra de paso corto y acompasado, pero firme, el más conveniente para la comodidad de mi *Coguta* y la mía, y, entre dos luces, cuando las campanas de la torre convidaban a los creyentes a la oración vespertina, entraba por las puertas de mi casa.

¹⁶⁶ Rama gruesa que sale en la cruz de la encina.

No bien había concluido de levantarme, oigo en el oscuro zaguán: -¡¡Ave María Purísima!! -Concebida sin pecado - contesté saliendo. -¿Quiere usted comprarme dos cargas de leña, que no he podido vender en toda la tarde, y ya cansados los burros de recorrer el pueblo, he tenido que descargar en casa? -Sí, hombre, y le daré su importe; y mientras sacaba los cuartos del bolsillo, sentí unos pasos a la puerta, y presumiendo quién entraba -¿trae usted también leña?- pregunté, antes que formulara su demanda. -Dos cargas. -Y reconocí la voz que por la mañana me había producido los escalofríos. Conté dos pesetas en cuartos y di una a cada uno con la condición de que dejaran la leña en su corral. -*Muchas gracias, y que Dios se lo pague a usted*- dijeron a un mismo tiempo. -Y que a vosotros os bendiga. -Y se marcharon sin que los conociera, porque era grande la obscuridad del zaguán.

VII

Me levanté temprano, como es mi costumbre, aunque algo más tarde que la anterior mañana, cansado de dormir y de dar vueltas en la cama, más blanda que la de la choza, pero no mucho más; abrí el postigo de la ventana que mira a la calle, cuando pasaban los grupos de jornaleros hacia la plaza en demanda de trabajo, que no encontraron. Con este motivo me esforcé en reconstruir en la memoria el sueño, que tuvo alborotada toda la noche mi imaginación, pero no lo conseguí. Solo recuerdo que se dio solución satisfactoria y de una manera permanente al problema obrero en Extremadura; y que eso de las obras públicas, de las carreteras y de mil cosas más, solo sirvieron para salir de los apremios del momento, como con el importe de las cuatro cargas de leña.

EL TÍO LUCAS

*Al Sr. D. Jesús Rubio y Pérez-Dávila*¹⁶⁷

I

Como usted, mi querido D. Jesús, para agarrarse, aunque sea de un clavo ardiendo, *vi officii*¹⁶⁸, por supuesto, pregunta, averigua, indaga y escudriña, si le encomiendan enderezar algún entuerto o la defensa de un derecho, voy a contar a usted de cabo a rabo y con todos sus pelos y señales un *sucedido*, por si alguna de las partes que en él intervinieron acude a usted en demanda de su ingenio y de sus libros.

Y como el correr del tiempo borra los sentidos y la memoria, de lo que se aprovecha la malicia para narrar a su antojo y albedrío, lo más cuerdo será, puesto que su persona está constituida por dos naturalezas, y lo escrito es lo que aparece, que levante usted acta notarial del hecho, aunque tenga que prescindir, siquiera por esta vez, de los escrúpulos que siente y de los requisitos que exige siempre que tiene que dar fe, y se conforme con estampar, como verídico, mi relato.

II

Pues señor; era una calurosa noche de la última quincena de julio, y como todas las de este ardiente mes, bochornosa; junto a la única ventana, sin rejas, de mi pequeño despacho,

¹⁶⁷ Notario, pertenecía al ilustre colegio cacereño.

¹⁶⁸ En virtud del oficio.

abierta de par en par, dando vista a la calle, arrimé un sillón viejo y desvencijado, de brazos y respaldo de palos descortezados de adelfa, asiento de juncos rotos, cosidos con guita para sujetarlos; y, después de apagar la luz, no para curiosar sin ser visto, sino para impedir, con la obscuridad, la entrada de punzantes y alegres mosquitos, me arrellané en aquel, para descansar, aunque el trabajo del día no había sido mucho, y para esperar alguna bocanada de aire que refrescara mis pulmones y los ardores de la piel.

Gracias a las tinieblas de la sala, aparecía la calle medio iluminada por el continuo centelleo de las estrellas, que reflejaba en las blancas paredes, permitiéndome ver y observar los alrededores de mi casa.

Casi todos los vecinos, con sus familias, estaban en la calle, sentadas las mujeres en el umbral de la puerta, echándose aire con sus delantales, a falta de abanico; en sillas o en tajos de corcho los hombres, en mangas de camisa, con la pechera¹⁶⁹ y cuellos desabrochados, y los muchachos, medio dormidos y casi desnudos, en el santo suelo, tumbados a la bartola.

Después del *Dios guarde a ustedes*¹⁷⁰, de las que pasaban para dormir al raso y rastrojar¹⁷¹ las caballerías y del *vaya usted con Dios*¹⁷² de los corros, solían cruzarse de puerta a puerta conversaciones sobre los asuntos del día, salpicadas de picantes *chistes* que eran reídos a carcajadas cuando el asuntillo lo requería, por lo escabroso o peliagudo; pero como para madrugar es menester acostarse temprano, poco a poco iba

¹⁶⁹ Parte de la camisa y otras prendas de vestir, que cubre el pecho.

¹⁷⁰ Fórmula de saludo y/o despedida.

¹⁷¹ Arrancar el rastrojo. Levantar el rastrojo con el arado cuando no es posible quemarlo.

¹⁷² Fórmula de saludo y/o despedida.

marchándose cada mochuelo a su olivo, quedando solo en la calle, tres casas más debajo de la mía, dos viejas, hermanas y viudas, que se ganaban la sopa hilando y tejiendo mantones de tiras de trapos y que malas lenguas llamaban las *beatas*, asegurando que entre rezo y rezo despellejaban con suavidad y roían los huesos del prójimo, lo que no creo, pues eran devotas muy observantes¹⁷³ y hasta piadosas, y mi vecino de en frente, una nieta y un zagal de ésta, dormido.

III

Era mi vecino un viejo, enjuto de carnes, algo encorvado por el peso de más de cuatro duros columnarios¹⁷⁴, de cabeza redonda, sin calva y pelo entrecano, largas cejas, que sombreaban amortiguados ojos, *tardo*¹⁷⁵ *del derecho*, bastante boquicuevo¹⁷⁶, por la falta de la *molienda*¹⁷⁷, pues solo tenía una de las del juicio, que le servía de estorbo; afable en su trato, y, aunque no muy lince, entretenía con su conversación, cuando hablaba de las Constituyentes de Cádiz, con cuyas doctrinas *lo crió su padre*; se hubiera embarcado para las Américas, si Riego¹⁷⁸ no se queda en tierra como el capitán Araña¹⁷⁹, y, sobre todo, era gran admirador del famoso plumero blanco del chacó¹⁸⁰ del invicto general Espartero¹⁸¹ y del chas-cas chas-cas

¹⁷³ Cumplidoras exactas y puntuales de lo mandado o dispuesto.

¹⁷⁴ Pesos de a ocho reales.

¹⁷⁵ Lento.

¹⁷⁶ Boca falta de dentadura.

¹⁷⁷ Dentadura.

¹⁷⁸ Rafael del Riego (1785-1823), político y militar español.

¹⁷⁹ Expresión usada, desde el s. XVIII, para calificar a la persona que implica a otras en un asunto en el que no está dispuesto a participar.

¹⁸⁰ Especie de morrión, tocado militar para defensa de la cabeza.

¹⁸¹ Joaquín Baldomero Fernández-Espartero Álvarez de Toro (1793 -1879). General y Regente de España.

de su caballo; en suma, era un buen viejo, de cuerpo y de *pura alma progresista*, amén de católico cristiano, atestiguándolo con el señor cura.

Estaba en medio de la regadera¹⁸² la nieta, impaciente, según el continuo menear de su cabeza y de constante mirar hacia la plaza; desde pequeñita recogida por el abuelo, por haberse quedado huérfana, mujer de cuarenta y tantos años, aunque ella aseguraba siempre no haber llegado a los veintinueve, rechoncha, nariz algo arremangada¹⁸³, de larga y abundante cabellera, con la que, después de trenzada, formaba casi en la coronilla el moño, que semejaba un martillo grande de hierro, era de natural bondadoso, pero los *mimos* del abuelo la habían vuelto voluntariosa, y tan amiga de salirse siempre con la suya, que a la menor contradicción, sin dar su brazo a torcer, se ponía hecha un basilisco y se le podían tostar habas en el cogote. - ¿No ve usted, padre Lucas, como yo tenía razón? -dijo con mal talante a su abuelo. -¿Qué estará haciendo por allá y a estas horas el mosquita-muerta de mi marido? No se acuerda de que tiene mujer, ni zagales, ni que mañana no tenemos qué comer; por supuesto que si se me hinchan las narices, el demo...

-No seas loca, hija, no seas loca, y no tires tanto de la cuerda, que se puede romper -la interrumpió el anciano. -De soltera te concedía lo que me pedías y yo podía darte, porque eras desgraciada y no tenías a nadie más que a mí en el mundo, y por eso me cogiste el pan debajo del brazo; pero nunca he visto, ni veo con buenos ojos, que desde que te casaste quieras tener siempre puestos los calzones de tu marido, que se cae el pobre de bueno, y, en buena hora lo diga, es un Juan Lanás¹⁸⁴. ¿Qué

¹⁸² Canal que antaño existía en el centro de las calles.

¹⁸³ Chata.

¹⁸⁴ Hombre apocado que se presta con facilidad a todo cuanto se quiere hacer de él.

más quieres? ¿Qué más merecías? ¿Qué cosa hace, que trabajar como un negro para traernos pan? ¿Tiene la culpa de no encontrar dónde ganarlo la mayor parte de los días? Déjalo, mujer, que en cambio goce de buena libertad...

-¿Libertad dice usted, abuelo? -Una pitera me tiene abierta en la cabeza esa palabra desde que me conozco; pero no tiene él la culpa, sino ese diablo hablador, ese sastre zambo¹⁸⁵, que lo ha metido de hoz y de coz¹⁸⁶ en ese casarón¹⁸⁷ viejo, que ojala se cayera sobre el comité, Dios me perdone. Y, cogiendo en andas y volandas a su hijo, que despertó del estrujón,¹⁸⁸ se entró refunfuñando, porque se acercaba su marido con el sastre, el que, en voz alta, decía al llegar cerca del tío Lucas: *Obedeciendo a los imperativos categóricos de mi conciencia libre, declaro solemnemente, antes la faz del universo mundo, para que mi voz llegue a todas las generaciones presentes y futuras, que los latifundios y el asentismo¹⁸⁹ son la causa primordial de la decadencia de la raza latina, y particularmente de la extremeña, desapareciendo de esta superficie calcárea y arcillosa las energías de los Paredes¹⁹⁰, las bravuras indómitas de los Corteses¹⁹¹ y las epopéyicas victorias.*

-Pero maestro, maestro, ¿te has vuelto loco? ¿En qué estás charlando, en franchute o en extranjis, que no te entiendo ni una jota?

¹⁸⁵ Contrahecho de piernas, juntas por las rodillas y separadas por abajo.

¹⁸⁶ Se refiere a algo que se hace sin miramientos, que se impone a la fuerza, sin consultarlo ni pensarlo mucho.

¹⁸⁷ Caserón.

¹⁸⁸ Apretón.

¹⁸⁹ Absentismo.

¹⁹⁰ Diego García de Paredes (1506-1563), conquistador español.

¹⁹¹ Hernán Cortés Monroy Pizarro Altamirano (1485-1547), conquistador español.

-Usted no me entenderá, tío Lucas; pero bien clarito se explicó todo eso esta noche en el Círculo Obrero, por ese señor que ha venido de fuera; y bien entendimos todo que eso quiere decir que lo que tienen los ricos, apoyados por el Gobierno, es todo mal avenido, y que tenemos que votar al candidato que nos dijo para poner todo patas arriba.

-Vamos despacio, maestro, que ya veo que todos los que os reunís en el casarón os estáis chupando el dedo.

-El dedo sí que se lo chupan ustedes, -interrumpió con viveza el cojo- cuando se ponían roncós dando vivas por esas calles a la Cristina¹⁹², a Espartero, a la libertad, con mueras a los frailes y monjas, para que otros se comieran los higos y a ustedes se les ampollara la boca. ¿No ven ustedes el pelo tan reluciente que han echado?

-Hombre, en verdad; y en eso tienes razón, qué diantre; pero le ponían a uno las cosas tan claras, que no había más remedio que creerlas. ¡¡Como que teníamos entonces unos extremeñitos que ya, ya!! Eran capaces de darle tres y raya al más pintado; pero si las cartas se jugaran dos veces, maestro, otro gallo me cantaría.

-Sí, señor Lucas; como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas, se volverían ustedes a quedar; porque, según decía esta noche el propagandista, no dos, sino muchas veces jugaron ustedes la carta, el 20, casi todos los del 30, el 40, el 54, si no recuerdo mal los años, y mientras ustedes se pavoneaban con el fúsil, el morrión¹⁹³ y las charreteras¹⁹⁴, y bailaban al sonsonete

¹⁹² María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (1806-1878), cuarta mujer del rey de España Fernando VII.

¹⁹³ Tocado militar para defensa de la cabeza.

¹⁹⁴ Especie de hombrera con flecos que como divisa y como adorno forma parte del traje militar.

del himno de Riego o Espartero, otros se comían a los frailes, a las monjas, hasta las campanas y los bienes de los pueblos.

-¡¡Y yo que los vi, hijo!! -dijo el abuelo.

-Pues entonces ¿quién se chupa el dedo, tío Lucas?

-¡Hombre!! no digo que no; pero por eso le repito, maestro, que si a nosotros, poniéndonos las cosas tan claras, que las veíamos y las tocábamos, nos engañaron, figúrate tú lo que a vosotros os sucederá ahora con esas alicantinas¹⁹⁵, infundios y latines.

-Descuide usted, tío Lucas; que si no tiene usted más desconfianza que esa, nosotros sabemos ya más latines que un cura viejo, y todo se andará, porque -y levantando la voz, dijo:

*Para el hombre libre
nada es imposible.*

-Con que buenas noches, señor Lucas; y tú, Juan, que no faltes; ¿me entiendes?

IV

Se entraron los dos en casa, cerrando la puerta, y no sé si tuvieron camorra con la nieta.

El sastre siguió calle abajo, de cojeo, rozándose con las dos viejas, que ya estaban de pie para irse a dormir, y ni siquiera las dio las buenas noches; pero pudo observar que a su paso se *santiguaron*; si lo vio se mordería los labios, pero no dijo nada;

¹⁹⁵ Familiarmente, arte para engañar y no ser engañado.

como se había hecho el disimulado, cuando más ufano estaba diciendo que «para el hombre libre nada hay imposible», oyó que en la esquina próxima, un mozalbete, rondador, al son de una destemplada guitarra, cantaba:

*Si nada imposible es,
según tu lengua delata,
enderézate la pata,
que la tienes del revés.*

V

A la misma hora que pasaban estas cosas, las autoridades del pueblo, como quien dice los Poderes públicos, estaban reunidos, discutiendo acaloradamente la manera y los medios que debían poner en práctica al día siguiente para ganar las elecciones; y los ricos, como unos benditos, durmiendo a pierna suelta, porque habían dado el día anterior algunas limosnas, mientras el casarón viejo, convertido en volcán, vomitaba por su puerta impetuosa corriente de jornaleros con la frente ardiendo y el corazón hecho ascuas, sin otro dique que el *santiguarse de dos pobres viejas*.

LAS BRUJAS

*Al Sr. Marqués de la Encomienda*¹⁹⁶

I

En el zaguán, que sirve también de cocina en la mayor parte de las casas de mi pueblo, a la luz rojiza del sol, corriendo por esconderse detrás de las copas de los alcornocos de la próxima sierra, metía por el postiguillo de la puerta de la calle, que estaba cerrada como único remedio para que el humo de los tizones pudiera escaparse a sus anchas por las rendijas del tejado cuando soplan los aires del charco, estaban sentadas frente a frente, en fuertes sillas de negruzcos palos de encina, sin respaldo y con asiento de juncia¹⁹⁷, la dueña de la casa, Pepa, repasando la ropa, que doblada¹⁹⁸ y recogida en un cesto de varas de olivo había traído la tarde anterior del arroyo, más blanca que la nieve; y una vecina, que le daba a la lengua con la misma ligereza que meneaba las agujas cogiendo y echando puntos en el zancajo roto de las medias de su marido.

-Estoy, Juana, que no pego las pestañas por las noches.

-¿Por lo de las brujas, Pepa?

-Por eso, mujer, y porque no sabe una qué camino tomar para ir comiendo hasta que se recojan las cuatro pajas de la senara¹⁹⁹.

¹⁹⁶ Título concedido a Don Lorenzo-Isidro Fernández Flores, en 1732 por el Rey Felipe V. En la época de redacción de *De cosas extremeñas...* el marquesado lo ostentaba D. Francisco Fernández de Córdoba y Nogales.

¹⁹⁷ Cierta planta herbácea.

¹⁹⁸ Según Carmen Fernández-Daza, en el manuscrito original se lee: «muy dobladita».

¹⁹⁹ Cosecha. Pequeña porción de tierra para sembrar que como complemento de salario se da en ciertos casos al bracero.

-Pues mira, Pepa, a mi se me acabaron todos los recursos; pero mi marido y yo nos arropamos la cabeza, nos entramos por las puertas de esa tía bruja de enfrente y hemos sacado dinero y réditos²⁰⁰.

-Pero hija, tú puedes hacer eso, porque tu marido se aviene a la razón y es un Juan Lanás; pero el mío, aunque es más bueno que el pan, se pone insufrible cuando llegan estos apuros; todo le empalaga y a todo tuerce el hocico; nada le gusta y por todo gruñe²⁰¹.

-¿Qué hacéis, muchachas? –dijo Luisa la Cabrera, empinándose sobre la punta de los zapatos, para meter la cabeza por el postiguillo. -¿Tenéis ya miedo?

-Es temprano para eso –contestó Pepa. Quita el clavo de la tranca²⁰² y entra.

-No puedo, mujer; he dejado mi puerta de par en par y desde aquí veo quién entran y quién sale.

Entonces Pepa recogió la ropa en el cesto, Juana clavó las agujas en el ovillo, que lió en la media, y formando las tres corro en el umbral:

-Si nosotras –ya que traes a colación el miedo- dijo Juana la Cabrera, con su poquito de rintintín- tuviéramos un marido

²⁰⁰ En el manuscrito original se lee: «Pues mira, Pepa, (aunque me ves tan callada pues no me gusta dar tres cuartos al pregonero sobre las cosas de mi casa, y esto no lo digo por ti), yo estaba aburrída de porque se me concluyeron todos los recursos»... Fernández-Daza, Carmen. Cuentos Extremeños. Castalia, 2003.

²⁰¹ En el manuscrito de 1907 el autor había añadido, según Carmen Fernández-Daza en la obra ya reseñada, el siguiente párrafo: «a todos gruñe, a todos tuerce el hocico, y la otra noche que le indiqué recurriera a la tía Celestina, se puso hecho un basilisco, diciéndome: que si los malos años acarrear una ruina, tendría paciencia porque Dios lo disponía, pero de esa tía bruja no quería él hablar. En fin, muchacha, me guardé la lengua por si daba algún soplamocos».

²⁰² Palo grueso y fuerte utilizado para cerrar la puerta.

como el tuyo, que se llama Valiente, y goza mucha fama de serlo, dormiríamos a la bartola, sin importarnos un bledo las brujas.

-Otros habrá más cobardes, aunque me esté mal el decirlo - replicó con aire la Cabrera, que cuando el río suena... pero en fin, doblemos esta hoja. ¿Dónde andará la tía Celestina, esa bruja, que tan cerrada tiene la puerta?

-Como no tiene padre, ni madre, ni perrito que le ladre - contestó Pepa- por el día estará tumbada en algún camastrajo²⁰³, para andar de bureo²⁰⁴ cuando la noche eche el manto.

-Como que, muchachas -dijo la Cabrera muy bajito- se le repían²⁰⁵ a una los pelos al oír contar las cosas de esa vieja asquerosa y las de sus compinches.

-Tienes razón -añadió Juana. -Ayer sentía yo hormiguillas por todo mi cuerpo, cuando me contaban, quien las ha visto, que todas las noches se reúnen esas tunantas en el Camposanto Viejo, y, alumbradas por unas lucecitas, escarban en la tierra en busca de huesitos de zagales chicos y de tuétanos, que misturan luego en un puchero a la lumbre, con azufre y otros ingredientes de la botica, para hacer unos mejunjes, con los que, untándolos en los sobacos, se le quita la fuerza al cuerpo y se echan a volar al momento; y por eso dicen que decía el sacristán, aunque éste lo niega, para que no le riña el señor cura, que cuando estaba la otra madrugada en la torre para tocar el primer repique de la misa de alba, las vio atravesar por encima de la veleta armando un jolgorio y una algarabía de mil demonios...

²⁰³ Lecho pobre y desaliñado.

²⁰⁴ De burear, burlar, chasquear.

²⁰⁵ Dan vueltas.

-Que se las llevaran a todas, -interrumpió con viveza la Cabrera- pues me está dando el corazón que van a causar la ruina de mi casa, porque Valiente ha jurado que no andará en busca de ellas, pero que si se las encuentra alguna madrugada cuando venga con la leche, no queda una bruja para contarlo.

La tertulia se deshizo, porque era ya hora de ir arreglando los candiles y de preparar algo de cena para cuando vinieran los hombres del campo; pero no se habían separado cuatro pasos cuando Juana volvió, y con mucha risa llamó a Pepa:

-Asómate, mujer, -la dijo- asómate, y te convencerás de lo que es el mi Juan; -quien al encontrarse a la salida de la escuela a sus dos hijos, montó al chico por delante, al mayorcito por detrás, y los tres, escarranchados en un burro, subían la calle moviendo las piernas y cantando:

*Arre, borriquito,
vamos a Belén,
que mañana es Pascua
y al otro también.*

-Cuidadito, vecino -dijo Pepa a Juan- que si el burro tropieza se llena la calle de huesos.

-No se dará el caso, vecina, porque el animal es muy firme.

Pero por si no lo era, Juana, saliéndose el gozo a la cara, se arrimó al burro para ir al cuidado; y así siguió, me parece que cantando también la coplita, hasta el zaguán de su casa, en donde ayudó a los tres a desmontarse.

II

Algunos viejos de los que conocieron a la tía Celestina en sus buenos tiempos, dicen que era moza no despreciable y bastante vistosa; que si se ha quedado para vestir santos o desnudar demonios, ella se sabrá el por qué; pero que si la llevan a enterrar con la palma, y si la carne está aún colgada de la escarpia²⁰⁶, no ha sido por falta de gato; lo que también afirma la interesada, aunque otros, tan viejos como aquellos, aseguran lo contrario. Yo este punto lo dejo por aclarar, por no venir a cuento el meterme en tantas honduras, pues basta con saber que la tía Celestina no era de aquellas viejas de las que dijo Quevedo que

*...Detrás del moño
han procurado esconder
si no el agua del Bautismo
las edades de su fe.*

porque bien a la vista estaba que la tía Celestina más quería aparentar muchos años que quitárselos de encima, simulando una gran corcoba²⁰⁷, aunque era tiesa y larguirucha; su piel de cera de tinieblas y arrugosa no envolvía sino huesos descarnados y tendones; cara larga, chupados carrillos y tan boquicueva, que la nariz fernandina aprovechaba hasta los menores movimientos de la desarmada quijada para picotear en la barba; a los hundidos ojos, tiernos y mortecinos, daban sombra unas abundantes cejas, cerdosas y pelícanas²⁰⁸; se arropaba con un

²⁰⁶ Gancho.

²⁰⁷ Joroba.

²⁰⁸ De pelo blanco.

pañolón de merino, verdoso de puro viejo y con grandes lamparones, que les servía también de mantilla para ir a la iglesia; vestía saya de sarga²⁰⁹, color de ala de mosca y remendada, la misma que usó en vida su abuela, y como ésta era pequeña y ella se la coló sin ajustarla a sus medidas, iba enseñando las zancas²¹⁰ y las zapatillas de orillo, forrada con piel de liebres, porque era muy fría de pies; y como tenía propensión a las jaquecas, nunca entraba el peine en su cabeza, la que cubría, incluso las orejas sin zarcillos²¹¹, con un mugriento pañuelo negro; su andar era corto; como pausado y sentencioso su hablar; se desvivía, a darla crédito, por hacer el bien y ser el paño de lágrimas del prójimo, y para esto tenía siempre abierto su bolsillo a todas las necesidades con garantía y un realito mensual por cada duro, y su corazón a todas las desgracias, asistiendo a los entierros de los parroquianos, rezando y llorando a compás de las atribuladas familias, a las que les recordaba, entre suspiro y suspiro, los apuritos tan grandes que en vida había pasado el difunto, de los que ella le había sacado; pero que no era el momento oportuno de hablar del asunto, sino más adelante, cuando las penas se fueran mitigando. Esta era la tía Celestina, en su cuerpo y en su alma, amén de otras cualidades que callo, y de ser buena cristiana, aunque con sus defectillos, porque, como ella decía, ¿quién no los tiene en este mundo miserable?

III

A todos los tontos, como en ellos solo rige la parte animal, suele darlas la vena por los noviazgos y casorios. Perico, el tonto

²⁰⁹ Cierta tela de seda.

²¹⁰ Fam. pierna larga y delgada.

²¹¹ Pendientes.

de mi pueblo, parecía, si embargo, una excepción, pero era muy pedigüeño e interesado, así que no hacía a nadie ni un mal recado sin su *tanti cuanti*²¹². Por eso, no haciendo caso del rum rum de la gente maliciosa, es presumible que la tía Celestina, además del mendrugo, le engolosinara con alguna monedilla, puesto que nuestro Perico, cada tercer noche, sin faltar, le llevaba un barrilito de agua de la fuente herrumbrosa, con la que la vieja se aliviaba del dolor de estómago y, además, pasaban un ratito de conversación. Una noche, la víspera de la Virgen de las Candelas, por descuido o condescendencia, es lo cierto que el tonto se dio traza y maña a quedarse dentro de la casa de la tía Celestina: a eso de las tres de la madrugada, Perico empujó poco a poco la puerta del cuarto de la cocina, donde dormía y sentía roncar a la vieja; se deslizó sin ruido, como culebra sobre el pasto, hasta meter la mano entre la almohada y el jergón de bálago; se apoderó de una bolsa de piel de gato, que guardaba los billetes y los recibos de los deudores de la tía Celestina; dio ésta un grito al sentir el tirón; retrocede Perico hacia la puerta de la calle; al desatancar le echa las garras la vieja, de la que se desprendió con una fuerte sacudida; corre la calle arriba gritando ¡¡que viene la bruja!! ¡¡que viene la bruja!! porque la tía Celestina, como una bruja, desgreñada, en camisa y con las manos crispadas le seguía, le iba a la zaga, y le hubiera dado alcance si, al desembocar en la plaza, no se da de pechos contra la cabeza de un burro, que a la sazón revolvió la esquina, cayendo de espaldas. Al espantón²¹³ del burro, revuelto con los cántaros y la manta, dio un batacazo en el suelo, junto a la bruja, el señó Valiente, quien arrastrando, se apartó de la tía Celestina.

²¹² Porcentaje.

²¹³ Susto.

Perico el tonto, al oír el estropicio, sin volver la cara, apretó la bolsa entre sus manos y la huida hacía el ejido²¹⁴; saltó, para esconderse, las derruidas tapias del Camposanto viejo, en donde se le heló la sangre, y ¡¡más brujas!! ¡¡más brujas!! –gritó horrorizado, porque unos bultos negros, con muchas luces, sorprendidos en sus faenas, al dar el salto, echaron a correr para salir atropelladamente por un portillo, en el preciso momento de pasar el burro de la leche, el que volvió a espantarse, dio un respingo rompiendo un farol de las brujas, y siguió su trote con el hocico levantado, mirando hacia atrás y dando resoplidos.

El señó Valiente, que iba algo rezagado por el tiempo que perdió andando a gatas para alejarse de la bruja, y porque los magullones del tumbo no le permitían correr según sus deseos, al oír las voces del tonto se escamó y acortó el paso; pero así que vio salir las luces por el portillo se tiró de golpe al hoyo de una esterquera²¹⁵ que estaba casi llena de agua sucia y se acurrucó, suspendiendo el aliento hasta que, pasada la procesión de los faroles, salió del charco y emprendió la carrera hacia la majada, en donde desde la llegada del burro sin jinete, sin cántaros y hasta sin albarda, le esperaba impaciente y con el corazón en un puño su mujer, quien al verle llegar jadeante, desemblantado²¹⁶, oliendo mal y chorreando desde las rodillas y aún más arriba:

–¡¡Ave María Purísima, y cómo viene el hombre!! ¿Qué te ha pasado, Valiente? – Le preguntó Luisa.

²¹⁴ Campo o tierra que está a la salida de los pueblos.

²¹⁵ Lugar donde se deposita y/o recoge el estiércol (excrementos de los animales). Por extensión lugar destinado a situar desechos.

²¹⁶ Que tiene demudado el semblante.

-Que ese pueblo nuestro -contestó- no es pueblo; es el mismo infierno con todos los demonios sueltos; y no me preguntes porque no tengo ni humor ni ganas de que tengamos camorra.

Y Luisa la Cabrera se acordó de la conversación que había tenido con Pepa y con Juana, y le salió un poquito de color en las mejillas.

IV

Después de las primeras veces que dio el tonto Perico en la calle, tres zagalones que estaban en la plaza dando un descante²¹⁷ con una destemplada guitarra, a esa muchacha que probablemente estaría roncando a pierna suelta y soñándose con las brujas, se escondieron, cargados de peñascos, en un rincón de la torre, desde donde vieron pasar a Perico y llegar a la esquina a la vieja, y no la apedrearon por el desgraciado encuentro con el burro.

En un tris estuvo que no soltaran la carcajada al tumbo del señó Valiente, al que, sin ánimo de darle, tiraron algunas piedras por el gusto de verle apretar la carrera.

Movidos a compasión por los quejidos de la tía Celestina, que agonizante permanecía tendida en el suelo, la cubrieron con la manta del señó Valiente, y mientras dos la llevaron a su casa, como pidiera con ansia confesión, el otro corrió en busca del señor cura, tropezándose en el camino con los bultos negros del Camposanto viejo, a los que conoció aunque bajaron la cabeza, pero ni nada les dijo ni nada le dijeron.

²¹⁷ Ronda

Luego se supo, y así se comprobó por los hoyos que habían abierto, que todas las noches, a la luz de sus faroles, sudaban la gota gorda cavando, con la esperanza de encontrar un becerro de plata con los cuernos de oro, que en dicho sitio habían enterrado los moros, según los sueños que los cuatro habían teñido.

V

Los pueblos han sido, son y serán siempre unos niños grandes con barbas, y como el mío no había de ser una excepción, así que se rasgó el velo que ocultaba la cara del coco, del zurrarse todas las noches con las brujas, pasó repentinamente a reírse y a burlarse de ellas y de la valentía del señó Valiente, el que dejó, por mucho tiempo, de venir con la leche al pueblo, porque hasta los muchachos le cuqueaban²¹⁸:

-¡¡Señó Valiente, señó valiente!! ¿Pa cuándo tiene usted guardao el coraje?

Y de los pobres soñadores ¿qué he de decir? Tuvieron que ausentarse del pueblo los días de Carnaval, porque no podían aguantar el chilladero que todas las noches les tenían a las puertas de sus casas:

-¡¡Mariquita, Mariquita!! atiza la torcía del farol de tu marido, que nosotros le ayudaremos a tirar de los cuernos del bicho.

Lo único que no se ha podido averiguar hasta la fecha es el paradero de Perico el tonto, aunque es presumible se internaría en esos Portugales, en donde, si no ha muerto, andará pidiendo limosna, porque los recibos de los deudores a la tía Celestina para nada le sirven, y nuestros billetes no pasan en el reino vecino.

²¹⁸ Dirigir a algunos palabras malsonantes, de manera que se avergüence.

LOS EXTREMEÑOS DE ANTAÑO Y OGAÑO

A mi antiguo y querido amigo

Don Ramón Rubio Juncosa²¹⁹

I

¡¡Y que no había gallos y gallinas, que digamos, y en buena hora lo miente, en el corral de todas las casas de la villa, encaramados en los últimos mindongos²²⁰ de la ramera²²¹, con las crestas fuera ya de entre las alas, esperando el momento de dar el vuelo para escarbar en la esterquera!! Pues cuando más fuertes eran los aletazos para desentumir los huesos y ahuyentar la obscuridad, y más recio el cacareo y la cantaleta llamando al día, salían del pueblo, después de haber matado el coquito²²² con unas copas de aguardiente, que al abastecedor, en mangas de camisa y descalzo les había despachado por el postigo de la ventana, los dos alcaldes ordinarios de la villa, de primero y segundo voto; el síndico²²³, procurador del común²²⁴, tres peritos de conciencia²²⁵, conocedores del término, llevando cada uno su yegua del diestro, y con sus dos burros por delante el alguacil ordinario y el poder público, que a la vez ejercía de oficial de cuchilla²²⁶. Luego que picaron, liarón y encendieron

²¹⁹ Académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

²²⁰ Excrementos.

²²¹ Conjunto de cosas puestas unas sobre otras.

²²² Leve necesidad de comer y/o beber.

²²³ Individuo de un ayuntamiento que tiene a su cargo defender los derechos del público.

²²⁴ El que tiene por oficio defender en tribunales y audiencias al vecindario.

²²⁵ Personas que velaban por el respeto a todas las normas éticas.

²²⁶ Persona encargada de señalar, dividir y/o parcelar las tierras.

en la yesca²²⁷ sus cigarros, de un salto algunos, dándose el pie otros y desde un peñasco los más, se escarrancharon²²⁸ en sus respectivas cabalgaduras.

Era el alcalde primero un real mozo, algo más metido en carnes que en años, los de Cristo tenía; de frente espaciosa y cara ancha, afeitada y simpática, con abundosas cejas que sombreaban a unos ojos de azabache y expresivos, separados por una nariz aguileña; el color blanco, tostado por los aires y el sol; cubría su cabeza, redonda y rapada, con sombrero fino portugués; de paño negro la chaqueta y el chaleco, desabrochados, quedando así al descubierto el alzapón²²⁹ de los calzones azulados, de punto, con los perniles sujetos con cabetes de seda, por encima de las rodillas, sobre las medias blancas de hilo; botines del mismo paño que la chaqueta, muy respunteados en la caña y algo ajustados a las pantorrillas; zapatos de vaca y doble suela y tacón de una sola tapa; y el pie derecho armado de espuela, para avivar de vez en cuando a la yegua, que era descuidadilla y algo trotona, pero más corredora que un gamo. Era hombre tan lince, que veía la grama nacer, sin más instrucción que la que recibiera de un viejo sacerdote, que además de sacristán en la parroquia ejercía de preceptor público de gramática, con la gratificación de 150 reales anuales y un cochino gordo que le tenía señalado el concejo. Afable y decidor en su trato, gustaba, sin embargo, de la seriedad sin afectación; y no digamos nada de su imparcialidad, hombría de bien y rectitud, porque todo lo llevaba en punta de lanza, y sobre todo cuando se trataba de defender los derechos del común, se

²²⁷ Materia muy seca y preparada de modo que prenda en ella cualquier chispa de fuego.

²²⁸ Abrir o separar muchos las piernas.

²²⁹ Portezuela con que se tapa la parte anterior de los antiguos pantalones.

peleaba, sin importarle un bledo, hasta con el mismo señor de lo espiritual y temporal de la villa, de quien había recibido la autoridad, en virtud de los privilegios, jurisdicción y tolerancia que el señor disfrutaba. No se le oía hablar jamás de la limpieza de su sangre, aunque guardaba, como oro en paño, en el fondo de un arca, algunos pergaminos y una ejecutoria de hijodalgo, de los reyes católicos. Y miren ustedes los misterios que encierra nuestra pícara naturaleza caída; el señor don Diego Adame, que era la misma prudencia y comedimiento, se salía de sus casillas, se enfurruñaba y hasta echaba sus ajillos, si se le decía que su yegua era poco corredora o que tenía mala estampa su toro semental.

Visto, pues, el señor alcalde primero, pintiparados eran sus acompañantes, salvo, naturalmente, las caras y los geniales²³⁰, las edades y los alcances; pero los mismos sombreros, la misma vestimenta, de más o menos uso y precio, y como cortadas por la misma tijera, y hasta las yeguas, sino fuera porque iban seis, cualquiera diría que eran mellizas, gordas, con las crines cortadas, porque servían para el arado, y de rabo hasta tocar a la tierra. Solo había dos especialidades: la del alguacil, que usaba moño, como otros muchos vecinos, y la del pregonero, que a falta de espuelas, había colocado entre el botín y el zapato un palo aguzado, con el que picaba al burro para poder seguir a compás con la justicia.

II

-¿Sabe usted, D. Diego, lo que he venido pensando? -dijo el síndico al alcalde. -Como usted ve, ahí en la Cruz del Rayo

²³⁰ De genio, carácter.

nos están esperando los dos guardas de las bellotas que anoche nombramos; soy del parecer que en este sitio nos dividamos, y así en este mismo día y temprano concluiremos el servicio.

-Conforme- contestó el alcalde. -Quiero decir que mi compañero y yo, uno de los guardas y el alguacil, nos iremos a recorrer el terreno para ver si se está dando cumplimiento al bando, por el que se mandaba que todo el ganado rumiante desocupara hoy el monte de encina y alcornoque, para que el granillo se lo coma solo el de cerda, y ni las vacas ni cabras pelen las bajeras de bellotas; y tú, con los peritos, el otro guarda y el pregonero, os vayáis a señalar el terreno de la reserva, para que el ganado de vida sepa lo que tiene que respetar cuando se hagan las varas²³¹, y quiere decir que sobre media tarde nos reuniremos en el Risco, y los primeros que lleguen que esperen a los otros.

Mientras esta plática, se unieron los dos guardas a la comitiva, a la que le dieron respetuosamente el «Dios guarde a ustedes». -Mira, Frasco, -dijo el alcalde a uno de ellos- llégate al Risco y dile a mis hijos, que están allí tapando la choza y arreglando la majada, que maten un macho, refrían en un caldero las asaduras²³² y en otro echen toda la carne, que viene mucha gente y de buen diente, y que al guisar la caldereta le majen dos o tres bolas para que esté sabrosita, que el señor síndico, procurador del común, trae en la alforja una gran bota del tinto para quitar el escozor, y luego sigue hasta el regato del Lobo, que allí nos darán alcance; con que, señores, buena mano derecha y hasta la tarde, y cada cual tome, montado, de su tarro, un tente en pie, para que el estómago no dé ruido hasta la hora de la merienda.

²³¹ Cuando se mida.

²³² Entrañas del animal.

III

Bien pronto se convenció el alcalde de que el bando se estaba cumpliendo al pie de la letra; el estallido de las hondas, el silbido de los cabreros y pastores y las voces de los porqueros atronaban el espacio; por todos los cabezos²³³ bajaban cabras; no había cañada que no vomitara vacas y becerros; las llanuras semejaban hormigueros de ovejas, y centenares de cerdos corrían en tropel y gruñendo de encina en encina; en cada cerro se veía gente haciendo nuevas chozas o reforzando las viejas, y por todas las veredas caminaban las burras de los ganaderos al compás de la indispensable campanilla colgada del pescuezo, conduciendo las ropas, los calderos y las cabañas hacia la nueva vivienda.

-Buen carrerón te ha hecho dar el novillejo, Perico. Si llego antes, te hubiera ayudado con la yegua. -Dios se lo pague a usted, señor alcalde. -El tunante desde que lo levanté esta mañana de las camas no ha hecho más que tirar a la querencia del ramoneo²³⁴, y esta montanera me va a dar ruido; pero yo le colgaré una piqueta²³⁵ que me avise y lo arreglaré a peñascazos, y en el último término le pondré la pielga²³⁶. -¿Y qué le parece a usted, D. Diego, mi piarita? -Que está gorda, Pedro, y ya se conoce que le has tenido buen plato. -El de todas las del pueblo, pero las de usted están más gordas. -Hombre, sí; -replicó D. Diego- pues tú sabes que mi ganado lo tengo muy espurecho²³⁷, y es muy agradecido, sobre todo el toro semental. -Y dio a Perico la petaca para que picara un cigarro.

²³³ Cerro alto o cumbre de montaña.

²³⁴ Pacer el animal.

²³⁵ Esquila pequeña.

²³⁶ Parte de cuero o piel que cubre el pie o mano del animal.

²³⁷ Purificado.

Y en estas pláticas recorrió, sin bajarse de la yegua, las dehesas del común, parándose ya con otros vaqueros, ya con los cabreros y mayoresales de ovejas, a todos alabando sus ganados, y todos poniendo por las nubes los de D. Diego, mientras fumaban de los negros cigarrillos del alcalde; hasta que convencido éste y satisfecho de que todo el mundo había cumplimentado su bando, enderezó la yegua, siguiéndole los compañeros hasta la majada de sus cabras, en donde esperaban ya el síndico, los peritos, el alguacil y el guarda, con ganas de hincar el diente a la caldereta, que por cierto estaba de rechupete, según afirmó el síndico, que la había probado metiendo una corteza de pan en el caldo hirviendo, pero no sé si por lo bien guisada o por la gazuza²³⁸ que tenía el procurador del común, que no hay más sabroso condimento que el hambre.

-Y bien, señores, ¿se acabó la tarea? -Y temprano y a conciencia, D. Diego, con lindes a zas de hacha; de encina en encina –contestó un perito- y con fruto suficiente para engordar un cerdo a cada vecino, más las excusas²³⁹ del médico, boticario, capellán de la misa de alba, etc.: total, 312. Hay que agregar otro, que esta noche propondré al cabildo²⁴⁰, -dijo el alcalde- para el huérfano del tío Lucas, para ayudar a la abuela a criarlo. –Pues aunque echaran ustedes algunos más –replicó el perito- no ha de faltar bellota para que todos salgan como una bola de sebo²⁴¹, a no ser que el ganado de vida atropelle la raya²⁴². –De que no la pise siquiera me encargo yo –contestó con viveza D. Diego; -y ahora vamos a lo que más importa, antes que se enfríe

²³⁸ Hambre.

²³⁹ Excepciones.

²⁴⁰ En este caso, ayuntamiento.

²⁴¹ Grasa sólida.

²⁴² Que el ganado no dedicado al sacrificio exceda los linderos marcados.

la caldereta; con que ¡¡Jesús!!– y todos se santiguaron antes de meter la mano en el caldero.

IV

Pasó un buen rato en silencio, como es natural con la boca llena y la bota en los labios; pero sosegado en parte el estómago, uno de los ganaderos, de los que habían convidado a comer D. Diego, preguntó a éste: -¿Qué ganadería han contado ustedes este año a los vecinos, señor alcalde? –Pues hombre, te diré: cabezas más o menos las de todos los años en que no tenemos morriña²⁴³; más de 1.000 vacas, 7.500 ovejas, y en fin, más de 11.000 cabezas rehechas de toda clase de ganados, repartidas, como sabéis, entre todos los vecinos, en lo cual consiste, a mi entender, la verdadera riqueza del pueblo. –Y en lo barato de los aprovechamientos –contestó el síndico. –Ahí iba yo a parar, si el señor procurador del común no me hubiera cortado el hilo; pues la verdad es que toda esta ganadería no paga un solo maravedí²⁴⁴ por aprovechar las hierbas y pastos del término, y si en el concejo hemos acordado que cada vecino paguemos 15 reales en dos veces y medio almud²⁴⁵ de trigo por engordar su matanza, y que cada cabeza de vida pague 3 reales por salir también gorda; con este pequeño desembolso y los ducados²⁴⁶ que le saquemos a la Real Cabaña y lo poquillo que llevamos a los abastecedores de los caldos, la carne y el jabón, cubrimos todos los gastos públicos del concejo y además pagamos todas las contribuciones reales que gravan a los vecinos y así estos no tienen que pensar ni cuidarse de pagar más que el diezmo²⁴⁷ y

²⁴³ Peste aviar.

²⁴⁴ Antigua moneda española en curso entre los siglos XI y XIV, aunque se siguió utilizando hasta el siglo XIX como unidad de cuenta.

²⁴⁵ Medida de granos.

²⁴⁶ Antigua moneda de oro.

²⁴⁷ Parte de los frutos, habitualmente la décima, que se pagaba a la Iglesia.

las primicias²⁴⁸, que todos sabemos que es una bicoca lo que se nos cobra. -Bien, señor alcalde -interrumpieron todos; -siga usted con su marcha y su tesón, y que siempre estemos como ahora y mejor cuando Dios quiera.

-Sin embargo, -siguió diciendo el alcalde, mientras los alguaciles arrimaban las caballerías al rancho, y se apuraban las últimas presas²⁴⁹ del macho y se escurría la bota- sin embargo, yo creo que estamos recargados en las contribuciones que de arriba nos echan, y así se lo dije el otro día, y con bastante aire, al cobrador de rentas reales del partido; y cuando vaya a pagar a la capital por utensilios²⁵⁰, millones²⁵¹ y otras gabelas²⁵², se lo he de cantar bien clarito al señor intendente, que no es justo que unos seamos hijos de Dios y otros del diablo.

Y en parecidas pláticas, espoleando a las yeguas y pinchando los alguaciles a los burros, ya pardeando la tarde, cuando en el campanario sonaba el toque de oración, que todos, descubiertos, rezaron por lo bajo, entraban en pelotón en el pueblo hasta la morada del alcalde, de quien se despidieron todos con respeto, como a todos deseó D. Diego buena noche y el descanso. Pero el síndico, que desde que salieron de la majada tenía en el pico de la lengua un consejo que dar al alcalde, no quiso que se le pudriera en el cuerpo, y antes de partir dijo en voz alta:

-Me parece a mí, D. Diego, y dicho sea con perdón, que cuando vaya usted a la capital, no debe usted de quejarse, ni enfadarse, ni cantar recio al señor intendente, no sea que nos vaya a pasar lo que a los que estando en buena salud llaman al médico: que viva la gallinita, D. Diego, y viva con su pebita.

²⁴⁸ Donación que en especie o frutos se hace a Dios.

²⁴⁹ Porción de carne.

²⁵⁰ Auxilio que se da al ejército.

²⁵¹ Antiguo tributo.

²⁵² Tributo o contribución.

V

Han pasado ya bastantes lustros: el castillo del señor de la villa está arruinado y suprimido el señorío: ya no se pagan diezmos ni primicias, ni el cabezón²⁵³ de alcabalas²⁵⁴ y cientos a S. M. Católica: ya los vecinos no tienen encinas donde engordar sus matanza, que pringaban todas las casas, ni machos para guisar calderetas picantes, que ensuciaban el estómago.

Por eso, cuando los regocijos por la visita que nos hizo el presidente de la vecina República, un español, dentro del mismo Escorial, pudo decir en francés a la colonia francesa y delante de los frailes: *Voas voyez aujord'hui la Espagne theocratique, l'Esorial, grandiose, mais funeste et triste; cette Espagne-la est bien morte*²⁵⁵. Pero, en cambio, puedo añadir: los españoles de hoy, sin privilegios humillantes, nombramos libremente nuestros representantes en Cortes, nuestros alcaldes y concejales; tenemos nuestras casas más limpias que el oro, que no sabemos qué color tiene, para recibir la visita de innumerables agentes ejecutivos, que nos han vendido hasta los clavos; podemos, con entera libertad, pasear nuestros andrajos por las calles, tomar el fresco, todas las mañanas, en las plazas, y pasar el resto del día sentados a la resolana²⁵⁶ tocando la vihuela; porque *cette democratique Espagne-la est bien viva*²⁵⁷, y más alegre que unas castañuelas.

²⁵³ Padrón de contribuyentes y contribuciones.

²⁵⁴ Tributo que se pagaba al fisco por compras y ventas.

²⁵⁵ Ve usted hoy la España teocrática, el Escorial grandioso, pero funesto y triste, esa España está ya bien muerta.

²⁵⁶ Sitio donde se toma el sol resguardado del viento.

²⁵⁷ Esta España democrática está bien viva.

VI

A las ocho de la noche entraba hace pocos días en la iglesia, por la puerta del corralillo, el viejo sacristán de la parroquia, para dar el toque de ánimas, como es de costumbre: a la tenue y macilenta luz de la lámpara del Sacramento, y de un cabo de vela encendido que llevaba en la mano, atravesaba la nave central, en la que descansan, confundidos, los huesos de muchas generaciones: de repente le pareció que el suelo se estremecía bajo sus pies y que por las rendijas de los ladrillos salía una voz que decía: -¡¡D. Diego, D. Diego!! ¿Se enfadó usted con el señor intendente cuando fue a pagarle las contribuciones?-. No esperó la respuesta; echó a correr; se le apagó la vela al empujón que dio a la puerta de la torre, subió a gatas las escaleras, y tiritando todo su cuerpo, cogió las sogas y principió, con todas sus fuerzas, a repicar como en los días de pascua y en los pronunciamientos²⁵⁸: todas las puertas del pueblo se abrieron de par en par, como obedeciendo a un resorte o a una consigna, y a los pocos momentos estaba toda la plaza de bote en bote de gente, de la que salía un ruido sordo como el del vendaval lejano, como el bramido del león hambriento en las hondonadas de los montes. Diose cuenta el aturdido sacristán de lo que estaba haciendo, suspendió el repicoteo, y asomándose por una ventana del campanario, dijo con todos sus pulmones: ¡¡He trabucado²⁵⁹ los toques, señores, he trabucado los toques!! y la campana gorda, con acompasado y lúgubre son, principió a implorar una oración por los difuntos, que la muchedumbre no rezó, porque las muchedumbres ya no saben rezar. La plaza

²⁵⁸ Sublevación.

²⁵⁹ Confundido.

quedó desierta, y meneando la cabeza y murmurando ¡¡¡otra vez será verdad, otra vez será verdad!!!, cada cual se volvió a su casa cerrando las puertas con coraje y con rabia.

El sacristán, que permaneció en lo alto de la torre un buen rato oyendo los portazos, al bajar las escaleras, se decía: Si porque he trabucado los toques hacen eso, ¿quedará algún títere con cabeza cuando no los trabuque? Por supuesto, que si esta noche llega a ser verdad lo de D. Diego, yo también me rompo la crisma antes de llegar a las campanas; pero a pesar de esta atinada reflexión, atravesó la nave central de la iglesia a trancos y con su poco de canguelo, y... no he podido averiguar si tuvo necesidad de mudarse la camisa cuando llegó a casa.

The history of the United States is a story of growth and change. From the first European settlers to the present day, the nation has expanded its territory and diversified its population. The early years were marked by struggle and hardship, but the spirit of independence and democracy prevailed. The American Revolution was a turning point, leading to the formation of a new government based on the principles of liberty and justice for all. The years following the Revolution were a period of rapid growth and development. The nation expanded westward, and the economy flourished. The American Civil War was a defining moment in the nation's history, leading to the abolition of slavery and the strengthening of the federal government. The Reconstruction era was a period of challenge and progress, as the nation sought to rebuild and reunite. The late 19th and early 20th centuries were a time of great change and innovation. The Industrial Revolution transformed the nation, and the United States emerged as a world power. The American Civil War was a defining moment in the nation's history, leading to the abolition of slavery and the strengthening of the federal government. The Reconstruction era was a period of challenge and progress, as the nation sought to rebuild and reunite. The late 19th and early 20th centuries were a time of great change and innovation. The Industrial Revolution transformed the nation, and the United States emerged as a world power. The American Civil War was a defining moment in the nation's history, leading to the abolition of slavery and the strengthening of the federal government. The Reconstruction era was a period of challenge and progress, as the nation sought to rebuild and reunite. The late 19th and early 20th centuries were a time of great change and innovation. The Industrial Revolution transformed the nation, and the United States emerged as a world power.

LOS SERRANOS Y LOS EXTREMEÑOS

Al Sr. D. Evaristo Olleros y Navarrete

I

He leído en el *Noticiero Extremeño*²⁶⁰ que en el banquete celebrado en el casino de Zafra, en honor del camerano²⁶¹ D. Gregorio Fernández, por su esplendido donativo de veinte casas a otros tantos obreros pobres, el doctor Pedro Silva leyó un discurso que mereció una ovación y estruendosos aplausos, *acerca de la influencia que en nuestras costumbres económicas han ejercido los castellanos viejos, especialmente los de tierra de Cameros.*

Siendo el asunto desarrollado en el discurso tan original, y desde luego muy importante para la historia de Extremadura, como afirma, con razón, el cronista de la fiesta Sr. García Flores, ¿por qué el doctor Silva no se decide a publicar sus discursos, para que todos los extremeños unamos nuestros aplausos a los de los 150 comensales que le escucharon? De esta manera podríamos todos apreciar si el influjo que en nuestras costumbres económicas han ejercido los Fernández y los Sorianos, los Arenzanas y las Vacas, los Llorentes y los Morenos, los Arteagas, los Pinillos y los Navarretes, etc., etc., procede y tiene su raíz en una educación especialísima o en la función fisiológica de mezclar la sangre fría, fina y activa y empren-

²⁶⁰ Periódico aparecido el 5 de marzo de 1904. Fue fundado por Manuel Sánchez Asensio y editado por Eduardo Ayala. Otros de sus directores fueron nombres tan conocidos como Antonio Reyes Huertas o José López Prudencio. También Jesús Rincón Jiménez, al que Sancho y González le dedica el segundo capítulo de *De cosas extremeñas...*, ocupó este cargo en 1912.

²⁶¹ De la Sierra de Cameros, en La Rioja.

dedora de los serranos, con la ardiente, gorda y perezosa de los extremeños; de todos modos el tema del discurso del doctor D. Pedro Silva me lleva de la mano y da ocasión para hacer la pregunta siguiente: los serranos, con sus excursiones anuales durante muchos siglos, ¿contribuyeron al engrandecimiento y desarrollo de las riquezas rústica, pecuaria, agrícola e industrial de la región extremeña, o, por lo contrario, fueron la causa de la decadencia de dichas riquezas?

Así que las primeras heladas de octubre, precursoras de las nieves que el cierzo había de ceñir sobre las montañas del territorio de las cuatro *Quadrillas*, marchitaban las hierbas, los hermanos del honrado Concejo de la Mesta²⁶², ceñían sus pies y ligaban sus pantorrillas con las abarcas, después de colarse el calzón y el chaleco de *estezao*²⁶³ para estar listos y preparados para el éxodo a los *Extremos*²⁶⁴, cual los hijos de Israel a la salida de Egipto, en busca de la tierra de promisión. Resuena el cuerno, como señal de la partida, por todas las cumbres y hondonadas de las sierras, y los Hermanos de Mesta dan suelta al ganado; cargan sobre las yegüillas, de recortadas crines y colas largas, las redes arrolladas en las estacas, las zamarras²⁶⁵ y los pellejos sobados para la cama; las alforjas con panes de centeno, carne ahumada y sebo; cuelgan y atan con cuidado

²⁶² El *Honrado Concejo de la Mesta de Pastores* (la palabra *mesta* proviene de *mixta* que significa mezcla), creado por Alfonso X en 1273 reunía a los pastores de Castilla y de León en una asociación nacional que contaba con importantes privilegios, entre ellos el derecho de paso y pastoreo por las cañadas y otras vías creadas al efecto. La Mesta se mantuvo hábil hasta el año 1836.

²⁶³ Correas.

²⁶⁴ En la «*Historia de los Framontanos Celtiberos desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*» de Vicente Paredes Guillén, publicado en 1888, se lee: *Todas estas tierras llanas o Extremos, y además las de Cataluña y Aragón que no se incluyen, son las que se llamaban en general Extremaduras o Extremos, o invernaderos, en oposición a los Agostaderos o Sierras.*

²⁶⁵ Especie de chaqueta de piel de carnero.

de una carga el caldero, el zurrón con las cucharas, las tijeras y la piedra de amagre²⁶⁶, sin olvidar el cuerno de la miera²⁶⁷ para la roña²⁶⁸; y mientras el ganado, saltando la cabra, relinchando la yegua, queriendo la vaca apagar con su bramido el continuo y ronco bee... bee... de las ovejas, vuelve sus ancas hacia el Cantábrico, el mesteño ciñe con presteza el cinturón de cuero, cubre su cabeza con el gorro de piel de borrego; coge con una mano el cayado y abrazando en silencio a su familia con la otra, corre a incorporarse a su ganado, que ya iba trasponiendo la cumbre, desde la cual, con el pecho oprimido vuelve la vista hacia el grupo inmóvil de los seres queridos, que abandona; pero ya no puede ver las lágrimas que corrían por sus mejillas ni oír la fervorosa plegaria que se escapaba de todos los labios: ¡¡Virgen Santísima, sed su guía y su amparo!!...

Llenando el espacio el acompasado sonido de las campanillas y cencerros, los sonidos del mayoral y el *rañaña* de los zagales, caminaban días y días, por veredas y cañadas, por vericuetos y llanuras, miles de hombres, careando²⁶⁹ millares y millares de cabezas de ganado, hasta que, atravesada la Carpetana²⁷⁰, por los desfiladeros y puertas de la sierra de Gredos, después de saludar a la Virgen de Guadalupe, bajaban para posesionarse y llenar los *Extremos*, desde las fértiles llanadas que baña el manso Tietar hasta las márgenes de la rivera Ardila y las dos orillas del casi seco Alcarrache.

²⁶⁶ Afilar.

²⁶⁷ Aceite esencial del enebro.

²⁶⁸ Especie de sarna que padecen las ovejas.

²⁶⁹ Dirigir el ganado hacia alguna parte.

²⁷⁰ Se ha utilizado este término en geografía, aunque ya en desuso, para designar al Sistema Central, la cordillera que separa la Meseta Norte de la Meseta Sur.

II

El año 1780, el diputado en Cortes, D. Vicente Payno y Hurtado²⁷¹, con poderes especiales que a su favor otorgaron más de 130 pueblos extremeños, elevó al trono de S.M.C., defendiendo los derechos de Extremadura, una exposición²⁷² en la que decía: en la vida civil, bajo el gobierno de un rey justo, defenderá la provincia de Extremadura, sus derechos con constancia por todos los medios que le permitan las leyes. Así lo ha hecho muchas veces, aunque con desgracia; y lo continuará haciendo hasta el último aliento de sus moradores, por más que le pongan embarazos e impedimentos. Apenas del memorial con que se presentó al pie del trono ha quedado cláusula que no se equivoque, y pretensión que no se tergiversar; y lo mismo sucede con los medios que propuso para su remedio; todas y todos se han variado para impugnarlos, y no se ha querido saber, ni que se sepa lo que se pretende.

Es necesario, pues, aclarar las pretensiones y sus fundamentos en los términos más claros y sencillos, y sin ofender ni disimular alguna de aquellas verdades, que, aunque amargas, puedan parecer de importancia, no sea que por falta de explicación dejen de entenderse.

La Mesta se ha desviado de los principios de su constitución: era general y se ha hecho particular; el honrado Concejo se componía de hombres buenos y se compone de monjes y caballeros; la cabaña real se dividió; los privilegios comunes se

²⁷¹ Diputado de las ciudades de voto en Cortes, Badajoz, Mérida, Trujillo, y su Sexmo, Llerena, el Estado de Medellín y villa de Alcántara, por sí, y toda la provincia de Extremadura.

²⁷² Se refiere al Memorial ajustado (*apuntamiento* en que antiguamente se hacía constar todo el hecho de un pleito o causa) expuesto por Payno con el objeto de que se cumplan los medios para fomentar la agricultura y cría de ganados y corregir los abusos de los ganaderos trashumantes.

hicieron privativos de una de las clases; de este desconcierto se queja Extremadura.

Los campos han sido forzados a obedecer una ley contraria a su naturaleza. Extremadura ha sido despojada de la más rica porción de su patrimonio y de su herencia. Claman los campos, aunque insensibles, por su natural utilísimo destino; sensible Extremadura a tanto agravio, clama por la reintegración de sus derechos, y es tratada como si tratase de invadir lo ajeno.

Se van a bajar rebaños más numerosos que los ejércitos con que invadió Xerges²⁷³ a la Grecia. Se extienden a toda clase de dehesas, ocupan los baldíos, no nace hierba de que no disfrute las primicias el ganado trashumante y que no pague tributo a los hermanos de la Mesta.

Se queja Extremadura del perjuicio de sus ganados, del daño de sus montes, de la miseria de sus habitantes, de la esclavitud que tolera, y de que haya de darle leyes un Concejo (aunque honrado) de ganaderos y pastores.

No pide para el remedio nuevas leyes; éstas, por lo regular, no tanto son remedio de los desórdenes, cuanto prueba evidente de que no tienen los desórdenes remedio, porque tienen su origen en la falta de ejecución de las antiguas. Su naturaleza es diversa de la de los hombres; estos son muy íntegros en una edad avanzada; aquella envejeciendo se corrompe. Por este defecto natural no es extraño llegue el caso de que sea necesario enmendar o renovar las leyes y aún los reinos; pero Extremadura solo trata de que se haga justicia, según las leyes. En una misma flor halla la abeja materia para fabricar la miel y el áspid²⁷⁴ para

²⁷³ Jerjes I (519-465 a. C.), rey aqueménida de Persia que luchó contra los atenienses, sumando a su causa, según la leyenda, un millón setecientos mil hombres.

²⁷⁴ Especie de víbora.

confeccionar veneno. ¿Será culpa de la flor o de la malignidad del áspid? De esta malignidad con que se abusa de lo más santo, de lo más religioso, de lo más sagrado, es de quien se queja Extremadura. Representa el modo con que es tratada por unos ingratos huéspedes; expone su ruina, para que se conozca la gravedad del mal, y el extremo a que ha llevado su tolerancia, para que se advierta la necesidad de remedios extraordinarios y la precisión de ocurrir al trono, porque solo el brazo real, usando de su poder soberano, podrá dispensarlas.

Así hablaban nuestros padres, nuestros Concejos y nuestros diputados a un rey *absoluto*, contra una hermandad poderosísima; hoy en el siglo XX, en plena democracia, sin ferrocarriles, sin carreteras, sin caminos vecinales; las pocas industrias casi muertas; el comercio en la agonía; los labradores arruinados, a pesar de la gran cosecha y el pan caro; en la tierra clásica de los buenos pastos y bellotas la carne por las nubes, y el hambre porraceando a las puertas de miles y miles de familias; es preciso e indispensable que Extremadura despierte, que nuestros Ayuntamientos y representaciones provinciales y nuestros diputados a Cortes secunden y acuda al llamamiento de la Cámara Agrícola y de la prensa de la capital, en defensa de la agricultura y ganadería extremeñas ¡*sursum corda!*²⁷⁵ Y cobremos alientos para luchar contra el influjo y poderío que nos arruina, de la nueva Mesta-catalana-arancelaria que se ha formado a la sombra de la democracia, con los mismos bríos que animaron a nuestros padres para vencer al omnipotente Concejo de la Mesta, que asolaba nuestros campos al abrigo de unas mercedes y unos privilegios mal interpretados.

²⁷⁵ Arriba los corazones.

III

Con razón Extremadura decía al rey: que el ganado trashumante que invadía la provincia todos los años, era solo comparable con los ejércitos de Xerjes, pues es verdaderamente asombroso el número de cabezas de ganado de que se componía la cabaña trashumante que bajaba a pastar en nuestro territorio.

Un testigo de mayor excepción, don Miguel Caxa de Leruela, alcalde mayor entregador de la Mesta, en la obra que escribió el año 1627, con el título *Restauración de la abundancia en España*, dice: que solían bajar por los puertos, cada año, más de *siete millones* de cabezas de ganado lanar trashumante y que el que queda en sierras solía ser cuatro veces más, o sea de *veintiocho a treinta millones* de cabezas; y que entre los numerosos ejemplos que podía aducir para probarlo, solo referiría el del estado de Cuenca, en cuya serranía se dedicaban a la crianza de ganados lanares, más que a otra granjería, y afirma que en cada año, alrededor de 1600 se solían lavar solo en los lavaderos de dicha ciudad, la cantidad de 250.000 arrobas de lana para embarcar fuera del reino, y 150.000 se labraban en los tintes; y añade después que desde el año 1590 hasta 1627 en que escribió su obra, habían perecido más de doce millones de cabezas lanares en los treinta y siete años.

Del registro del ganado trashumante que se hizo el año 1708 para el percibo de la renta del servicio y montazgo²⁷⁶, resulta que en dicho año bajaron a Extremadura de los puertos 2.098.512 cabezas, y en el que se llevó en los puertos con el mismo objeto el año 1746, se contaron tres millones 294.136 cabezas trashumantes.

²⁷⁶ Tributo por pasar el ganado de un territorio a otro.

Según la alegación del mismo Concejo de la Mesta, el recuento del ganado trashumante hecho el año 1765 ascendió a 2.562.894 cabezas.

Todos estos datos los expuso ante el trono la representación de Extremadura para probar la enorme carga que desde siglos anteriores pesaba sobre nuestra provincia; pero no se contentó con esto, sino que pidió al rey que por el honrado Concejo se certificara del estado actual (1780) de la Mesta, por medio de estados²⁷⁷ que comprendieran el lugar de donde procedía el ganado trashumante, el número de ganaderos propietarios, el de las cuadrillas que componían, el número de cabezas que cada propietario poseía juntamente con el número de fanegas de hierbas que había aprovechado con su ganado en Extremadura.

Y del testimonio que el Concejo de la Mesta se vio precisado a dar, resultó: que del partido de Soria dieron relación de sus ganados propios 3.415 ganaderos, que formaban 61 cuadrillas, que el total de cabezas de ganado ascendía a 584.921 cabezas que pastaron en 450.012 fanegas; que 533 dueños de ganados del partido de Cuenca, formando 14 cuadrillas, poseían 167.775 cabezas, que pastaron en 119.434 fanegas; que 3.335 en 45 cuadrillas de Segovia, poseían 465.312 cabezas, que pastaron en 345.438 fanegas; que 887 de León, en 22 cuadrillas poseían 357.886 cabezas en 268.678 fanegas; que 43 ganaderos de Madrid tenían 606.923 cabezas en 628.053 fanegas; que 23 ganaderos dispersos poseían 69.085 cabezas en 74.870 fanegas; y por último, que nueve comunidades religiosas tenían 128.088 cabezas en 133.330 fanegas.

²⁷⁷ Medida superficial de 49 pies castellanos cuadrados.

En resumen: que sin contar los ganaderos hermanos de Mesta que no dieron relación de sus ganados, según declaraba el Concejo, y las ocultaciones consiguientes de los que las dieron, Extremadura, en el año de 1780, mantuvo en 2.019.815 fanegas de su propio terreno, 2.379.994 cabezas de ganado trashumante.

Con estos datos a la vista, oficialmente consignados por la misma Mesta, ¿no tenía razón Extremadura para quejarse *del perjuicio de sus ganados, del daño de sus montes, de la miseria de sus habitantes, de la esclavitud que toleraba y de que le diera leyes un Concejo (aunque honrado) de ganaderos y pastores?*

Pero decía replicando la Mesta: que como el ganado trashumante no aprovechaba *gratis et amore*²⁷⁸, sino que pagaba las hierbas al contado, así como el consumo que hacían los 18 o 20 pastores que cuidaban el ganado, entraban muchos millones anuales en Extremadura. Ya contestaremos a esto con los números; pero, entretanto, diré lo que nuestros padres al rey: los trashumantes que, como aves de paso, trasmigran a Extremadura para pasar el invierno, ¡ojala fueran como las aves pasajeras! ¡Ojala se parecieran a las golondrinas, que si ensucian la casa que les da albergue, no arrojan fuera de ella al dueño!

IV

Si los ganaderos trashumantes hubieran bajado a Extremadura, como los que van a una feria a proveerse de lo que necesitan, corriendo las contingencias del alza o baja del mercado, acaso no estuvieran tan justificadas las quejas de la provincia contra los hermanos de la Mesta, aunque el estado

²⁷⁸ Sin cobrar y por amor.

de miseria de los labradores y ganaderos no les permitiera luchar contra los serranos. Pero no era así: los trashumantes, con sus cuadernos de Mesta²⁷⁹ en el zurrón, bajaban con sus ganados como propietarios de todas las hierbas de *su dehesa del reyno*, que así llamaban a Extremadura; no permitían los rompimientos de tierras para la labranza ni en las cañadas ni en los terrenos de los pueblos, y sin una real carta de privilegio ni aún en las dehesas de propiedad particular, porque era axioma de la Mesta, que era más delito el romper²⁸⁰ la tierra que cabezas; se atribuía la posesión mesteña privilegiada de todas las dehesas con solo haber pastado en ellas una sola vez, y para que no faltaran hierbas a los que aumentarían sus cabañas, ni a los que bajaban por primera vez, se oponían a las subastas o, concurriendo a ellas, pujaban hasta vencer, para pedir luego la tasa, por lo excesivo del remate.

Y como para dirimir las cuestiones que a cada paso se suscitaban, ya por los rompimientos, ora por la posesión, ya por la tasa, bajaban, juntamente con los ganados, sus trashumantes autoridades judiciales y administrativas, con los alcaldes entregadores, alcaldes de cuadrillas y hasta audiencias de Mesta, que periódicamente se situaban en determinados pueblos de la provincia, con sus correspondientes escribanos y alguaciles, dicho se está que a los pobres extremeños no les quedaba otro recurso contra la invasión de los Xerjes serranos que aguantar los palos y quejarse, porque el pleitear por sus derechos contra el Concejo de la Mesta, ante la justicia ordinaria y la chancillería²⁸¹ de Granada, les costaba muchos miles de maravedises, que no tenían.

²⁷⁹ El *Cuaderno de Leyes y Privilegios del Honrado Concejo de la Mesta* era una compilación de toda la normativa de la Mesta.

²⁸⁰ Ararla.

²⁸¹ Nombre dado en 1387 por Enrique II a las audiencias creadas para administrar justicia.

Por eso es digno de recordarse los pocos concejos y los particulares que lucharan contra la Mesta en defensa de sus derechos, como los procuradores síndicos de la ciudad de Jerez de los Caballeros contra el mesteño marqués de Velamazán, conde de la Coruña, sobre la preferencia de los vecinos de dicha ciudad en los aprovechamientos de las dehesas, hasta en las de dominio particular, contra los arrendatarios extraños; el de los síndicos de la villa de Oliva de Jerez²⁶², sobre el derecho de los vecinos, de tanteo y tasa, de las hierbas y granillo²⁶³ de la dehesa del campo, propia del señor duque de Medinaceli, contra el ganadero trashumante D. Matías Andrés de la Cámara; el que siguió el presbítero D. Gabriel Álvarez Serrano, arrendatario de la dehesa de los Corcobados, del término de Jerez de los Caballeros, propia del señor de lo espiritual y temporal de Higuera de Vargas, D. Jorge de Quiñones, contra el ya dicho marqués de Velamazán; y, por último, el que sostuvo contra los herederos de D. Juan Sesma, vecinos de Madrid, el maestre de campo D. Juan Sánchez de Pineda, vecino de Talavera la Real, sobre el derecho de todos los vecinos de dicha villa, a pastar con sus yeguas en las dehesas, aunque sean de propiedad particular, del término de Badajoz; siendo digno de notarse que en las actuaciones del pleito consta que en el año de 1640 había en Talavera la Real más de *dos mil yeguas y potrancas*, y que el vecino y regidor de Badajoz, D. Juan Chapín, de quien sin duda tomó el nombre la calle, que aún llamamos de Chapín, poseía más de 3.000 vacas.

A la sombra, pues, de los privilegios de Mesta, los ganaderos trashumantes se habían apoderado de la mayor y mejor parte de los terrenos de Extremadura, aún teniendo por verdad lo

²⁶² Actual Oliva de la Frontera (Badajoz).

²⁶³ Utilidad que produce alguna cosa.

certificado por el honrado Concejo de la Mesta, de que solo ocupaban dos millones y medio de fanegas.

La extensión superficial de las dos provincias hermanas es casi la misma que tenía Extremadura en el siglo XVIII; porque aunque es verdad que se incluía como de los *Extremos* el término de Talavera la Real, también es cierto que entonces no nos pertenecía Olivenza; y si hoy, según la Dirección de Agricultura, tenemos sobre 440.000 fanegas de erial²⁸⁴, para los que hemos conocido nuestras dehesas de propios²⁸⁵ y baldíos y las de propiedad particular cubiertas de jaras y monte bajo, no será exagerado afirmar que en dicho siglo XVIII había más de millón y medio de fanegas improductivas por el matorral, que no podía ni descuajarse ni romperse, según los privilegios de la Hermandad. Si, pues, la Mesta ocupaba, y con seguridad que eran muchas más, dos millones y medio de fanegas y en jaras y malezas millón y medio ¿qué terreno le quedaba a los extremeños para sus labores y ganadería?

Por eso nuestros abuelos decían, con tanta gracia como verdad, al Concejo de la Mesta: o sobran pastos para los extremeños y serranos o no; si lo primero ¿para qué discutimos y nos fatigamos? y si lo segundo: lo que Dios manda es que nos amemos antes que al prójimo. El Evangelio, en la parábola de las vírgenes, señala el orden gradual con que deben de distribuirse las hierbas: *ne forte non sufficiat nobis et vobis*²⁸⁶, respondieron las vírgenes prudentes a las pedigüeñas. Acudan, pues, los serranos a proveerse del *aceite* sobrante que está expuesto a la pública venta, para cebar las lámparas que han de alumbrar en las sierras, y no quieran, alzándose con todo,

²⁸⁴ Tierra sin cultivar ni labrar.

²⁸⁵ Heredad, dehesa, casa u otro género cualquiera de hacienda que tiene una ciudad, villa o lugar para satisfacer los gastos públicos.

²⁸⁶ Puede que no sea suficiente para nosotros y para vosotros.

llevar faroles grandes con muchos mecheros, y que los extremeños andemos a obscuras tropezando y cayendo.

Pero ¿no dejaban los serranos muchos miles de pesos en Extremadura?

V

Si los extremeños logran expeler la cabaña trashumante, decía el Consejo de la Mesta, se arruinaría también Extremadura; porque dejarían de entrar en ella todos los años muchos millones de reales con que contribuyen sus dueños para el pago de hierbas y la manutención de pastores, perros y caballerías indispensables.

Es cierto; los serranos dejaban algunos millones de reales en la provincia, pero los cálculos han de ser comparativos: si se hubieran de arrojar las ovejas de nuestro terrenos con lebreles y sabuesos, dejando yermas las posesiones, sería indudable el daño que se pondera por la Mesta; pero como el caso de expelerse ha de ser para sustituirlas con labores y ganados extremeños, es menester hacer la cuenta con el rendimiento de estos para saber si gana o pierde Extremadura.

Entreteniendo el terreno que ocupaba la cabaña trashumante, con una labor bien instruida y ganados, que es en lo que consiste la verdadera *Mesta*, pues como decía el ilustrísimo y reverendísimo Sr. Sarmiento: *Mesta* no es mezcla de ganados, sino mezcla de labranza y crianza, *simul*²⁸⁷, sería inmenso el exceso de producción, y para probarlo bastará consignar algunas reflexiones sobre los cálculos puntuales que entonces se hacían

²⁸⁷ Al mismo tiempo.

por la Real Hacienda para gravar los tributos sobre las utilidades; los que hacía el mismo Concejo de la Mesta y lo que producían las dehesas que se arrendaban a pasto y labor.

Las utilidades que se calculaban al labrador por cada millar de fanegas de terreno, que disfrutaba con labores y ganados, hechas las bajas que prevenía la Instrucción para la imposición de la cuota para el Real Tesoro, era la de 17.000 reales. La utilidad de cada cabeza de ganado lanar, según la misma Instrucción, en cuatro reales y medio, y como en el millar de terreno, cuando más, se sustentaban 800 cabezas de ganado trashumante, resultaban 3.600 reales de utilidad líquida cada millar de fanega de terreno.

Así resultaba de las operaciones practicadas por la Intendencia de Extremadura.

El mismo Concejo de la Mesta confirma estos cálculos, pues quejándose de que era muy pequeña la pena que se imponía a los que rompían sus tierras, hecho que el Concejo calificaba de culpa más grave que romper cabezas, decía: Si una dehesa le vale a su dueño de herbaje 300 ducados y rompiéndola para la labranza le vale 2.000 ducados, ¿quién dejará de romperla viendo que las penas en que incurre no se han de ejecutar, y que con 88 reales y 24 maravedíes en forma de depósito tiene cumplido?

Todos estos cálculos los confirmaban los resultados que daban las subastas a pasto y labor, de las dehesas propias de particulares, que escapaban de la posesión mesteña privilegiada y de las pocas que sus dueños obtenían real facultad para romper y liberar sus tierras, como la que consiguió el Cabildo Colegial de Talavera de la Reina, sin embargo de la oposición que le hizo el Concejo de la Mesta para labrar la dehesa de Pelavenegas, de cabida de 3.000 fanegas, propiedad de dicho

Cabildo. Los ganaderos trashumantes hacía veinte años que venían aprovechándola con 16.431 reales y 12 maravedises: el Cabildo, luego que obtuvo la Real licencia para romperla, la sacó a subastas para pastos y labor, a cuyas subastas concurren los labradores extremeños, quedando el remate a su favor por nueve años en la cantidad de 49.300 reales anuales, esto es, 32.868 reales y 29 maravedises cada año sobre los que pagaban los hermanos de Mesta.

Luego ya que se tome por base el cálculo de la Intendencia de Badajoz o el remate de la dehesa de Pela-Venegas, que son muy aproximados, o bien el que confiesa el Concejo de la Mesta, que es el mayor, siempre resultará para los extremeños una pérdida de 25 o 30 millones de reales anuales por causa del ganado trashumante, que aprovechaba 2.019 dehesas de mil fanegas cada una, sin contar las que ocultaron los ganaderos, que no dieron relación, ni el inmenso terreno destinado a cañadas de noventa varas de ancho.

En cuanto al beneficio que reportaba el consumo de los ganaderos, perros y caballerías, aquellos se alimentaban de pan, sebo y de las carnes de las ovejas que morían; con las sobras de los pastores y las *perrunas de salvados*²⁸⁸ los perros, y las caballerías pastaban las hierbas de la dehesa. ¿Qué rendimiento dejarían los unos y las otras, por razón de consumo, a los extremeños?

Por eso decía el diputado por Extremadura, Sr. Payno y Hurtado, al Concejo de la Mesta: Vuestros ganados no nos sustentan, visten ni calzan: ninguno rompe un par de zapatos de sus pieles, pocos usan un vestido de su lana, poquísimos saben a qué sabe su carne, su queso ni su leche; ¿qué nos

²⁸⁸ Dulces realizados con la cáscara del grano desmenuzada por la molienda, que queda mezclada con la harina.

interesa, pues, vuestra estancia aquí? Si, como decís que haríais si pudieseis, llevarais vuestros ganados al Orbe de la Luna, seguramente la Extremadura no haría rogativas por vuestra vuelta.

VI

Probados, pues, los grandes perjuicios que la Mesta causaba a Extremadura, no me detendré a relatar las molestias, las vejaciones que sufrían los extremeños, obligados a convivir con unos huéspedes que venían todos los años a constituir un estado autónomo, independiente, dentro de nuestra región; baste decir hasta qué punto se creían dueños de *esta casa*, que el hermano D. Matías López, en representación de 69 pequeños ganaderos trashumantes, pidió al Concejo de la Mesta que ninguna cabaña excediera de 8.000 cabezas, porque los grandes ganaderos, valiéndose de su influencia y poderío, arruinaban a los pequeños, ya dejando sin hierbas a sus ganados, ya cediéndoles las que aquellos no necesitaban, por precios elevadísimos; lo de siempre: los peces grandes engulléndose a los chicos.

A pesar de todo, admira y entusiasma la constancia y energía que demostraron los unos defendiendo su modo de vida y los otros su terruño; admira y entusiasma el derroche de ingenio, la fina sátira unas veces, y otras el crudo lenguaje que empleaban en sus escritos defendiendo el libre cambio o el proteccionismo, la ganadería o la labranza, o si la *finura de la lana merina* era efecto de la *raza* o de la *trashumancia*, la que calificaban los extremeños de error económico, porque mientras continuara la fanfarronada del ganado merino trashumante, cuyo esquilmo²⁸⁹ se había reducido al decantado vellocino de

²⁸⁹ Empobrecimiento.

oro²⁹⁰, la nación inglesa, con especialidad, tenía sobre nuestras tierras extremeñas una hipoteca con que aseguraba un rédito anual de *cuarenta y cinco millones de pesos a cambio de cuatro guedejas²⁹¹ de lana que nos devolvían en relojes, cuchillos, navajas y otras bagatelas de igual sustancia.*

-Si consiguierais –replicaban los serranos- la decadencia de los ganados trashumantes, como pretendéis, y aumentara Extremadura sus cosechas a cuatro millones de fanegas el grano, ¿dónde y cómo las habían de consumir ni vender los labradores? Esto sería vuestra ruina, porque las provincias de Castilla, que la circundan, no los necesitan y aún los venden a más bajo precio; Andalucía es muy abundante en granos; Portugal está surtida con poquísima porción, y si queréis llevarlos al mar por este reino, además del transporte, sufriréis las gabelas que como en dominio extraño imponga el soberano. No puede Extremadura considerarse en mejor disposición para dar salida a sus granos que el territorio de Campos²⁹², en el cual se experimenta, que en continuando dos o tres años las buenas cosechas no se sabe qué hacer con los frutos; solo con el abundante de 1755, después de dos de los más estériles de que hay memoria, no había quien le comprase el trigo a cinco reales la fanega y a tres la cebada.

¿Qué ventajas, pues, tendrá Extremadura con poner su labranza en disposición de que le sobren algunos millones de granos?

La Mesta concluyó, y su Honrado Concejo ha sido sustituido por la Asociación General de Ganaderos el Reino, por la ley de

²⁹⁰ Según la mitología clásica, el vellocino de oro era el vellón -conjunto de la lana de una oveja después de esquilada-, del carnero alado Crisomallo.

²⁹¹ Montón, grueso.

²⁹² Comarca natural situada en la comunidad autónoma de Castilla y León. Se extiende por las provincias de Palencia, Valladolid, Zamora.

8 de junio de 1813; las Constituyentes de Cádiz concedieron a los propietarios el acotamiento de sus terrenos; los bienes de propios y baldíos de los pueblos se han vendido; solo restan de la antigua Hermandad algunas cañadas, sin la anchura de las *seis sogas de marco, de a cuarenta y cinco palmos la soga*²⁹³, y los nietos y biznietos de muchos serranos, desparramados por nuestros pueblos, en los que han mezclado sus afectos, su sangre y sus capitales con los de los extremeños, siendo hoy verdaderos hijos de Extremadura, que los estima y quiere por su honradez, laboriosidad e inteligencia.

²⁹³ El reglamento del Honrado Concejo de la Mesta definió, en 1284, que el ancho de las Cañadas Reales debería medir «seis sogas de marco de a cuarenta y cinco palmos la soga» (cuya equivalencia es de 90 varas castellanas o 75,22 ms.).

LOS EXTREMEÑOS SIN LOS SERRANOS

A D. Sancho Conejo y Coca

I

Al leer lo que decían los serranos a nuestros padres hace ya ciento veintiséis años: el día que aumentéis vuestra producción de grano hasta cuatro millones de fanegas ¿dónde y cómo las vais a consumir sin vender? será vuestra ruina, me he preguntado: esta afirmación tan rotunda ¿fue hija del cálculo o una profecía? No lo sé; pero sí que la cosecha de cereales, sin contar las leguminosas, ha producido este año, solo en la provincia de Badajoz, la cantidad de 3.161.767 quintales²⁹⁴ métricos de trigo, cebada, avena y centeno.

Ya estamos en el caso previsto por los serranos: una gran cosecha de grano, y el ruinoso estado económico de nuestra provincia, que todos sabemos y que pronto nos lo demostrarán oficialmente los mismos labradores en la próxima asamblea que está anunciada.

Pero los tratados de comercio, las tarifas, las zonas centrales, etc., etc., ¿son la causa *única* de nuestra ruina agrícola, o existe otra más honda culpa original de la cual nosotros mismos no hemos hecho caso? A los asambleístas toca investigar si la hay o no; yo por mi parte he de decir, si Dios quiere, mi humilde opinión en el *Noticiero extremeño*, si tengo tiempo y mimbres a mano.

²⁹⁴ Un quintal equivale a 46,03962 kgs.

II

Creo, como nuestros abuelos, que la *Mesta*, esto es, la preponderancia del ganado trashumante y la labranza era un grave error económico; pero es también para mí indudable que hemos caído en el error contrario, de peores consecuencias que aquel, la preponderancia que hemos dado a la labranza sobre la ganadería.

No deben violentarse ni la naturaleza ni las especiales cualidades productivas de los terrenos: plantar de palmeras el suelo extremeño sería lo mismo que perder el tiempo y el dinero; basta con que sirvan de adorno en los jardines y con que los golosos arruguen la cara al saborear sus dátiles. En Extremadura déjense crecer las encinas y los alcornoques y plántense algunos olivos; pero los demás frutales estén recluidos en los recintos de las huertas y surtan nuestras mesas de albarillos²⁹⁵ y peras, higos y bruños²⁹⁶; lo mismo digo de los cereales; tenemos las suficientes tierras, buenísimas para la labranza, que tendrán el cuidado de proporcionarnos, sin mendigarlo de los extraños, el pan nuestro de cada día; y dejemos que los cerdos corran y gruñan de encina en encina, las cabras salten y brinquen por los vericuetos, y que las ovejas y vacas pasten con sosiego las hierbas.

La extensión superficial de nuestra provincia de Badajoz es próximamente de 3.200.000 fanegas: rebájense de éstas 270 mil fanegas que hay de erial; las muchísimas que no he tenido tiempo de averiguar, que están plantadas de olivos, viñas y huertas; el número considerable de las que están ocupadas con el caserío de las ciudades y pueblos; y hecha la resta, dígame con

²⁹⁵ Variedad de albaricoque.

²⁹⁶ Ciruela negra.

franqueza si es posible que puede haber, con condiciones propias para la labranza, 1.100.000 fanegas de tierras que anualmente se dedican en nuestra provincia a la producción de cereales. No, no es posible, y apelo al testimonio de todos los que tengan una mediana experiencia de lo que debe de ser la tierra de labor. Yo tengo la seguridad de que los labradores de Tierra de Barros²⁹⁷ y los de sus afines de Almendral, la Torre de Miguel Sesmero, Montijo, Puebla, Badajoz, Talavera, Albuera, etc., cuando atraviesen por los terrenos de los juzgados de Fregenal, Jerez de los Caballeros, Zafra, Alburquerque, Herrera del Duque y la mayor parte del de Olivenza y otros más, se harán cruces y se reirán, cuando vean sembradas de cereales miles y miles de fanegas de tierra, que no tienen tres pulgadas de profundidad laborable, cuajadas de peñascos, sombreadas por frondosas encinas y alcornoques, con sus correspondientes chaparros y matas de resalvo²⁹⁸; bien armadas con la muchedumbre de negruzcos y tostados espigones de las jaras rozadas, sirviendo de estorbo y tropiezo hasta de los conejos; las ceborranchas²⁹⁹ y las gamonitas, los retoños de las torvisqueras³⁰⁰ y de las aulagas³⁰¹, creciendo, benditos de Dios, a manera de criadero de lechuguinos, como en tierra propia y abonada, mientras los granos a medio enterrar que escaparon de la voracidad de los gorriones y del acarreo de las previsoras hormigas, como muchachos con biberón y sopas a destiempo, enclenques, raquítricos y macilentos, sin otras energías que para dar a luz una espiguilla de cuatro vagos embebidos y sin sustancia.

²⁹⁷ Comarca extremeña cuya capital es Almendralejo.

²⁹⁸ Pie de monte bajo.

²⁹⁹ Cebolla silvestre cuya hoja se usaba para la colada, para matar pulgas y para curar las heridas de las caballerías.

³⁰⁰ Lugar ocupado por torviscos, cierta mata ramosa.

³⁰¹ Planta leguminosa.

Solo así se explica que en un año como el actual, de cosecha tan abundantísima, el promedio del rendimiento por fanega sea: el de trigo, el 11'31, y el de cebada el 14, el de centeno, 7'36 y el de la avena el 13'70, que son los rendimientos de una cosecha mediana, porque el rendimiento del número de fanegas que se han sembrado en terrenos que no son de labor, ha hecho bajar a la mitad en el cálculo el verdadero promedio de las tierras propiamente labrantías, y prueba además que aún en los años santos, que suele venir uno de cada veinte, solo pueden esperar los labradores de dichas tierras una cosecha mediana que no remunera los gastos, en que el promedio de todos los cereales no pasó del 3'72, se vuelven a sus casas con la pala al hombro, los costales vacíos y hasta sin paja. Es indispensable, pues y necesario, que en la provincia de Badajoz no queden más labradores que los de *mancera*³⁰² *alta* y *gañán barbudo*, esto es, los que contando con buenos terrenos, puedan, para acertar, *en tierra de trigo sembrar cebada*, y con sobrados fondos para beneficiarlas, que *la labor no quiere miserias*.

Pero entonces ¿qué haremos con los labradores pobres, que tienen hasta las mulas enredadas en las mallas de los usureros? ¿Qué con los numerosísimos jornaleros que de todos los pueblos están saliendo por las mañanas, antes de que se vean los dedos de las manos, liados en sus raídas mantas, con el varejón³⁰³ en la mano, detrás de dos burros flacos en dirección de la senara, que después de abonarla con su sudor no les reintegrará ni el importe de medio pan y cuatro sardinas que llevan en el morral³⁰⁴ para alimentarse? ¿Qué haremos con ellos? Pues hacerlos ganaderos. ¿Será posible y conveniente? ¿Será

³⁰² Pieza curva con que se agarra y dirige el arado.

³⁰³ Vara larga y gruesa.

³⁰⁴ Saco o talega.

esto el plan de un monomaniaco? Ya lo veremos; pero lo que desde luego estimo como gravísimo error económico, es que destinemos nuestros terrenos a llenar hasta el techo nuestros doblados con más de siete millones de fanegas de cereales y que solo alimenten millón y medio de cabezas de toda clase de ganados, cuando hace siglo y medio que mantenían nuestros abuelos cerca de dos millones de ganado trashumante y el millón y medio que tenían nuestros abuelos, sin que ninguno se quedara sin comer por falta de pan, por muy caro que estuviera; porque con la leche o el chivo, con el borrego o el guarro, tenían ducados y maravedíes para comprar el trigo en los Barros. ¿No tenemos muchos ejemplos que lo comprueban?

No me remontaré a las malas cosechas que sufrimos en el siglo XVIII; solo haré mención de las de 1800 y 1803. Nuestro paisano el príncipe de la Paz³⁰⁵, en vista de las malas cosechas, en particular la de 1803, hizo que los grandes capitalistas del reino formaran una sociedad, *un trust*³⁰⁶, para la compra de cereales extranjeros que se habían de repartir, a prorrata, entre los pueblos que necesitándolos los solicitaran, con la condición de pagarlos *al contado*, o a lo sumo, *dentro del año*; se fletaron las naves, y mientras volvían con el cargamento, y por cierto que tardaron en desembarcarlo en Lisboa a causa del cólera, la Intendencia de Badajoz preguntó a todos los alcaldes el número de fanegas que para sus pueblos respectivos necesitaban; el alcalde del mío, y seguramente los de muchos pueblos más, contestó: Aquí necesitamos, hasta la próxima cosecha, 3.550 fanegas de trigo y 1.650 de cebada; pero los naturales se surten de los Barros; luego lo que faltaba a los extremeños, por las malas cosechas, era trigo, porque dinero lo tenían para

³⁰⁵ Manuel Godoy (Badajoz, 1767-Paris, 1851) Político.

³⁰⁶ Sindicato constituido por grandes capitalistas para acaparar una mercancía.

comprarlo *al contado*, y ese dinero ni procedía de la industria ni del comercio, que no existían, sino de la ganadería, a la que todos, *preferentemente*, se dedicaban.

Muchos de los que lean este artículo, que ya va siendo largo, conocerían, como yo, hace sobre medio siglo, el célebre año del *pasto*, del *aguaje* y del *pancaro*; se comió mucho pan de centeno, que *producía dolores de barriga*, y de harina de cebada con alguna mezcla de la de trigo, *que escaldaba la lengua*; se pasaron muchas gazuzas, pero como aún no se sentía en absoluto los desastrosos efectos de la desamortización, se vendían algunos bichillos para comprar *pancaro* o para ir a los Barros, que había destapado sus silos, a surtirse de los trigos añejos a 120 reales cada fanega, y la hambre fue pasajera y no constituyó ningún peligro social.

III

Soy de los que creen que a nuestra región la apellidaron Extremadura, no porque estábamos en los confines del imperio, sino porque nosotros somos *extremados*, como nuestro clima, que cuando el sol aprieta nos achicharra, nos hace sudar la gota gorda y hasta la camisa nos estorba, y cuando el frío dice allá voy, excusado es arrimarse a los tizones y escarbar con las muelles³⁰⁷ en la lumbré que las espaldas seguirán como la nieve. Lo mismo somos nosotros: nos aficionamos a los toros y no nos conformamos con ir, una vez al año, a ver a *Luquillas* en Fregenal, en Almendralejo a Curro *Cúchares*, o al *Cuervo* en los asientos de tabla y palcos de esteras de Badajoz, sino que en cada pueblo edificamos, a cal y canto, nuestra correspondiente placita, que aún no ha reintegrado el capital en ella invertido;

³⁰⁷ Tenazas de la lumbré.

pues ¿y cuándo nos dio por los *miriñaques*³⁰⁸? ¡¡Ave María Purísima!! Era forzoso pararse en las esquinas o meterse en los zaguanes para dejar la vía libre a los enormes ruedos de esparto y de alambre.

Lucharon nuestros padres, sin desatender la crianza de ganados, con la invasión trashumante, porque era un verdadero obstáculo para sus labores más indispensables; y nosotros, libres ya de aquella traba, luchamos con la naturaleza de los terrenos, para producir cereales hasta entre los peñascos; pero olvidando la cría de ganados, como lo prueba el que hoy se encuentren en la provincia de Badajoz 1.560.039 cabezas de toda clase de ganados, número igual o quizá menor al que contaban hace 154 años nuestros abuelos en los *desperdicios* que les dejaban los ganados de la Mesta.

No me ha sido posible encontrar el catastro general de la riqueza rústica y urbana y de la ganadería estante que había en nuestra tierra a mediados del siglo XVIII, mandado formar en todos los pueblos por el intendente de Extremadura, para el establecimiento de la única contribución; no me extraña, porque durante la guerra de la Independencia se saquearon y quemaron, por los enemigos o por los aliados, muchos archivos, particularmente los de la capital; pero he podido consultar el de mi pueblo, formado en abril de 1752 por el subdelegado del partido, el párroco, las justicias y varios vecinos, ante el notario público, y por él podremos deducir el número de ganados estantes en dicho año en los demás pueblos, pues da la circunstancia de haber sido el mío de los más castigados por los mesteños, porque en él establecían periódicamente la Audiencia de la Mesta, y el ganado trashumante aprovechaba el mejor terreno del término.

³⁰⁸ Especie de ahuecador para la falda.

He contado, vecino por vecino, el número de cabezas de ganado que cada uno poseía, y da el resumen siguiente: vacuno, 802; lanar, 5.770; de cerda, 2.178; cabrío, 932; asnar, 271; caballar, 118; mular, 4; que da un total de 10.675 cabezas de ganado. Este ganado estaba tan repartido entre todos los 268 vecinos de que constaba antes el pueblo, que hasta el vacuno perteneció a 92 vecinos; había solo *cuarenta y nueve* que se dedicaban a la labranza, y para criados de labor y guardas de ganados *setenta y tres personas*, calificadas de *jornaleros*, en cuyo número se contaban los solteros mayores de edad que vivían con sus padres; la fanega de trigo valía 15 reales, de cebada 7, de centeno 10 y de habas 12; una arroba de queso de ovejas 22, y la de cabras 15, y el cuartillo de leche de cabras dos cuartos. Así se explica que en el padrón de vecinos formado por el mismo subdelegado del partido y los demás que hicieron el catastro de la riqueza, después de consignar la edad, estado, profesión u oficio de cada vecino, dijera: Hombres pobres no hay más que uno, llamado Manuel Rodríguez Corito, por estar impedido para el trabajo y abandonado por su hijo, cuyo paradero se ignora. Por todo lo dicho se explica que este mismo pueblo, cuando las malas cosechas de 1800 y 1803, pudieron contestar al intendente de Extremadura que se necesitaban en el pueblo, hasta la próxima cosecha, 3.550 fanegas de trigo, pero que sus naturales se surtían de los Barros, al contado.

Ahora bien; según los datos oficiales recogidos por la oficina provincial de Agricultura, había en este mismo pueblo, el año anterior de 1905, 10.603 cabezas de toda clase de ganados, esto es, menor número de cabezas de ganado que tenían nuestros padres hace 154 años; pero ¡¡qué enorme diferencia entre aquellos tiempos y los actuales!! Hoy los 1.150 vecinos de que consta mi pueblo no poseen ni una sola vaca, pues las

amillaradas³⁰⁹ pertenecen a cinco o seis propietarios que las mantienen en sus propias dehesas, fuera del término; y lo mismo sucede con el ganado lanar y cabrío, excepción hecha de cuatro o cinco piaras de ovejas y diez o doce de cabras que tienen otros tantos vecinos del término; solo están repartidos los 800 burros y la mitad de los 3.079 cerdos amillarados, porque la otra mitad pertenece a los dichos propietarios: agréguese además que el pan cuesta un real, la carne de oveja o cabra a más de seis reales el kilo y a 11 el de tocino, y el aceite a 64 reales la arroba. Así que si en el padrón vecinal hubiera un encasillado para los pobres como en el de 1752, tendría que decir: Hombres pobres, el 70 por 100 de los vecinos, no por abandono de los hijos ni por inutilidad para el trabajo, sino porque no tienen donde ganar un jornal.

Bien venidos sean a la capital los agricultores extremeños a la Asamblea del día 20; y que los altos poderes de Estado atiendan sus justas quejas y accedan a sus demandas de protección y amparo, hasta cerrar nuestras fronteras, si fuese necesario, a la introducción de cereales y ganados extranjeros. ¿Conseguirán con esto resolver el problema? El arancelario sí; pero el de consumo interior de la provincia, en el estado de miseria en que se encuentra nuestra numerosísima clase jornalera, que es la que más debiera de consumir ¿no queda en el aire y por resolver? Recuerdo a este propósito lo que en 1604 decía el célebre ministro de Hacienda, duque de Sully³¹⁰, al gran Enrique IV: Necesario es que el Estado consuma mucho; para que sea grande el consumo se necesita que los vasallos sean ricos.

³⁰⁹ De amillarar, regular los caudales de un pueblo y repartir las contribuciones.

³¹⁰ Maximilien de Béthune, I duque de Sully y antiguo ministro de finanzas y superintendente de contribuciones del rey Enrique IV.

ABUNDANCIAS EXTREMEÑAS

*Al Sr. D. Eduardo Ayala y Alarcó*³¹¹

I

*In ilio tempore*³¹², cuando en mi pueblo, que dista siete leguas, bien medidas, de la capital, se recibía la balija cada ocho días y cada carta costaba ocho cuartos y medio, un señor que guardaba en el arca muchas peluconas, fruto de su honrado trabajo, tan querido y respetado de todos como anciano y de rancias ideas, estaba suscrito a un periódico quincenal, de la corte, que de cabo a rabo le leía con acento andaluz el médico titular, que malas lenguas aseguraban que no lo tenía, en lo que no entro ni salgo, y solo afirmo que los muchachos le llamábamos el *físico*. Era éste más hablador que alto, de tez blanquecina, ojos pequeños y enjuto de carnes; usaba camisas de lienzo, blancas, muy almidonadas y de cuello derecho, que tocaba a la melena; cubría sus huesos con un levitón³¹³ de color de ala de mosca, anchas solapas, mangas cortas y estrechas, talle alto y largas faldillas, y tan raído estaba por las friegas de cepillo y el uso continuo, que la urdidumbre³¹⁴ del paño saltaba a la vista. A cada momento nuestro galeno titular, a quien salían por la boca algunas ramitas de perejil liberal, suspendía la lectura, engolfándose en un mar de consideraciones de alta política del porvenir, hasta que el buen anciano le dijo: «Lea,

³¹¹ Presidente y consejero de la Caja Extremeña de Previsión Social.

³¹² En aquel tiempo.

³¹³ Prenda de vestir de cuerpo con mangas, solapas y faldones.

³¹⁴ Costuras.

señor, lo escrito, y déjese de considerandos, porque ¿qué papel representa usted en el Mapa Mundi?».

Muchos de los lectores de *Noticiero Extremeño* se habrán preguntado: Y usted, señor Sancho, ¿qué papel representa en el mapa extremeño? Pues represento el papel de estraza, que no sirve más que para envolver; pero si como papel vale poco, en manos del comercio vale tanto cuanto en él se envuelve y pesa; si arroz como arroz, si oro como oro. Recojo, pues, el oro puro y de ley de todos los elocuentísimos discursos pronunciados a favor de esta olvidada región extremeña, los aplausos y entusiasmos de los oyentes y envuelvo todo en mi humilde papel para que tengan algún valor mis entusiasmos y mis aplausos, que desde aquí envío a todos con todo mi corazón.

Pero la revoltosa imaginación, que siempre anda de retozo por el cuerpo, aunque éste sea viejo, y que además tiene el prurito³¹⁵ de aguar las fiestas y de meterse en lo que no le va ni le viene, expuso ante mi vista el salón grande de sesiones del Ayuntamiento, atestado de senadores, diputados en Cortes y provinciales y de todos los alcaldes de la provincia, sonrientes y entusiasmados con los ferrocarriles secundarios, las carreteras y caminos vecinales; al vuelco que me dio el corazón cerré los ojos y me dije:

*Si tan corto es el vivir
y el morir caso tan cierto,
¿qué más hace haberse muerto
que el haberse de morir?*

³¹⁵ Picazón.

Pero no, no pudo ser, que hasta las golondrinas pían, dan aletazos y picotean a los que pretenden arrebatarle sus polluelos del nido, y... tantas veces va el cántaro a la fuente... Es, sin embargo, de necesidad y conveniencia, que el cántaro no se rompa, ni por el calor en las justas demandas ni por el amor propio lastimado: el calor es un principio de acción que no se siente en el corazón y da vida y movimiento a todas las operaciones en lo físico: el amor propio no se percibe y es, sin darnos cuenta de ello, el resorte de todas las acciones morales; por poco que traspasen los términos en que deben obrar, serán dañosos como útiles dentro de sus límites; pues un calor excesivo desconcierta las funciones naturales, y el exceso de amor propio corrompe las más bellas cualidades del alma. Y basta de filosofías y considerandos, porque he metido ya todo el pie dentro del terreno vedado al médico titular del levitón.

Quitando la herrumbre que el tiempo pone sobre todas las cosas, me parece miel sobre ojuelas el recordar la situación angustiosa de los labradores españoles en los comienzos del siglo XVII, por ser tan parecida como un huevo a otro con el estado en que actualmente se encuentran nuestros agricultores.

Concedió Su Santidad el rey de las Españas autorización, por cinco años, para gravar, en beneficio del Tesoro de la nación, las rentas de las iglesias que, como es sabido, consistían casi exclusivamente en la percepción de los diezmos. Fijada la cuantía por el Consejo de S. M. Católica, se reunían en Madrid, en congregación, los procuradores de todas las Catedrales del reino, para acordar lo que procediera. En la sesión 28ª que se celebró el 19 de enero de 1613 la congregación, en la que representaba al clero pacense el señor magistral de esta Catedral, que se había reunido para deliberar sobre la posibilidad y la manera de pagar 250.000 ducados anuales en oro y plata, que

el Consejo pedía a las iglesias durante el 91 quinquenio, los procuradores acordaron elevar a S. M. un escrito diciéndole:

Que las dificultades para pagar la cuota impuesta en el anterior quinquenio duran y están hoy en mayor punto, y que allende dellas se han recrudecido otras que agravan más el presente, no tan solo por la abundancia del diezmo y frutos, cuanto por no tener valor ni salida, a causa de que los reinos vecinos están proveídos, la falta de gente en los de esta corona por la expulsión de los moriscos, y la escasez de la moneda que hoy hay; por lo cual pocos pueden comprar más de lo que han menester para el sustento diario, como antes acostumbraban proveerse, fijándose en la abundancia. Y prueba que este daño es general, que ha obligado a que en los Consejos de V. M. C. se platique de prohibir la entrada de pan por la mar, para que se gaste el de los naturales, y solo retiene la resolución la duda en si por algún camino resultará en agravio a los pobres, que lo han de comprar. El estado eclesiástico no trata de ello por no dar olor de interés ni de que contradice la caridad, solo lo representa para que se entienda lo que participa del daño, y que a ningún precio venden sus granos, ni en muchas partes los pueden conservar y se les ha estragado³¹⁶ y perdido, de manera que para sustentarse y para la paga de estas gracias, son pocas las iglesias que no han tomado el dinero a censo, o pagan otros intereses y daños.

Este cuadro de perfiles tan correctos y de colores tan vivos, pintado por los congregacionistas hace 307 años ¿no es un verdadero modelo que puede servir para retratar el estado de nuestra agricultura y la situación angustiosa de nuestros labradores?

³¹⁶ Corrompido.

II

En una plaza de Sevilla se levantó una estatua al insigne, al eminente hombre público... vaya, que no atino con el nombre; son ya tantos los hombres grandes que tienen estatuas, que me río yo de la memoria que sea capaz de retenerlo; pero, en fin, el nombre no viene al caso, sino el saber que a tal estatua la habían tapado con unos paños para ser descubierta oficialmente, en día y hora señalados, con sus correspondientes discursos, como es uso y costumbre en tales solemnidades. Entre dos y tres de la madrugada, que es la hora de echarse a la calle los borrachos, se acercaron a la estatua tapada dos compadres, haciendo eses mayúsculas, consecuencia inevitable de haber estado hablando, bebiendo y discutiendo toda la noche, sobre si el pan era o no era artículo indispensable para la vida, coincidiendo, a la postre, con el tabernero, en que el vino era el único artículo de primera necesidad. -¿A que, zin embargo de lo convenío, no zabe usted, compare, cuánta gente hay en Zevilla que no cata este artículo de primera necesidad? -dijo el uno al otro borracho. -Yo, compare, no conozco a nadie. -Pues yo sí, y vaya usted contando: el Jiraldillo... uno, compare; el Hombre de Piedra... dos; la Cabeza del Rey D. Pedro... y van tres; y... y... este tapao que no sabemos si beberá o no beberá.

Ya averiguaremos cuánta gente cata el pan; porque en cuanto que es artículo de primera necesidad estamos conformes los extremeños con los catalanes. ¿Y cómo no estarlo, si hasta los penitentes del desierto se alimentaban con pan y agua, y ya son muy contadas las vocaciones para cartujos y carmelitas descalzos? Yo solo he conocido a una señorita, voluntariosa y remilgada, que se jactaba de no haber paladeado más pan que el que involuntariamente le habían hecho tragar en las primeras papillas dulces; y así estaba ella de esponjada y llena de alifafes. Pero por si se ha de echar el cerrojo a las puertas de la frontera,

o si se ha de dejar solo un postigo abierto, más o menos grande, para que no podamos comer más pan que el casero, ni más carnes que las célebres de los hermosos bueyes guadianenses y las de las vaquillas gallegas, traemos una marimorena en derredor del ministro de las erres, arrimando cada cual la brasa a su sardina, que sólo Dios sabe quién se llevará el gato al agua. Por lo de ahora, parece ser que hemos cogido al señor ministro amasando; veremos lo que hace cuando cierna³¹⁷, por aquello de

*Siempre vienes cuando amaso;
si vinieras cuando cierno,
te diera con el cedazo.*

Por las narices me parece, que al finiquito, nos va a dar a los extremeños; y entonces es seguro que, al menos los pequeños labradores, irán todas las mañanas, a la salida del sol, que es la hora de echar a la calle el hambre, a engrosar las filas de los innumerables jornaleros, sin trabajo, que llenan las plazas públicas.

Creo que, aún consiguiendo del Gobierno lo que pretenden nuestros agricultores, no mejorarán mucho su angustiada situación; hay, a mi entender, una causa que les perjudica más que la arancelaria: la falta del mercado extremeño, que debe de ser su principal mercado.

Consta oficialmente nuestra provincia de 490.000 almas, y todos sabemos que pasa de 500.000; por lo tanto le asignaré 100.000 vecinos, o familias, a razón de cinco personas: éstas,

³¹⁷ Criebe.

para que estén medio alimentadas, ¿qué menos le hemos de señalar que 546 gramos de pan a cada uno, que es la ración ordinaria que se les da a los niños del Hospicio provincial? Luego cada familia necesita tres panes diarios de 900 gramos, que debieran de consumirse diariamente en la provincia.

Para elaborar estos 300.000 panes se necesita la harina de 7.000 fanegas de trigo próximamente, pues siendo el peso medio de nuestros trigos de 94 libras por fanega, es muy difícil que ésta dé un rendimiento mayor de 45 panes, sin que la harina contenga bastante cantidad de rollones³¹⁸; y por lo tanto, para el consumo anual de pan de la provincia de Badajoz se necesita más de dos millones y medio de fanegas de trigo. Ahora bien, en el año anterior de 1805³¹⁹ no se recolectaron más de un millón y cuarto de fanegas, faltando por lo tanto otro millón y medio de fanegas para surtir la provincia; ¿se importó ese millón y medio en nuestros pueblos para el consumo necesario? Indudablemente, no; yo sé de algunos fabricantes de pan y de harinas que compraron algunos vagones de trigo extranjero; pero en la inmensa mayoría de nuestros pueblos se sentía la escasez, pero no la falta absoluta de trigo para el consumo, que cuando la falta ha existido y había dinero para comprarlo, todos hemos visto salir las recuas de burros y carros de los pueblos en busca del trigo que necesitaban para el consumo. ¿Quiero con esto decir que no faltara ese año trigo para el consumo general de la provincia? De ninguna manera, puesto que más arriba he consignado que faltaron millón y medio de fanegas; pero como esta falta no se rellenó sino en muy pequeña cantidad con el trigo extranjero, deduzco: que en ese año que faltó la cosecha, los extremeños no nos alimentamos ni aún con la mitad

³¹⁸ Piedras pequeñas. Cantos rodados de figura casi cilíndrica.

³¹⁹ Debería poner 1905.

de los 546 gramos de pan que se dan diariamente a los niños del Hospicio; esto es, que no hubo mercado interior.

Y esta falta de mercado interior se prueba aún más en los años abundantes, como el actual, en el que se han recolectado más de millón y medio de fanegas de trigo de las que necesita la provincia para su consumo. ¿Y este sobrante es el que atosiga y pone el dogal al cuello de nuestros labradores? No, pues este sobrante no influye actualmente para nada en nuestro mercado interior; porque casi todo están en los graneros de nuestros ricos labradores y granjeros, que son muchos, y no lo echan al mercado, no por la depreciación que hoy tienen los granos, sino en previsión de una mala o mediana cosecha futura, para que no les falte para el consumo de sus casas.

Lo que ahoga y arruina a los labradores no es el sobrante de la cosecha, calculado con relación al consumo que debería haber en la provincia, sino el que verdaderamente resulta y que están en poder de los pequeños y pobres labradores, que necesitando realizar sus existencias, no encuentran ni quien les compre sus frutos, no quien se los consuma. Yo estoy seguro, segurísimo, de que en la mayoría de las fábricas de pan de los pueblos de nuestra provincia solo se vende, al contado, la cuarta parte del pan que elaboran diariamente, teniendo que cambiar por trigo las otras tres cuartas partes. ¿Qué significa esto? Que la gran masa jornalera, que es la que compra al contado, porque no tiene trigo que cambiar por pan, no come, no consume, y por lo tanto, aun en los años abundantes falta a nuestros labradores el mercado propio, el interior de la provincia, para dar salida a sus productos. ¿No es este un mal, relativamente mayor, que el que puedan causar los tratados y aranceles? Pero basta por hoy.

III

La cabaña de pan que se da hoy a los ganaderos es de nueve panes de 900 gramos, en equivalencia de los diez panes y medio, descuarteronados³²⁰, que antes recibían semanalmente. Yo he asignado a cada persona menos de la mitad, o sean 546 gramos diarios, y, sin embargo, ya hemos visto que esta cantidad de pan se consume por cada extremeño, no por falta de granos y de necesidad, sino de cuartos. Pero si el poco consumo de pan acusa una deficiencia desconsoladora en la alimentación de la numerosísima clase jornalera, el consumo de carnes lo prueba de una manera tan cierta, que aterra.

Tomo por base el consumo oficial de nuestra capital, que arroja 31.246 almas. ¿Qué carne se consumió en Badajoz, desde 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior de 1905? De vaca 322.744 kilos, y de oveja y cabra 152.891, que hace un total de 475.635 kilos, con hueso, que dan un gasto diario de 1.330 kilos. Este resumen, cierto, verdadero, es aterrador, porque acusa la falta de alimentación no ya solo de los que andan en mangas de camisa, blusa o chaqueta, sino hasta de los que visten americana y levita.

En esta ciudad, centro y asiento de todos los organismos provinciales, el militar y eclesiástico, el civil y el judicial, cuyas nóminas importan muchos miles de duros diarios; que hay dos regimientos de infantería y uno de caballería, con todas sus plazas cubiertas en mucha parte del año, recibiendo dos ranchos, con carne, diarios; un Hospital civil, con más de doscientas estancias diarias; el Seminario Conciliar, unos cuantos colegios de primera y segunda enseñanza y multitud de estudiantes a pupilo³²¹; en una ciudad a la que por necesidad

³²⁰ Divididos en cuartos.

³²¹ Alumno que vive en el colegio.

tienen que venir muchos miles de personas ya para el despacho de asuntos en las oficinas provinciales, ya como jurados y testigos en la Audiencia; ora para los exámenes del curso, ora para la entrega y revisión de soldados; en esta ciudad, repito, que cuenta, para no cansar, con tantos elementos y recursos para el consumo de carnes, solo se gastan diariamente ¡¡1.300!! kilos con hueso. Y para que se vea y palpe lo insignificante que es dicha cantidad para la alimentación cotidiana³²² de nuestra población, voy a desmenuzarla y a repartirla como pan bendito entre los escogidos.

Aunque protesten los hoteles y fondas, paradores y posadas de la ciudad, voy a suponer; que los millares de forasteros que nos visitaron durante dicho año, se alimentaron con acelgas y patatas, y lo que trajeron en sus alforjas; voy a reducir a 24.000 personas el censo de la ciudad, y por lo tanto voy a dejar sin tajada a las 7.246 en que se supera el censo oficial. Ahora bien; a cada una de las 24.000 personas elegidas le voy a dar, de ración diaria de carne, un octavo de kilo, con hueso, que es la ración que se da a los ancianos incurables en los Asilos de Beneficencia provincial; no creo, pues, que se me pueda decir que tiro de largo y con pólvora de rey³²³.

Para dar a cada uno su racioncita, en fiel y sin correntadura³²⁴, necesito que el Matadero me proporcione 3.000 kilos diarios, o sean 1.095.000 kilos al año; pero el Matadero se hace el sordo y no me manda más que los 475.635 kilos, a razón de 1.330 diarios, ¿cómo voy a dar a cada uno su ración de ¡¡125!! gramos, aunque las pese como ahora pesan los carniceros? Ante

³²² Diaria.

³²³ Expresión usada cuando no se tienen en cuenta los gastos o esfuerzos en determinada empresa ya que corren por cuenta ajena.

³²⁴ Comisión.

esta imposibilidad, recojo la bula de carne a 13.500 personas de las 24.000 que había elegido para el festín y sólo dejo 10.500, para que se den una buena barrigada de caldereta con el octavo de kilo de carne por barba, que es lo que le toca a cada una con relación a lo que suministra el Matadero.

Dígase, pues, con franqueza, si no causa espanto que una ciudad que alberga con seguridad 36.000 almas, a la que concurren diariamente muchísimos forasteros, no consuma más carne que la necesaria para dar una ración de 125 gramos a solo 10.500 de sus habitantes. Una población así alimentada, aunque llene de vez en cuando el teatro y la plaza de toros, los días de fiesta y de música Castelar y San Francisco y todos los días el campo y la calle de San Juan, no pasa de ser más que un asilo de pobres, más o menos extenso.

Se me podrá objetar que me he dado el capricho de tomar como base un año de tan malísima cosecha como el anterior de 1905, es cierto; pero lo incomprensible es que en este año de abundantísima cosecha, en los diez meses que han corrido, ya se han gastado 12.069 kilos menos que el año anterior, y con seguridad se aumentará el déficit en los dos que faltan por correr.

Y todavía resulta, de la comparación de los dos años, un absurdo mayor que echa por tierra el aforismo³²⁵ agrario que en los años abundantes consumen más los pobres, porque ganan más jornales. Pues bien, en los meses de enero, febrero y marzo de 1905, como los labradores tenían a la vista la cosecha perdida, no gastaron casi nada en jornales para beneficiarla, y se consumieron 17.382 kilos de oveja y cabra, que es la única que podrá comer la clase jornalera; en los mismos meses de

³²⁵ Aforismo. Dicho, sentencia, refrán.

este año, con la abundantísima cosecha a la vista, los labradores beneficiaron sus labores y se consumieron 11.776 kilos, esto es, 5.656 kilos menos que el año anterior. Hay más, en junio, julio y agosto del 905, a pesar de ser la siega de cereales un relámpago y a las eras no les calentó el sol, se consumieron de la misma clase de carnes 65.250 kilos, y en los mismos meses del año actual, aunque todos los brazos fueron pocos para segar y las eras duraron hasta entrado septiembre, sólo se consumieron 48.913 kilos, o sean 16.337 menos que en el año anterior de malísima cosecha. Estos datos ciertos, verdaderos, pues todos sabemos que es honrada la administración de nuestro Municipio, ¿no entrañan un problema social muy hondo, que urge, que es indispensable estudiar y remediar? Doctores tiene la Iglesia agrícola extremeña, que acordándose le la letrilla:

*Pues amarga la verdad,
quiero echarla de la boca,
y si a la alma su hiel toca,
ocultarla es necesidad.*³²⁶

pueden y deben de resolver y despejar la incógnita para beneficio de todos; yo, por mi parte, aunque otra cosa no pueda, he de procurar escudriñar en dónde se esconde la punta del ovillo; pero mientras tanto voy a narrar un sucedido:

Un Ayuntamiento de nuestra provincia acordó, por unanimidad, abastecer de aguas al vecindario, llevando a la plaza las de un abundantísimo manantial, que no lejos del pueblo brotaba; pero al determinar el remate que se había de poner a

³²⁶ Del poema de Quevedo «La riqueza y la pobreza».

la monumental fuente, en un tris estuvo que no se tirasen a la greña los concejales. –Señores: -dijo el alcalde. –Yo soy de parecer que la fuente debe de rematar con el cuerno de la abundancia. –¡¡Váyase usted al cuerno!!- contestó airado el síndico; -Pues por un cuerno no puede salir toda el agua. – Pues que se pongan dos cuernos- dijo otro concejal. –Y ya se iba formando la gresca, si el secretario no interviene diciendo: -Sosieguen ustedes los humores, que todo en este mundo tiene remedio menos la muerte: rematemos la fuente con un gran toro que arroje el agua hacia arriba por los cuernos, y la sobrante la desocupe por todos los agujeros naturales y propios del animal, para abastecer a los vecinos. Así se hizo, y desde entonces está el toro escuchando a su alrededor las demandas de trabajo, que no encuentra, del 70 por 100 de aquellos. Una mañana, al salir el sol, que es la hora de mayor concurso de jornaleros, atravesaba la plaza, echando pestes y nieblas del pueblo, porque no habían encontrado en todo el término ni una vaca que comprar, dos merchanes³²⁷ andaluces, de Olivares, muy tiesos, montados cada uno en su jaco, de corto y punteado paso, pero de airoso andar, con el garrote entallado entre el arzón³²⁸ trasero de la silla jerezana y la rabadilla; el que iba más delantero, al encararse con el toro de la fuente, dijo al otro: - ¡¡Oye!! ¿quiés que jarremos er bicho chorreando y too pa er mataero? –Por mí que no quee, compare; pero ¿qué vas a dejá a toita esta gente pa la caldereta?

³²⁷ Mercante. Vendedor ambulante.

³²⁸ Fuste delantero o trasero de la silla de montar.

LAS 2 PESETAS Y 50 CÉNTIMOS

Al fin ya tenemos a Periquito hecho fraile.

-Pero ¡¡demontre!! ¿qué dice usted, hombre? Humor necesita tener ese señor Periquito para vestir la cogulla³²⁹ y echar la calva al aire, con el chaparrón y la granizada que le espera.

-No se apure usted, D. Pepe, que por lo de ahora no llegará la sangre al río; pues no faltaba más que anduviéramos a trastazos después de los abrazos tan cordiales que se han dado los demócratas y las componendas que se traen con los republicanos; yo no me refiero a esas cosas, sino a mi Periquito, que es el gravamen de las dos pesetas y media sobre los trigos extranjeros; cuyo gravamen ha estado en luchas y tentaciones si se queda en hablar por hablar; pero los labradores han acogido en buena hora al señor ministro, y éste ha dado a los harineros con el cedazo en las narices.

-Y cate usted que ahora los de las harinas por un lado, por otro los trigueros y los amasadores por los dos lados, no están poniendo la mollera³³⁰ como una olla de grillos, y van a conseguir entre todos que los pobres mortales que ni sembramos, ni molemos, ni jeñimos³³¹, no vamos a saber a qué carta quedarnos, ni a qué partido nos hemos de ladear, porque al mirarlos, nos pasa lo que decía el célebre Quevedo:

*«Son los vizcondes unos condes vizcos
que no se sabe hacia qué parte conden.»*³³²

³²⁹ Hábito de algunos monjes.

³³⁰ Fam. cabeza.

³³¹ Amasamos.

³³² Obra poética, núm. 591.

Si queréis moler el pan barato, votad a nuestro favor, dicen los harineros; porque lo que abarata el pan es la entrada libre del trigo extranjero; ¿pero consistirá en esto el busilis³³³ de la baratura del pan?

*Dos dedos estoy de darte,
Aguedilla, el rico terno,
más no le quieren soltar
aquellos mismos dos dedos³³⁴.*

Ni yo, bóbilis bóbilis³³⁵, le suelto a los harineros el voto favorable; porque, como gato escaldado, me acuerdo que el pasado año estuvo el trigo a más de 60 reales la fanega, y el pan por las nubes, sin embargo de que los señores trigos extranjeros tenían las puertas abiertas de par en par. ¿Por qué no vinieron a abaratar el pan? Y si vinieron ¿por qué no lo abarataron? ¿O es que no quieren viajar sino cuando los trigos están caros, o cuando arruinan a nuestros labradores? Pues para ese viaje no necesitan alforjas.

Otra cosa me escama también, por lo que no suelto a Aguedilla el rico terno: claman los harineros contra el impuesto de los trigos, porque será la causa de la subida del pan, y se callan como unos muertos sobre las cuatro pesetas que gravan a las harinas. ¿Será que el pan se fabrica sin harinas?

Vamos, que estoy desconfiadillo de que la madre del cordero no es el pan, y si no al tiempo, y no pongo por testigos a los

³³³ Punto en que estriba la dificultad de que se trata, popularmente «dar en el clavo».

³³⁴ Quevedo. Obra poética, núm. 696.

³³⁵ Logrado sin trabajo, de balde o gratis.

panaderos, porque estos siempre están buscando alguna triquiñuela para hacer su agosto, lo mismo con tirios, que con troyanos, que con el peso.

Con los labradores, aunque a estos les importe tres pitos, estoy un tantico enfadado. ¿A qué toman tan a pecho lo que dicen los harineros sobre la subida el pan, los acaparadores, etc., etc.? Tenemos, sí, muchos miles de fanegas de trigo en los doblados, esperando mejores tiempos, pero no están en manos de los negociantes, que son los que pueden causar el daño con el impuesto transitorio, sino en poder de los labradores, que han podido aguantar el chubasco de la tormenta hasta que se ha colocado el pararrayos; bien es verdad que para muchos, muchísimos labradorcitos, el remedio ha venido como cebada al rabo del asno muerto³³⁶; pero ¿quién tiene la culpa de que la abundante cosecha la hayan tenido que invertir en pagar las igualas atrasadas y corrientes al médico, boticario, herrador y barbero? ¿A quién se va a culpar de que el usurero, con sus burros y costales, se haya presentado a las puertas de su casa para recoger el trigo prestado, hace dos o tres años, más las creces³³⁷ de media fanega anual por fanega? Y no digo nada de los que han tenido que vender a bajo precio su cosecha, ante el protesto de un pagaré vencido; porque en estos y parecidos casos no queda otro recurso que tener paciencia y barajar, y a quien Dios se la dio, buen provecho le haga.

Algo de más intrínquilis tiene el poderse defender contra el dicho de los harineros, de que las dos pesetas y media van a redundar en perjuicio de los pobres; pero la ciencia económica resuelve el problema a las mil maravillas. Supongamos que cada pan sube dos o tres céntimos, o diez, que para el caso es lo

³³⁶ Sin utilidad alguna.

³³⁷ Aumento que adquiere el trigo almacenado al trasportarlo de una parte a otra.

mismo; pues bien, este mayor gasto es de los que se llaman reproductivos, que es lo mismo que decir que lo que no va en lágrimas va en suspiros ¿está usted? Pues así el pobre jornalero gastará algunos céntimos más en el pan; pero, en cambio, ganará más jornales y váyase lo uno por lo otro. Pero aparte de que esos céntimos no le vendrían mal para fumar algún cigarrito, que esto sería ya pedir gollerías³³⁸, y de que es algo dudoso de que no se queden algunos pobres sin jornal, ¿cómo se las arreglará la ciencia económica para probar que el aumento en el precio del pan no es un gasto improductivo, sino remuneratorio, para los empleados públicos, y, sobre todo, para los funcionarios de nuestra Diputación provincial? de los cuales con verdad se dice que

*Todas sus rentas son pizcas, y pizcos
sus Estados, y nísperos que monden*

*Sus despensas traspasos son, que ayunan;
¡¡mas no!! aunque su hambre hasta morir pelea
de la merced de Dios se desayunan³³⁹.*

Y muchos días, del bondadoso corazón del, por todos conceptos, dignísimo depositario Sr. Fernández Molina.

Y ahora averigüen ustedes hacia qué lado miran los vizcos (sic).

³³⁸ Exquisiteces, finuras. Especie de alondra que por sabrosa y difícil de cazar se miraba como manjar delicado. En el *Arcipreste de Hita* se lee (Copla 781, ed. Ducamin): «*Algunos en sus casas pasan con dos sardinas, en ajenas posadas demandan gollerías.*»

³³⁹ Continuación del soneto de Quevedo, núm. 696.

LA FERIA DE BADAJOZ DE 1830

Al Señor D. Regino de Miguel

Si el movimiento es la vida, según opinaba un antiguo y achacoso boticario de mi pueblo, que era listo como él solo y buen amigo, gran vida gozaría nuestra ciudad a mediados del mes de septiembre de 1830: porque desde el Campillo al Chaparral³⁴⁰ y desde la Plaza de Toros a San José, no había casa que no tuviera en revolución todos sus trastos, ni mano de mujer que no moviera la escoba o el sacudidor de orillos, la caña con el pincel o el pellejo de oveja chorreando cal o tierra blanca; ni burro de aguador que, hostigado por la vara, para surtir a las beceras³⁴¹ impacientes por fregar los suelos y quitar las pintas, no corriera, al son de la esquila, con los cuatro gruesos y grandes cántaros de la alfarería de la calle Concepción Alta³⁴², llenos de agua revuelta, recogida desde los tablones colocados orilla adentro del charcón del Guadiana, que baña el lado de arriba de los estribos del puente de Palmas, correspondiendo así nuestras paisanas a la fina invitación que las hiciera el señor corregidor de la ciudad, general D. Francisco Javier de Gabriel, para que los concurrentes a nuestra feria, que principió a celebrarse el 21, 22 y 23 de septiembre del año anterior de 1829, pudieran admirar el aseo de las casas y fachadas de nuestra población; qué necesitadas estarían algunas de limpieza, cuando D. José Velasco, profesor de lengua española, francesa e italiana que vivía accidentalmente en la posada del Vino, calle de las

³⁴⁰ Posteriormente calle Menacho.

³⁴¹ Clienta fija.

³⁴² Posteriormente calle San Lorenzo.

Peñas³⁴³, 11, decía a su patrona: «Me cargan, me encocoran³⁴⁴ y me estomagan todos los olores que despiden los frascos de pachulí y otros mejunjes que compra usted en los comercios y droguerías de D. Lorenzo Pesini y de D. Gerónimo Orduña, de la calle de San Juan, así como el *chero* que esparcen, para engañar a las narices, los zahumerios³⁴⁵ de alhucema³⁴⁶ y de incienso, que no quisiera ver quemado sino en los altares; porque desengañese usted, patrona, la mujer no debe oler más que a ropa limpia, y nuestra casa a la cal blanca y al aire puro del campo.»

Al compás del ornato y de la limpieza andaban la alegría y la animación: los labradores, contentos y satisfechos con el precio de los granos, a 40 reales la fanega de trigo, a pesar de la gran cosecha que habían recogido, gracias a las abundantes lluvias que cayeron en los últimos días de abril y primeros de mayo, por la intersección de Nuestra Señora de Bótoa, cuya imagen, después de las rogativas que a petición del Ayuntamiento se celebraron en la Catedral, fue restituida a su ermita en hombros de los labradores agradecidos y de las lavanderas; los ganaderos y comerciantes esperaban un gran tráfico, porque la feria se estableció franca de derechos reales y municipales, circunstancia que favorece la especulación y llama al concurso; los traficantes y merchanes, aunque llegara a su noticia que en la noche del 9 al 10 del mismo mes de septiembre, fue robada la Real Mensajería que hace sus viajes de esta ciudad a Madrid, en el sitio que media entre la Guía y el Confesionario, bien podían, aunque con las debidas precauciones, caminar con sus cintos

³⁴³ Posteriormente calle Eugenio Hermoso, aunque la conocida como Posada del Vino se encontraba en la antigua C/ El Tercio.

³⁴⁴ Molestan.

³⁴⁵ Sahumerios. Mezcla de pajuelas, pimienta, sal y azufre que usan los niños durante las matanzas, colocándola encendida en algún sitio oculto.

³⁴⁶ Planta y semilla que se emplea para sahumero.

de torzal³⁴⁷ o de cuero, repletos de centines³⁴⁸ y peluconas, porque el Excmo. Sr. D. José San Juan, capitán general de Extremadura, conforme a lo dispuesto por la Real Sala del Crimen, mandó a todas las Justicias que hicieran saber a los comandantes de los Voluntarios Realistas que la persecución de los ladrones y malhechores estaba al cuidado de su fidelidad y buen celo; a la gente moza como a la entrada en años y a los viejos de buen humor se le presentaba la ocasión de echar una cana al aire y de divertirse honestamente, no con batallas de flores, que no las había en abundancia, porque la Corchuela³⁴⁹ era un espeso matorral de coscojas³⁵⁰, encinas y alcornocues, y dentro de murallas sólo había algunos patios con enredaderas, rosales y azucenas, y en las ventanas y en los pocos balcones macetas de claveles y tiestos de albahaca; ni con conciertos hípicas, pues nuestros caballistas sólo de higos a brevas se divertían corriendo los gallos; ni con partidos de *walon* o de *foot-ball*, porque en los días de fiestas de guardar se jugaba a la pelota, a la barra³⁵¹ o a la calva³⁵²; pero en cambio, con el superior permiso y si el tiempo no lo impedía, después de pagar 200 reales de vellón por cada corrida, para el sostenimiento de la escuela de tauromaquia, fundada en Sevilla y a petición del Conde de la Estrella, por Real orden de 28 de mayo del mismo año de 1830, prepararon la plaza de toros con sus tendidos de tablas, sobre zoquetes³⁵³ clavados en la rampa del baluarte y

³⁴⁷ Cordoncillo de seda.

³⁴⁸ Moneda acuñada en oro en el Real Ingenio de Segovia por Felipe III y Felipe IV, tuvo un valor de cien escudos.

³⁴⁹ Finca situada cerca de Badajoz, junto al Guadiana, en la carretera N-432.

³⁵⁰ Especie de encina.

³⁵¹ Especie de juego.

³⁵² Juego que consiste en tirar, los participantes, a proporcionada distancia, piedras a la parte superior de un madero sin tocar antes en tierra.

³⁵³ Tarugo de madera.

los palcos con maderos, tablones y esteras³⁵⁴, para celebrar tres magníficas corridas en las que se lidiaran 18 toros, de seis a ocho años, de la acreditada ganadería de Vázquez, por las cuadrillas de Juan García Núñez, *El Quemado*; Antonio Rue, *El Nieves*, y Antonio Montaña, siendo picadores Tomás Muñoz, Juan Pérez y *El Pimiento*, de Sevilla; además, todos los gremios se preparaban para realzar la feria, y, de seguro, el de zapateros ensayaba su aplaudida danza de los *corcobados*; el teatro se estaba adornando como para fiestas reales, con las percalinas³⁵⁵ de colores y los cortinones rojos, más una colgadura uniforme y vistosa, guarnecida de ondas de laurel, entrelazadas con rosas, que cubría la balaustrada de los palcos, y con candeleros de techo en techo, para avivar, con la luz de cera, el resplandor de las humeantes candilejas; por supuesto que bien merecían esos preparativos y adornos no sólo el baile que proyectaba el Ayuntamiento, gratis *et amore* a todas las personas de ambos sexos que se presentasen en traje serio, los hombres de frac y las señoras con vestidos y tocados de etiqueta, sino por las representaciones que se iban a dar en el coliseo; y en prueba de ello léase el programa de la función del día primero de feria:

TEATRO.- Hoy, 21 de septiembre, la compañía cómica ejecutará la divertida comedia *Amor al uso* o *Tantos a tantos*, del célebre Solís; a continuación la actriz de cantado del Teatro Real de San Carlos, de Lisboa, Josefina Tubo, cantará una cavatina³⁵⁶

³⁵⁴ En un suplemento taurino (*El Enano*) publicado en Madrid el 19/6/1860, aún se podía leer, en relación a una novillada celebrada en Badajoz y refiriéndose a épocas pasadas: *Entonces no había aquí plaza de toros. Únicamente existía en el espacio interior de uno de los baluartes de la fortificación, un mal trazado circo de tapia y mala mampostería. Cuando se daban funciones (...) se arreglaba la pequeña parte de sombra de este local con unas toscas escalerillas de tablas, que servían de tendido; y en la parte interior del terraplén, con esteras de desecho y maderos de andamios, se preparaban unos malos cuartuchos, a los que se les daba el nombre de palcos.*

³⁵⁵ Especie de percal, tela de algodón.

³⁵⁶ Pieza de canto corto.

de la ópera *Temistocles* y un rondó con variaciones; después un concierto de piano por el profesor D. Antonio Miró; luego se bailarían las boleras de la *Marica*, terminando la función con el chistoso sainete nuevo nominado *El recluta por fuerza*.

Y como la mayoría de los vecinos y forasteros no podían asistir al baile del teatro por no tener traje de etiqueta, el Muy Notable y Leal Ayuntamiento mandó hacer en la Plaza del Rey³⁵⁷ un paseo artificial con pinos, en cuyo centro elevó un espacioso tablado, para que en éste y al son de la música del regimiento de la Reina, 2º de línea, pudieran satisfacer con honestidad sus aficiones a los *vals*, *galop*, *rigodones* y *contradanzas*.

Sólo una cosa, a mi entender, desafinaba la armonía y universal concierto de la ciudad en adornos y limpieza, que el reluciente y pegajoso sol del veranillo del membrillo, por el día, y por la noche general iluminación de vasos y farolillos de colores, hacían más patente, a la vista de propios y extraños, el mal empedrado y los barrancos que había en la Plaza del Rey, o Campo³⁵⁸ de San Juan, centro de reunión y esparcimiento de la flor y nata de la sociedad pacense; y no es que yo me lo haya soñado, sino que lo he leído en una carta escrita por el Sr. D. Manuel Tomás Sarró, en la que dice: «*Que paseándose en el Campo de San Juan una de las noches calurosas de agosto, él, D. Mariano Tiburcio de Castro, síndico personero*³⁵⁹ *del Ayuntamiento, algunos individuos de la Real Junta de Propios de la Ciudad y los Sres. De-Combes, Marqués, Cajigal y Manso (y de seguro que estarían tomando el fresco también los Sres. de Rocha, Saavedra,*

³⁵⁷ Posteriormente Plaza de la Constitución, el popular Campo de San Juan.

³⁵⁸ Camilo José Cela escribe: «*En Badajoz, las plazas se llaman campos. Llamar campos a las plazas es un bello arcaísmo portugués, que debe conservarse*». Páginas de Geografía Errabunda. 1976.

³⁵⁹ Procurador que se nombraba por elección en los pueblos, y principalmente en aquellos en que el oficio de procurador síndico general era perpetuo o vitalicio.

Tamayo, Laguna, Díaz de la Cruz y Jugo, con sus familias), se resintieron de la incomodidad que, para disfrutar de aquel desahogo, sufría la parte más escogida de la población y el sitio más céntrico de la ciudad con el peligroso piso que ofrecía, en razón de su desnivel y mal empedrado; y que estando también en la reunión el arquitecto de Madrid, D. José García Otero, que por orden del Gobierno de Su Majestad dirigía la recomposición del puente de Palmas, se presentó gustosísimo a formar el diseño de un sencillo paseo, que reuniese, al buen piso, una visualidad agradable, haciendo un sitio de recreo y cómodo, lo que hasta ahora ha sido destrucción de pies y de zapatos.» De esta carta del Sr. Sarró se deduce: que el piso del Campo de San Juan haría feo contraste con los adornos y limpieza de las fachadas, a no ser que los pinos y el espacioso tablado para el baile público taparan los hoyos y barrancos, y además, que no es de extrañar que los acreditados maestros zapateros D. Jacobo Vega y D. Antonio Toro, reunieran un capitalito para vivir con desahogo, ni que se pusieran ricos el comerciante, droguero y librero D. Lorenzo Pesini, y el droguero y sombrerero D. Alfonso Sanmartín, con la venta de emplastos para destruir la raíz de los callos que anunciaba en prospectos que repartía el cartero Luis Álvarez, juntamente con la de pañuelos de seis palmos, de tisú y de seda cruda de la India, de las gorras de cerda color de oro, de los sombreros de esterilla de paja redonda de Italia y de las comedias, a cuatro reales, *Contigo pan y cebolla* y *A la zorra candilazo*.

Los particulares también preparaban en sus casas brillantes fiestas de convite, y se esperaba con impaciencia el gran concierto vocal e instrumental, recreo peregrino y único en su clase hasta el día en la ciudad, con el que iba a obsequiar a sus amigos, en su morada suntuosa del Campo de San Juan, el Sr. D. Gerónimo Patrón. Con este motivo, el sacerdote de París

Mr.....³⁶⁰ (no he podido averiguar su nombre), que se estableció en la Plazuela de la Soledad, número 11, y que vestía con sujeción a los últimos figurines, no daba a vado a los encargos de los redingotes³⁶¹ con la delantera bien cruzada y abotonada, las faldillas también cruzadas en su extremidad, a distancia igual de alto a bajo, y los bolsillos colocados en lo alto de las caderas, cerrados con dos botones; ni a los fraques³⁶² de terciopelo verde, con ancho cuello; ni a los ajustados chalecos de seda laboreada de color azul o de violeta oscuro; ni a los pantalones estrechos de cachemir, color de carmelita o avellana.

Lo mismo le pasaba al maestro peluquero del teatro, José Antonio Zúñiga; al pobre hombre no le dejaban descansar, y con el bocado en la boca andaba de casa en casa, dando lecciones de peinado de última moda, que consistía: en hacer caer sobre la frente una trencilla de pelo de veinte hebras, alrededor de la cual giraba una sarta de perlas formando corona, o dividiendo el cabello, en la parte superior de la cabeza, en tres capullos reunidos, grandes mechones sobre las sienes, una guirnalda inclinada hacia la izquierda y un rizo sobre la frente. Pues ¿y el trajín que traían las señoras y señoritas con las modistas costureras? Ya hacían, para los sombreros o prendidos, ramos de flores de la vainilla, que presentaban corolas de cinco pétalos, de un encarnado vivísimo; ya se probaban el vestido de raso o terciopelo, color siempreviva o verde esmeralda, descuellado y abierto, de manera honesta, para que se viera el jubón de gro³⁶³ blanco, de Nápoles, de mangas muy anchas en la parte superior y tan caídas sobre los codos que parecían como separadas de la

³⁶⁰ Según Alberto González, suscita dudas esta frase, ya que, opina, debería tratarse de un «sastre».

³⁶¹ Especie de levitón, cierta prenda.

³⁶² Castellanización de frac.

³⁶³ Tipo de seda sin brillo, de origen italiano, muy usado en los siglos XVIII y XIX.

manga ajustada del antebrazo, con faldas de pliegues que, empezando en la parte inferior de las caderas, bajaban hasta rozar ligeramente los zoclos³⁶⁴ de suela de corcho, forrada de fino cuero, y cubierta de terciopelo blanco, sujeto al pie con cintas azules de felpilla, las que, por medio de resortes elásticos se cerraban con broches de acero bronceado.

Todo Badajoz era, pues, movimiento y vida; y la alegría era tan grande como sentían el salchichero Juan Lobato y otros vecinos de las calles de la Rebolla³⁶⁵ y del Polvillo³⁶⁶, cuando, en tropel, subieron a la Plaza Alta para cobrar en la administración de las Reales Loterías los 400 pesos fuertes que les habían tocado en el número 3.785 del sorteo celebrado en Madrid el 4 del mismo mes de septiembre; y, para no cansar, hasta el público, anheloso, esperaba aumentar y continuar los festejos de la feria con fiestas reales, así que el estampido del cañón y el repiqueteo de las campanas anunciaron el feliz natalicio del heredero del *deseado* Fernando, que no se haría esperar, de no marrar la cuenta, puesto que en el mes de mayo se habían celebrado en la Catedral, presididas por el Sr. Obispo D. Mateo Delgado y Moreno, ilustre y virtuosos de Oliva de Jerez, solemnes rogativas por haber entrado en el quinto mes de su embarazo la *bella* Napolitana. Y Dios me perdone mi mal pensamiento; pero presumo que los gitanos y taberneros eran los únicos que andaban moquicaídos o si ponían caras de pascua, por el qué dirán, por dentro andaría la procesión; porque los voluntarios realistas eran los encargados de vigilar a los primeros, para evitar con sus chalanerías³⁶⁷, fraudes y engaños; y a los segundos

³⁶⁴ Zueco.

³⁶⁵ Posteriormente calle General de Gabriel.

³⁶⁶ Posteriormente calle Amparo.

³⁶⁷ Artificio y astucia propia de chalán, persona que anda con tratos de compras y ventas y tienen habilidad para hacerlo.

porque se les mandó por el señor corregidor que cerrasen sus establecimientos al toque de la retreta, bajo la multa de 20 ducados o un mes de cárcel al que no los pagase, y el general De Gabriel no era hombre que pasaba por movimiento mal hecho ni hacía la vista gorda.

Como faltaban tres días para dar principio a la feria, el Muy Noble y Muy Leal Ayuntamiento publicó un bando en el que se ordenaba y mandaba:

1º. Las tiendas y puestos de todos los efectos de comercio se colocarán, desde la esquina del Rastro hasta la de San Atón, incluso la Plaza del Rey.

2º. Los puestos de dulces, licores, cantinas, frutas verdes y secas, buñuelos y demás de masa y sartén y pastas, ocupasen desde San Atón hasta las casas que dan frente al Cuartel de la Bomba³⁶⁸, por uno y otro lado.

3º. No se hará novedad en la Plaza Alta, pues que deben continuar en la misma forma, como hasta aquí, el despacho y venta de los comestibles, para el surtido de los vecinos y forasteros y con abundancia proporcionada a la concurrencia de estos.

4º. El ganado vacuno ocupará desde la Picuriña hasta el Campo de San Roque inclusive.

5º. El caballar, mular y asnal se colocará en la suerte de Tinajero y la parte de San Roque que no ocupe el vacuno.

6º. El de cerda, desde el puente de Rivilla hasta el Guadiana.

7º. El lanar y cabrío a la orilla del río y campo lindante.

³⁶⁸ Antiguo cuartel militar derribado en 1965 y que se hallaba donde hoy se encuentra la Biblioteca Pública Bartolomé Gallardo y el comienzo de la Avda. de Europa. Se conserva una calle con su nombre perpendicular a referida avenida.

8º. Se prohíbe que persona alguna pueda transitar con carruajes y caballerías en los días de feria desde la esquina del Rastro al Cuartel de la Bomba, bajo pena de 10 ducados y de ser responsable del daño que causen.

9º. Se prohíbe andar con máscaras ni disfraces, proferir palabras obscenas y ejecutar la menor acción deshonestas que desdiga de la moral y buenas costumbres del pueblo español, bajo la misma pena pecuniaria y la personal a que se haga acreedor con arreglo a las leyes; las penas pecuniarias se ejecutarán en el acto y el que no pueda pagarla sufrirá un mes de prisión, a la que será conducido inmediatamente.

10º. Se recuerda a los vecinos de esta ciudad y forasteros concurrentes a la feria, la observancia a las Reales órdenes y pragmáticas sobre juegos prohibidos, en la inteligencia de que los contraventores serán castigados con arreglo a las mismas sin el menor disimulo ni tolerancia.

Y para que llegue a noticias de todos y no puedan alegar ignorancia, se fija el presente en Badajoz a 17 de Septiembre de 1830. – El Gobernador corregidor, Francisco Javier de Gabriel.- El Secretario del Ilustre Ayuntamiento, José López Martínez.

Mañanita de niebla, tarde de paseo; pero como no era espesa, sino la neblina propia del Guadiana, la que envolvía a nuestra ciudad al alborar el día de San Mateo, primero de nuestra feria, la gente se echó a la calle bien temprano, unos hacia la Plaza Alta, que era un enjambre de mujeres y hombres, entre estos no pocos encapados y glotones señoritos, con los cenachos al brazo, estrujándose para ganar la delantera y escoger lo más apetitoso que hubiera en los puestos y callejones; otros marcharon a coronar los lienzos de la muralla desde el Castillo a puerta de Trinidad o el baluarte de las salvas, para presenciar la entrada de los ganados en el rodeo, el tropel de feriantes que

se acercaban a la ciudad por las carreteras de Madrid y de Sevilla o la interminable hilera de carros portugueses que, aprovechando la franquicia, venían a desenganchar en la Alameda Vieja o en la espaciosa plaza, a la que da sombra la huerta y el convento de dominicos, antiguo morada del austero e insigne Fray Luis de Granada; y muchos bajaron desde luego a las cantinas colocadas desde el cuartel de la Bomba al Parque de Ingenieros, que iban desalojando los trasnochadores que habían presenciado el encierro de los toros de la corrida de aquella tarde, para matar el coquito con tragos de aguardiente y perrunillas, anisetes y ruedas de churros calentitos, recién sacados de la añeja y chirriante aceite de la bodega del Seminario de San Atón, preferida, por su buen gusto, por las buñoleras³⁶⁹ de los puestos colocados frente al balcón corrido de la casa de Cañadas, del taller de carpintería de Faraldo y de la barbería de Antonio Cabas, célebre, más por las navajas, por su colección de alondras, que con sus trinos y grajeos alegraban todas las mañanas hasta a los frailes del vecino convento de Franciscanos. Y mientras todo esto sucedía, multitud de forasteros, con las caballerías del diestro, cargadas de mantas y alfombras, repletas de tarros de corcho con las prevenciones, recorrían las calles, de puerta en puerta, buscando alojamiento; porque las posadas de Trinidad, del Vino, las de Caballero, de Vicente Molina y Caballo Blanco, de la calle de la Soledad, con la del Olivo³⁷⁰, número 21, donde paraban las Reales diligencias de Portugal, estaban atracadadas de gente, y mucho más la fonda de Las Tres Naciones, Moraleja³⁷¹, 49, propia de Gerónimo Burgos, a pesar de tener cuadras para 100 caballerías, corralones para coches y carros y muchos cuartos a dos reales por persona

³⁶⁹ Dícese de la que hace buñuelos.

³⁷⁰ Cuarto y quinto tramo de la antigua calle General Primo de Rivera.

³⁷¹ Posteriormente calle Ramón Albarrán.

sin cama; tres reales con cama y cuatro con cama y ropas; y hasta D. Melchor Rubio, maestro de 1ª educación, tuvo que arrendar las espaciosas habitaciones que tenía preparadas en su colegio, Sal Vieja³⁷², 3, para recibir los pupilos del 1º de Octubre; y como era día de misa, no es de extrañar que todos los templos estuvieran llenos de fieles, cumpliendo el precepto de la Iglesia, y más especialmente el de la Catedral, en la cual, la devoción y recogimiento en la misa de once, hacía más perceptible los agudos y desacordes sonidos de las gaitas y pitos, el ruido de los tamboriles, panderetas y chilrraderas³⁷³, y el rumor confuso de los feriantes, que después de admirar en la calle de San Juan, desde la hojalatería de Vicente de la Cruz, frente a los Gabrieles, hasta el comercio de D. Bernardo Cabezudo, las abigarradas muestras de género que, a manera de trofeos, prendían de lo más alto de los hastiales³⁷⁴ de todas las puertas, recorrían las tiendas de juguetes, muñecos y baratijas, colocados enfrente del Ayuntamiento; las tendaleras³⁷⁵ de loza basta de la alfarería de Bernáldez, de la fina de Sevilla, de barriles y tinajas, pucheros y cántaros de Salvatierra, que rodeaban la Catedral, desde la puerta de la Antigua hasta la esquina de San Blas; las voces de los dulceros, colocados en la calle del Obispo, a lo largo del convento de Santa Catalina, pregonando los turriones de Alicante, caramelos de limón, almendrones, avellanas y garbanzos tostados, que casi tocaban en la enfermería de San Francisco, con las banastas de higos chumbos y de rey, de las doradas uvas de cuelga de Olivenza y camuesas de San Vicente, que con los grandes rimazos³⁷⁶ de

³⁷² Posteriormente calle Arias Montano.

³⁷³ Juguete infantil de sonido estridente. En algunas localidades del sur extremeño sirve para designar a las personas que hablan excesivamente.

³⁷⁴ Fachadas de los edificios terminadas en el ángulo formado por las dos vertientes del tejado.

³⁷⁵ Descompostura y desorden de cosas tendidas por el suelo.

³⁷⁶ Fruto amontonado.

sandias y melones de Talavera, ocupaban la fachada de los franciscanos delcazos, formando contraste con las redes para ovejas, sogas, serones, esportones y aguaderas de esparto que seguían la acera del Seminario y del Hospital.

Empujándose y ronca salía la gente de la plaza de toros, esparciéndose por todo el Real de la feria y llenando las cantinas y las tabernas, especialmente la de Francisco Alvarado, Comedias³⁷⁷, 1, surtida por el almacén del Campo de San Andrés, que tenía un vino de superior calidad a cinco cuartos el cuartillo, el café del Campo de San Juan, el del teatro y el Café Nuevo de la calle de San Blas, en los cuales entre vaso y vaso de vino, agua de limón, horchatas, sorbetes de almendra y tazas de café y copas a real y medio, se comentaba, con calor, el trabajo de las cuadrillas, las cualidades de los bichos y las peripecias de la lidia, quedando todo aclarado a la mañana siguiente en un hojita impresa que a la letra dice así:

«Corrida de ayer»

1º. *Carmelito*: Un poco blando, tomó cuatro varas de Muñoz, dándole un porrazo, y tres de Pimienta; le pusieron 12 banderillas y lo mató *el Quemao*, de una muy buena, que mereció los mayores aplausos.

2º. *Corsario*: Tomó cuatro varas de Muñoz y dos de Pimienta, a quien mató el caballo: las heridas que recibió en el chiquero no le dejaron valerse de las piernas, y por eso permaneció receloso y parado: le pusieron 14 banderillas y lo mató Montaña de una baja.

3º. *Legia*: De la antigua casta de la Cartuja, cobarde y parado, lo que hizo que lastimase los perros que mereció, y único objeto para que podía servir.

³⁷⁷ Posteriormente calle Donoso Cortés.

4º. *Navarrito*: Tomó cuatro varas de Muñoz y cuatro de Pimienta; fue blando y se le puso fuego; matándolo Montaña de una baja.

5º. *Jaropillo*: Tomó cuatro varas de Muñoz y cuatro de Pimienta, dando a cada uno un porrazo; fue muy boyante: le pusieron 16 banderillas y lo mató *Nieves*, de cuatro, dándole una en regla.

6º. *Vinagrillo*: Blando, tomó tres varas de Muñoz y dos de Pimienta, le pusieron 24 banderillas y lo mató Gaspar Díaz de una en toda regla, que mereció la aprobación del público.

Los picadores dejaron disgustado al concurso y hubiera sido de desear en ellos más arrojo, menos vara y más regla en ponerlas.»

Todavía se comentaban las estocadas del *Quemao* y las varas de Muñoz (y por lo leído nadie se metió con la presidencia de la plaza), cuando asomaron entre las almenas y en los ventanales de la torre de la Catedral los históricos farolitos, que aún se conservan, y poco después todos los edificios públicos, incluso los conventos y la mayor parte de los particulares, aparecían iluminados con los vasitos y farolillos a la veneciana, cuyos resplandores, unidos a los que despedían las arañas, lámparas, velones y hasta candiles de los puestos y comercios, aunque no lastimaban la vista, eran suficientes para apreciar en la calle de San Juan los primorosos bordados en oro, plata y seda, hechos y expuestos en los establecimientos de los maestros Tadeo Urraca y Manuel Velasco; la abundancia y buen orden de los diversos géneros que en todos los comercios se vendían, como por ejemplo, el de D. Félix Pablo Carrillo, que sobre las cajoneras llenas de arroz, fraijones, fideos y pastas de la fábrica de la calle Soledad, núm. 15, pimienta colorada y especias para guisar, se alzaban los estantes con libros al lado de los que contenían

piezas de lienzo gallego, de terliz³⁷⁸ para colchones, cajas con pañuelos de seda y de Manila, al lado de los rollos de bayetas, ceñidores y sombreros portugueses; y, para no cansar, la de D. Juan Giral, que a los anteriores géneros, menos los libros, añadía las escobas de palma, los bragueros de lienzo y orillos, que hacía el maestro Francisco Agudo, de la calle del Álamo³⁷⁹; las fumigaciones para la curación de las úlceras y el bálsamo maravilloso de Izquierdo, para diviesos³⁸⁰ y quemaduras.

¿Concurrió mucho ganado al rodeo? ¿Corrió mucho el dinero? ¿Intervinieron en algunos contratos los escribanos D. Florencio Sánchez Rastrollo o D. Juan Membrillera? No lo sé; como tampoco si salió airoso el Sr. Patrón con el concierto, no si fue aplaudida la cantante de San Carlos ni si resistió el tablado el empuje de los bailarores; y como estas cosas al cabo de tantos años no se aprenden ni averiguan, ni aún yendo a Salamanca, haría aquí punto final, amigo D. Regino, si ni hubiera echado cuenta que me dejaba en el tintero: Que en una casa de la calle de Afligidos, enfrente del Santo Cristo entraban muchos hombres y mujeres con cautela y disimulo, porque el genero que en ella se expendía en aquella era contrabando, circunstancia que siempre aviva el apetito: explicaban, C por B, a D. Fermín, el origen y progreso de sus flatulencias y alifafes, y salían, tan campantes, con los bolsillos llenos de paquetes de las *tomas del vomiz-purgativo* y *purgante de la ruá*, en cantidad suficiente para arrojar, como única causa de sus enfermedades, todo el humor seroso³⁸¹ corrompido, que tenían depositado en sus cuerpos, y dejarlos más limpios que una patena y tan sanos como una pera de San Vicente.

³⁷⁸ Tela fuerte.

³⁷⁹ Posteriormente, primer tramo de Bravo Murillo, llamada así por Pedro del Álamo.

³⁸⁰ Especie de tumor.

³⁸¹ Perteneiente o relativo al suero

DE FERIAS Y DE FIESTAS

A mi sobrino Marcial González Soriano

I

Cuando, estos tiempos atrás, hice la reseña de nuestra feria de San Mateo, del año de 1830, segundo de su institución, me propuse seguir, paso a paso, el desarrollo y desenvolvimiento de la misma; averiguar el motivo y la causa de su traslación desde los días templados y suaves del otoño a los sofocantes y chinchosos³⁸² de Santa María *la Tramposa*³⁸³, ya que a la vista de todos está, como la feria *de los cacharros* la hemos convertido, y Dios la conserve por muchos años, en nuestra gran feria de agosto, a la que hemos añadido la feria de las *Flores*, como graciosamente la bautizó un ladino salvaleonero³⁸⁴, quien al conjuro de los anuncios se escarranchó en su buen mulo, pelitoro, capón, de más de marca, con la edad en la boca y bien andado, y de un tirón se plantó en el rodeo, del que salió al tercer día, para desandar el camino, echando pestes y nieblas (de la feria cada uno cuenta como le va en ella), porque no hubo quien le dijera por ahí te pudras, a no ser un grupo de gitanos, que no le dejaban ni a sol ni a sombra, proponiéndole el cambio del macho por una avispada yegüilla serrana, con la rastra de un potro mamón y con tantas, o más, lacras que años. Pero mi gozo en un pozo, pues a pesar de mis diligencias no he podido encontrar rastro alguno del paso anual de nuestro

³⁸² Chinchorrero.

³⁸³ Durante la República al día 15 de agosto, festividad de la Virgen de Agosto, lo llamaban «Santa María la Tramposa», porque coincidía con la venta de las cosechas y el consiguiente pago de las deudas.

³⁸⁴ Gentilicio en desuso de los habitantes de la localidad pacense de Salvaleón.

mercado; lo que no me extraña porque ya el año de 1842 decía el señor Madoz, en su Diccionario estadístico: *que Badajoz celebra una feria el 21 de septiembre de cada año en la cual apenas se advierte otra cosa que la concurrencia de algún ganado caballar y de cerda en lo que llaman el rodeo*³⁸⁵: y esto, francamente, da en qué pensar, ahora que estamos metidos en el empeño de formar, no una, sino dos grandes ferias; y yo que no toco ni pito ni flauta en esa orquesta, y, además, tengo el firme convencimiento de que las ferias de ganados están llamadas a desaparecer, me acuerdo del dicho de un viejo y cachazudo³⁸⁶ alcalde de mi pueblo, a quien el secretario del Ayuntamiento, que de haberlo sido de Olivenza o Cheles le hubieran llamado *Don Fastudu*³⁸⁷, porque los cheleros y oliventinos se pintan solos para poner motes adecuados, quería convencer, con más retóricas que buenas razones, de lo beneficiosos que serían para la villa unos proyectos que él forjaba en su magín: háganse, señor escribano, le decía, y no se yerre; no sea que al finiquito el vecindario le diga: después que la erraste nunca bien te quise.

Y a la verdad, si algo tiene el agua cuando la bendicen, algo y aún *algos* tendrá nuestra ciudad cuando no pensaron en ferias de ganados nuestros abuelos, y si nuestros padres la establecieron el año 29 del siglo pasado, no fueron capaces de sostenerla; y no creo que tenían necesidad de ir a estudiar a Salamanca para fundar una feria de ganados, cuando a la vista tenían las dos de Zafra y la de los pueblecillos de Alconchel y La Parra, entre otros de la provincia, ¿sería porque no contaban con medios ni recursos para establecerlas, ni humor ni afición

³⁸⁵ Texto extraído del «Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar» concebido por el político Pascual Madoz Ibáñez (1806-1870).

³⁸⁶ Tranquilo.

³⁸⁷ Facilitón.

a los festejos para atraer forasteros a la capital? Recursos y medios tenían tantos o más que nosotros y nos iban a la zaga en lo divertidos.

Nuestra ciudad era esencialmente agrícola: a ello se prestaba no solo su extenso término municipal de 250.000 fanegas de tierra de dominio particular y de treinta dehesas comunales, de propios y baldíos, si no al afán que sintieron nuestros abuelos por la labranza y la ganadería, que motivó la célebre lucha, el ruidoso pleito, que tan valientemente sostuvo un nombre de Extremadura, el abogado y corregidor de Badajoz D. Vicente Paino y Hurtado, contra el honrado Concejo de la Mesta, para arrojar a los serranos y sus ganados trashumantes del territorio extremeño. Por eso desde nuestros blasonados vecinos hasta el último pechero³⁸⁸ eran labradores y ganaderos: los hijodalgos Chapín, que vivían unos en la calle que aún conserva su nombre, otros frente a las madres Carmelitas, como el canónigo D. Pedro, eran dueños de más de 3.000 vacas; y no sé el número de cabezas de ganados que poseía el señor conde de la Torre del Fresno; pero sí que tenía una lucida y hermosa ganadería de reses bravas, porque los dieciséis toros suyos que se lidiaron en dos corridas celebradas el 17 y 19 de agosto de 1772 en nuestra ciudad, fueron superiores de estampa y en bravura; y, por cierto, que el señor conde de Cheles, picadillo sin duda en su amor propio de ganadero, por el éxito de las reses del conde de la Torre del Fresno, pidió y obtuvo la venia del Consistorio de la ciudad para celebrar por su cuenta una corrida de sus toros, como así se efectuó el 22 de dicho mes, lidiándose ocho de muchas libras y muy bravos; pero la función resultó deslucida porque los toreros andaluces estuvieron esa tarde muy desgraciados. Sí, pues, los que tenían sobrados medios para

³⁸⁸ Sujeto a pagar pechos o tributos.

vivir de sus cuantiosas rentas se dedicaban también a ser granjeros, con mayor razón lo serían los que no tenían otro medio de vivir que la labor y la ganadería, y hasta los pobres que casi de balde podían aprovechar sus cabritas y sus guarros en las manadas del Concejo: agréguese a esto la ganadería que tenían en los pueblos limítrofes los Bootellos, Rodríguez, Castillo, Conejo, Coca, Gragera, Sánchez, Gaitán, con la de los vecindarios del Montijo, Puebla, La Roca, Valverde y Talavera, que solo en caballar tenía dos mil y quinientas yeguas y potronas, con derecho de pastaje en nuestro término, según creían los talaveranos, y dígase si nuestros antepasados no tenían medios sobrados para abastecer en nuestra ciudad una feria de ganados. ¿Por qué no lo hicieron? No lo sé; pero sí que no lo hicieron.

Y ahora que ha desaparecido la ganadería del pobre, porque no hay aprovechamientos comunales; que la clase media, agobiada por las rentas y los tributos, está dando las boqueadas y que los ganaderos en grande escala están a punto de variar el rumbo que han dado a sus capitales, nos entran a nosotros la comezón³⁸⁹, el prurito de formar grandes ferias de ganados; y no faltan entusiasmos, que mirando al rodeo por el mismo cristal que los zagales al son del tamboril miran al *nuevo mundo*, cuenten veinticinco, cuarenta y cincuenta mil cabezas de todas clases de ganados que han venido a derramar el oro y el moro sobre el comercio y las industrias de la capital. No; las ferias que benefician a las poblaciones en que se celebran, no las constituyen solo la gran concurrencia de ganados, es necesario que estos pertenezcan a muchos dueños y que hayan compradores: con solo mucho pan no se hace una cazuela de sopas; se necesita el caldo. Si los señores Albarrán y Gregorio

³⁸⁹ Picazón.

Moreno, Espárrago y Conejo, Castillo y Maza, les dieran al año venidero la humorada de traer sus ganados a la feria, llenarían, no ya los cascajales³⁹⁰ de la orilla del Guadiana, si no toda la dehesa de «Palomas»; y si vinieran cuatro o cinco merchanes de fuste, cargarían con todo el ganado, si les convenían los precios, ¿y qué bienes nos vendrían con esa gracia? Pues que esos señores, como si hubieran vendido en sus dehesas, recibirían sus dineros que depositarían en sus cuentas corrientes con el Banco de España; los merchanes pagarían algunas estancias en la posada de Santa Lucía y unos cuantos cafés en «La Estrella», y aquí paz y después gloria.

Mientras en nuestro rodeo, al lado de los grandes rebaños de ovejas, de las manadas de vacas y cerdos, no se coloquen miles de piaritas de cabras y guarros; y entre los lotes de hermosas yeguas y potros, los caballos primorosamente enjaezados³⁹¹, las peladas yuntas de mulas luciendo sus jáquimas con alamares³⁹² y esquilas y los rosnadores³⁹³ garañones³⁹⁴, no relinchen cientos y cientos de cosquillosas³⁹⁵ yeguas serranas, respingones mulos burreros y multitud de burros recién esquilados, no tendremos feria que beneficie a la población; porque falta lo que podemos llamar el elemento popular ganadero, que es el que necesita vender para comprar.

Y esto sucede en todos los órdenes de la vida: si la Tabacalera, que expende en la provincia por valor de seis millones de pesetas de tabacos, no contara con más de cuatro millones que le produce la venta de las envenenadoras clases comunes, sus

³⁹⁰ Lugar abundante en cascajos, conjunto de piedrezuelas.

³⁹¹ Con las jaeces —todos los adornos del caballo— puestas.

³⁹² Cordoncillo de adorno.

³⁹³ Rebuznadores.

³⁹⁴ Asnos destinados a padrear.

³⁹⁵ Delicadas de genio.

acciones se cotizarían a los precios que alcanzan las amortizables del empréstito de nuestra Excma. Diputación provincial; suprimid en las plazas de toros el barullo, la algarabía, los dicharachos y hasta las desvergüenzas de los tendidos de sol y de sombra, y antes de dos años está muerta la fiesta nacional, aunque el *Bomba* trajera de cuadrilleros a *Montes*, el *Chiclanero*, *Cúchares*, el *Tato* y a *Guerrita* para matar toros de ocho años, de Miura; apagad los entusiasmos y los aplausos de la multitud y la palabra maravillosa y ardiente del tribuno se tornará en fría y desaliñada perorata.

¿Estoy equivocado en la manera de ver estas cosas? ¿No significa nada que de trece premios ofrecidos para el concurso de ganados hayan quedado siete desiertos, y de los seis adjudicados, uno lo ha sido a un corredor de nuestra ciudad como comprador de mayor número de cabezas lanares y otro a un señor portugués que presentó en el rodeo 800 *pes de ovejas pretas*³⁹⁶? Pues adelante con los faroles; pero no se pierda de vista el dicho del alcalde de mi pueblo al secretario don Facilitón.

II

Un ruido sordo y tembloroso, como de lejana tormenta, retumbaba no hace muchas tardes en la plaza de la Constitución: era el coraje con que luchaban por romper sus frenos dos soberbios automóviles, los cuales, después de tomar asiento en ellos unos señores que salieron del Palacio municipal, emprendieron rápida carrera por la calle de Moreno Nieto, echando chispas y humo pestilente con sus resoplidos y dando fuertes aletazos, como águila real cogida en la trampa: en los corros de los muchos desocupados que diariamente se

³⁹⁶ Pies de ovejas negras.

estacionan en las aceras y barandillas del paseo del campo de San Juan, escuché que aquellos señores componían la Junta de festejos, que, entre otras cosas, iban a señalar el lugar en donde se había de celebrar la batalla de flores. Y la revoltosa imaginación, que nunca guarda reposo, me cogió por la mano, me encaminó por la siempre estrecha calle de San Juan, la de los Descalzos, Zapatería³⁹⁷ y ya en la Plaza Alta, me recostó sobre los postes de un portal, muy cerca de unos gordos y pacíficos caballos, de crines largas y cola rastrera, bien enjaezados y sujetos de la acharolada brida por unos mozalbetes, con todas las trazas y apariencias de pajes y ayudas de cámara, quienes haciendo reverencias a unos señores que salían del Consistorio, les ayudaron a montar, y precediendo a los jinetes, como espoliches³⁹⁸, bajaron por detrás de la ermita a la puerta nueva de Aguadores³⁹⁹, porque ya estaban cerradas a cal y canto las de Pelambres⁴⁰⁰ y Pajaritos⁴⁰¹, después de haber sido trasladadas a San Agustín las venerandas imágenes de sus capillas; mientras los dos grupos, a pie, bajaban el uno por la calle de Mesones⁴⁰² a la plazuela de los Fonseca⁴⁰³, y deteniéndose frente a la morada del señor duque de la Roca, siguió hacia la calle de Santa Lucía⁴⁰⁴; y, el otro, descendiendo a las esquinas del Rastro, después de besar y de recibir la bendición del reverendo padre Tornavacas, que desde la plazoleta observaba, y, acaso, dirigía las obras de la grandiosa rotonda de la iglesia de la Concepción, que se estaba edificando sobre los solares de las carnicerías

³⁹⁷ Posteriormente calle Moreno Zancudo.

³⁹⁸ Peatones que caminan por delante de la caballería en que va su amo.

³⁹⁹ Posteriormente calle Encarnación.

⁴⁰⁰ Posteriormente calle Juan Sama.

⁴⁰¹ Posteriormente calle Morales.

⁴⁰² Posteriormente calle San Pedro de Alcántara.

⁴⁰³ Posteriormente Plaza de la Soledad.

⁴⁰⁴ Posteriormente calle Teniente Coronel Yagüe.

municipales, tomó el camino del campo de San Andrés⁴⁰⁵, hasta la casa de los Amancios.

En esto salió a los portales D. Valentín Espinosa, escribano de número del Concejo, y dijo a los curiosos que le rodearon: el señor alcalde mayor, D. Francisco Javier Villarreal, y los señores regidores de la ciudad D. Toribio Gragera, D. Pedro de Silva y Pantoja, D. Fulgencio Suárez de Figueroa, D. Manuel de la Laguna y D. Pedro Saavedra, en unión de los consiliarios⁴⁰⁶ de los gremios, que vuestras mercedes han visto partir, son los comisionados por el Concejo para señalar los sitios en donde se han de levantar los arcos de triunfo, los tablados y adornos para solemnizar, con otros regocijos públicos, la entrada y estancia en nuestra ciudad de la señora doña María Ana Victoria, reina viuda de Portugal, que pasa a la Corte de Madrid a visitar a su hermano el señor D. Carlos III, nuestro católico monarca, el que ha mandado expedir una real orden, que anoche ha llegado por la posta, para que se le hagan los mismos honores que a su real persona corresponden. Y no dijo más; pero aquellos señores, que tan pacífica y sosegadamente empezaban a cumplir su cometido, al reunirse, según lo convenido en la extensa explanada de San Francisco, se encontraron de buenas a primeras, por arte de brujería o encantamiento, envuelto entre la brillantez y resplandores de nuestras últimas fiestas, que contemplaban como quien ve visiones, y entre una multitud que parecía nadar en la abundancia por lo alegre y bulliciosa y que a duras penas les abrió paso hasta llegar al viejo caserón de la Plaza Alta, y presentar, asombrados, al cabildo, la renuncia de la comisión recibida, diciendo lo que Lope de Vega a los Reyes Magos, al llegar al portal de Belén conducidos por la estrella:

⁴⁰⁵ Posteriormente Plaza de Cervantes.

⁴⁰⁶ Consejeros.

*Reyes que venís por ellas,
no busquéis estrellas ya,
porque donde el sol está
no tienen luz las estrellas*⁴⁰⁷.

Y cuando salí de este ensueño a la realidad, desde el Campo de San Juan, me encaminé a mi casa, y entre estrujones⁴⁰⁸ de la gente, sobresaltos por el correr de automóviles y coches, venía diciendo para mi capote: Y tenían muchísima razón los renacidos, graves y sesudos regidores de esta muy noble y leal ciudad, en donde relucen cientos de coches, adornados con sumo gusto y soberano primor, conduciendo gentilezas, ataviadas con todos los refinamientos de la moda, de la riqueza y de la elegancia, no podía dar luz una *Diosa*, por muy diosa que fuera, colocada en carro guarnecido de tomillo y romero, seguido de otros dos en los que iban tocando la música de la Catedral y del regimiento de Cataluña; como los hachones⁴⁰⁹ de cera blanca que lucían en los balcones del palacio Episcopal y del Consistorio, los vasitos de colores en los de la nobleza e hidalguía y los faroles en las desiguales ventanas del vecindario y torre de la Catedral que aún se conservan, se creerían apagados ante los resplandores de los arcos voltaicos y los millares de lámparas eléctricas; ¿y qué más? hasta la fiesta nacional, al ver la guapeza de *Bomba*, de *Pastor*, de *Gaona* y de sus cuadrillas, cuyos trajes de sedas van despidiendo fulgores de oro y de plata, y que se embolsan miles de duros por la lidia de doce toros, que han costado muchos miles de pesetas, se avergonzarían de

⁴⁰⁷ Del poema «La llegada de los Reyes Magos».

⁴⁰⁸ Apretones.

⁴⁰⁹ Especie de canastilla o jaula de hierro fija en el extremo de un asta, y en la cual se ponen materias inflamables para alumbrar.

haber llenado, de bote en bote, la plaza de madera construida por el maestro carpintero Francisco Pérez, en la plaza de San Francisco, para aplaudir y entusiasmarse con las faenas de unos cuantos andaluces innominados, del vaquero del señor marqués de Rianzuela⁴¹⁰ y del hijo de Cruz el zapatero, de la Plaza Alta, que ganaban la comida y 150 reales por cada toro que lidiaban; y no hago comparanza con la brillantez de nuestros Juegos florales, ni la suntuosidad del teatro López de Ayala, porque en aquellos tiempos, después de algunos disgustillos entre las autoridades civil y eclesiástica, ya había desaparecido la costumbre de colocar en la fachada principal de nuestra iglesia Catedral, el día del *Corpus Cristi*, un tablado, en el que se representaban *Autos sacramentales*, y, acaso, algunas comedias y farsas del peregrino ingenio, cura de Talavera la Real, el bachiller Diego Sánchez⁴¹¹, cuyas bellezas literarias nos han dado y, aún dará más, a gustar y saborear la bien cortada pluma, ingeniosa, sutil y acerada, del laboratorio literato extremeño Pepe López Prudencio, entusiasta rebuscador y defensor de todo lo que huelga y sepa bien en nuestra tierra.

Salvo que no se hubiera equivocado el Sr. Díaz Pérez⁴¹², que asegura hubo un teatrito en aquellos tiempos en la Plaza Alta, al lado del Consistorio, en el que se celebraron catorce funciones de comedias y bailes, sólo he encontrado, andando los años, en el del 30 del pasado siglo, funcionando un teatro en el Campo de San Juan, donde hoy están los hoteles de Garrido y Dos Naciones, en el que se representaban, a

⁴¹⁰ Marquesado instalado entonces y ahora en Jerez de los Caballeros.

⁴¹¹ Diego Sánchez de Badajoz fue un autor teatral nacido a finales del siglo XV en el pueblo pacense de Talavera la Real (falleció en 1549). Obras suyas son, entre muchas otras, «Farsa de la muerte» y «Farsa del molinero».

⁴¹² Nicolás Díaz y Pérez (Badajoz, 1841-Madrid, 1889). Político y escritor. Es autor del *Diccionario histórico, crítico y bibliográfico de autores y artistas extremeños ilustres* (1884-1888).

temporadas, comedias y sainetes, con *minué*⁴¹³ y boleras⁴¹⁴; pero la afición no sería mucha cuando, para llamar al público, se exponían y rifaban en el escenario los cerdos más gordos del perneo⁴¹⁵, y terneras cebadas, que después se sacrificaban al dios Baco en las huertas detrás del Castillo o en las orillas del Guadiana, según se lee, reprobándolo, en el *Diario de Badajoz*⁴¹⁶, que redactaba en jefe D. Fernando Pinna y Pina, con la colaboración de D. Francisco Paez de la Cadena.

Hay, sin embargo, en aquellas fiestas de nuestros abuelos, sosas y desaliñadas, para los que las miran con cristales coloreados por los adelantos modernos, *un no se qué*, debajo de aquella sencilla y tosca corteza de sus alegrías y entusiasmos, que cautiva y encanta; y cuidado que no soy de los que creen a pie juntillo, que todos nuestros abuelos pintaban en santos, pues los habían que pintaban en diablillos, echándose a la espalda todos los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia. Dígalo el tabernero que compraba los vinos del cabildo catedral, que fue preso por el corregidor Sr. Cagigal, en el Campo de San Juan, porque en su taberna de la calle de los Lagares⁴¹⁷ no se hacían las cosas muy limpias; testigos las monjas de Santa Ana y Santa Lucía, que durante el rezo de una madrugada de mayo sintieron el choque de las espadas, que mataron, en la calleja que separaba los dos conventos, al hijo del carpintero de obra basta Juan Rivera; no tendría muy buenas pulgas la mujer del señor D. Francisco Castelar, cuando la criada negra que les servía,

⁴¹³ Cierta baile.

⁴¹⁴ Cierta baile y canto andaluz.

⁴¹⁵ Venta del ganado de cerda por cabeza.

⁴¹⁶ Periódico pacense que conoció diversas épocas y creadores, tratándose, por la fecha de redacción de este libro, la fundada por Miguel Pimentel y Donaire entre 1890 y 1892, aunque a los citados únicamente los encontramos como responsables del «Boletín Oficial y de Avisos de Extremadura».

⁴¹⁷ Posteriormente calle Zurbarán.

no pudiendo aguantar las reñiduras de su ama, se arrojó a la cisterna de la casa; y, para no cansar más, todavía estarán descansado, bajo las losas del piso de la iglesia de Santo Domingo, después de haberlos roído muchos días toda la ciudad, los huesos de José Aranda, santero de San José, que murió asfixiado en la bóveda de la ermita, de la que fue extraído con unos garfios, a causa del vapor, porque tuvo el mal pensamiento de apoderarse de los aderezados⁴¹⁸ con que fue enterrada la hija del obligado⁴¹⁹ de las carnicerías Francisco Guerrero; pero estas eran cosas de fulano y de mengano, que las habrá mientras el mundo sea mundo, y que no alteran la marcha y general concierto de la sociedad. En el cielo hubo un rebelde, y el cielo siguió tan alegre entonando *el Santo, Santo, Santo, Señor, Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de nuestra gloria*; un traidor hubo en el apostolado, elegido por el mismo Jesús de Nazaret, para predicar la *buena nueva* a todas las naciones, y esa misión divina perdurará mientras haya hombres en el mundo.

Pero basta ya de rodeos y de circunloquios para venir a parar, luego que disponga de algún tiempo, y de humor, a ese *no sé qué*, que tenían las fiestas de nuestros abuelos, que olían a ropa limpia y al aire puro del campo, a bienestar y abundancia, que las hacían más alegres y risueñas aunque no las embalsamasen con las refinadas esencias de todas las flores, ni las adornaran con profusión de blondas⁴²⁰, encajes y oropeles⁴²¹, que pudieran hacer falta para comprar harina, que en la casa que fata todo es mohína⁴²².

⁴¹⁸ Conjunto de alhajas destinadas a llevarse puestas de una vez, y que suele componerse de diadema u otro adorno de cabeza, collar, pulsera y zarcillos.

⁴¹⁹ Abastecedor.

⁴²⁰ Especie de encaje para adorno de telas y ropas.

⁴²¹ Imitación de oro hecha con latón.

⁴²² Tristeza.

EL JUEVES SANTO

A la Srta. Severiana Salgueros y González

Repiqueteaba con la campanas el sacristán de mi pueblo para anunciar la festividad del día, cuando el sol enviaba, sobre la veleta de la torre, sus primeros rayos, que aparecieron jugueteando en el picacho más alto de la sierra del Lugar, dorando los nuevos retoños de las madroñeras, de las charnecas y de la madreSelva, recogiendo las perlititas que pendían de las hojas de los olivos y el perfume de los floridos habares⁴²³, para repartirlos, al bajar a la blanqueada y alegre villa, entre los bulliciosos muchachos y las emperejiladas zagalas, que le esperaban cantando, para que rabiara un poquito:

*Tres jueves tiene el año
que relumbran más que el sol;
Jueves Santo, Corpus Cristi
y la Ascensión del Señor.*

Del fondo de los baúles de los hijosdalgos, forrados con pieles de corzo y gamos y guarnecidos con muchos ringorranos y clavos de grandes cabezas, de hierro muy reluciente, y de las arcas de los pecheros, lustrosas y cubiertas con las rameadas cubremesas de confites, tejidos en casa, habían salido las ropas de las grandes fiestas, sin polvo, algo arrugadas, y oliendo a las

⁴²³ Terreno sembrado de habas.

hojas, ya secas, de las rosas de Alejandría, del toronjil⁴²⁴ y de los juncos del arroyo; y vistiendo aquellos el sombrero plumado de tres picos, no sé si la peluca empolvada, pero sí la gorguera⁴²⁵ de encaje, frac de faldas largas y mangas estrechas, chaleco bordado, calzón corto, media negra de seda y zapatos con hebillas de plata; y los otros chaqueta de paño como el chaleco, faja de estambre⁴²⁶ casi cubriendo el alzapón de los pantalones, botas de becerro abiertas, para que se viera la media blanca, zapatos de vaca, sombrero de ala ancha, y sobre los hombros la capa de paño azul, de Bejar, o la parda y pesada de Torrejoncillo, de cuello alto y respunteado, encaminaban sus pasos en derechura de la iglesia para asistir a los divinos oficios, guiados por unos mismos pensamientos, abrigando unos mismos deseos, al compás de las faldas tableadas de seda de canutillo, como de las basquiñas⁴²⁷ de sarga, de las mantillas guarnecidas con cintas de terciopelo, como de las de rico moaré⁴²⁸ y blondas de tupido encaje.

El templo estaba de bote en bote, desde las gradas del presbiterio hasta el coro alto: el Concejo en pleno de la villa, presidido por sus alcaldes ordinarios, ocupaba sus escaños; las cofradías, luciendo sus escapularios o sus túnicas, rodeaban sus estandartes; y todos, unidos en espíritu al celebrante, estaban atento a las ceremonias litúrgicas: el *Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad*, entonado por

⁴²⁴ Planta medicinal.

⁴²⁵ Cuello encañonado.

⁴²⁶ Hilo formado por las hebras largas del vellón de lana.

⁴²⁷ Saya.

⁴²⁸ Tela de seda.

el sacerdote, acompañado del repique de la torre y de las esquilas de los altares, alegró a todos los corazones, hasta llegar el momento augusto, sublime, que no es capaz de narrar la lengua del hombre: cuando el venerable anciano, volviendo el rostro desde el altar santo hacia su pueblo arrodillado, con el pan del cielo en sus manos, clama con voz temblorosa: *Éste es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo*, y bajando las gradas, con las mismas manos que había bendecido siempre sus alegrías y enjugado sus lágrimas en sus tristezas, dio a conocer a todos el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, que humildemente recibían diciendo: *Señor, yo no soy digno de que entres en mi pobre morada, pero decid una sola palabra y mi alma será sana.*

Terminados los oficios divinos y nombrados los turnos que han de velar en el Monumento, se marcharon los demás a sus casas hasta que la matraca⁴²⁹ los llame para escuchar el sermón del Mandato⁴³⁰, andar las estaciones, asistir, ya de noche, a la procesión de Jesús con la cruz a cuestas y oír a la Buena Mujer⁴³¹, que en la plaza y desde una tribuna ha de cantar, en versos pareados, la pasión del Nazareno, al que limpiará la sangre y el sudor del rostro, que quedará grabado en todas las pliegues del lienzo.

⁴²⁹ Instrumento de madera cuyo ruido lo producen unos mazos que golpean en unas tablas.

⁴³⁰ El sermón del Jueves Santo es conocido como el sermón del Mandato y habla sobre la caridad recomendada por Jesús a sus discípulos

⁴³¹ Secular tradición que aún perdura en algunos pueblos –especialmente Barcarrota y Aceuchal- y donde la Verónica, en una simulación teatral, limpia el rostro a Cristo, quedándose éste marcado en el lienzo que porta.

Como el sol no tiene hoy quien le cante la coplita, echándole en cara sus pocos resplandores, aparece, como todos los días del año, sobre la cumbre del picacho más alto de la sierra del Lugar, para iluminar los restos de la Fe y las cintas coloreadas con todas las concupiscencias, que adornan el traje de gala, que preparan los modernos pecheros, para tomar asiento en la regalada mesa de los ricoshomes⁴³², y saciar el hambre que devora sus entrañas; pero aunque se harten no la saciarán, como no se sacia la falsa hambre que padecen algunos enfermos con la abundancia y exquisitez de los alimentos. Por eso ni curan ni detienen la enfermedad las leyes sociales hechas por los Parlamentos, ni las Cajas rurales ni de ahorros, ni los Montes de Piedad: es el hambre del alma que azuza el odio del corazón; y esta enfermedad, o convierte al mundo en una inmensa hoguera a despecho de todos los curanderos, o no se curará hasta que los ricoshomes, los hijodalgos y los pecheros, vayan unidos del brazo, como hermanos, a los oficios divinos del Jueves Santo, a sentarse a la mesa del Padre común, y, después de gustar del Pan del Alma, recuesten sus cabezas, como el discípulo amado, sobre el pecho del Nazareno, para escuchar los latidos de su amoroso Corazón; y entonces, en armonioso coro, saldrán cantando:

*Tres jueves tiene el año
que relumbran más que el sol...*

⁴³² Esta denominación la ostentaban los que tenían muchos vasallos y tierras.

LA CABRITA

A D. Marcos Suárez Murillo, pbro.

I

En un cerro bastante elevado, el más alto, de fijo, de todos los del contorno, y por lo mismo combatido por todos los vientos; muy poblado de descorchados alcornoques, placeados⁴³³, para preservarlos en el verano de fuegos intencionados o casuales que rápidamente propagan las aulagas y tomillos; al abrigo de unos riscos pelados, que desde lejos semejan la corona ducal del señor de la dehesa, puesta sobre el cerro, estaba asentada una espaciosa y negruzca choza, construida con largos pontones de encina que, apoyados sobre un pedrizo de vara y media de alto, chapeado de barro y unidas sus puntas en lo alto, forman una cubierta cónica de adelfas y jaras, que se encargan de desalojar el humo de la candela, de guiar la caída de las aguas y dejar el paso libre al aire puro de la noche, para que el señó Toribio, su mujer y sus dos hijos fortalezcan sus pulmones y reparen las fuerzas gastadas por el día, mientras duermen y roncan a pierna suelta y la conciencia tranquila sobre una estera de juncos secos.

II

Era el señó Toribio cejijunto y de frente arrugada, de vista fija y penetrante, de negra y poblada barba, tan larguirucho y

⁴³³ Separados.

tan enjuto, que su tostada piel parecía envoltura de nervios y huesos; así bajaba y subía las pendientes de las sierras con la agilidad del gamo, con sus abarcas, los calzones y zamarra de estezao, cubierta la cabeza con el gorro negro, de piel de borrego, la mochila a la espalda y la escopeta al hombro; pero bajo las apariencias del hombre de los bosques, inculto y montaraz, se ocultaba un corazón noble y generoso y un alma creyente y religiosa.

Como hijo único, fue criado con todos los mimos y cuidados que permitía la pobreza de sus padres, a quienes, después de Dios adoraba, y por los que sacrificaba en silencio los afectos y las inclinaciones que su corazón sentía por una muchachona, hija de los pastores de ovejas de la dehesa colindante, para dedicar única y exclusivamente su trabajo al sustento y comodidad de los que le dieron el ser. Por esto su madre, creyendo que a Toribio no le gustaba la coyunda⁴³⁴, le decía muchas veces: -Mira, hijo, que tu padre y yo estamos rompiendo los últimos zapatos, y no quisiéramos dejarte solo rodando por estos cabezos detrás de esas cuatro cabras. -No se apure usted por eso, madre, -contestaba siempre Toribio- que lo que yo quiero y pido siempre a Dios es que me conserve a ustedes, me ayude y me de salud para trabajar, que lo demás ya vendrá por sus atenores y por sus pasos contados; y si no, a la finiquita, el buey suelto bien se lame. -Pero no ocurrió esto último porque, después de llorar con corazón la muerte de sus padres, que no tardó en llegar, bajó Toribio la cabeza ante el yugo de la pastora, para ser tan buen marido como había sido buen hijo.

⁴³⁴ Lazo conyugal.

III

Tras el luto volvió, como era natural, la alegría a la choza del cerro, y mientras la pastora, que era más limpia que el oro, arremangada hasta los codos, fregaba, a la resolana, y refregaba el entremijo¹³⁵, los cinchos del queso y los tarros de ordeñar, haciendo con su garganta más gorgoritos que un canario en la primavera, el señor Toribio, al igual que sus treinta y cinco cabras y dos primales, trepaba silbando por los vericuetos, para derramar la vista y su corazón hacia la choza, desde todos los picos de las sierras.

El Señor, que sin duda escuchó las oraciones de los difuntos padres de Toribio, bendijo la boda de éste, concediéndole dos gemelos, varón y hembra, para cuya crianza, a pesar de la robustez de la madre, hubo necesidad de agregar una hermosa chivarra blanca, con un lucero negro en la frente, primeriza y de leche fresca, para cuya razón la cabrita llegó a ser el ojo derecho de sus dueños y la señorita de la casa; todo parecía poco para alimentarla; ya el puñado de bellotas y las cortezas de pan, ora el ramo tierno del chaparro y el manojito de berros, amén de las flores de jara y de tomillo que el señor Toribio cuidaba de recoger en las pastorías del otro ganado; porque la señorita, que se acostumbró bien pronto a la vida mimosa y regalona, no brincaba sino por los pelados riscos junto a la choza, sin duda para acudir con presteza al lloriqueo de los zagales, que crecían como la espuma de la leche, para regocijar a sus padres con sus rosadas caritas de ángeles y torneados brazos, y para que se les cayera la baba contemplándolos

¹³⁵ Tabla con estrias donde se coloca el queso hecho artesanal para que escurra.

dormidos en el cucharro de corcha, sobre sobadas zaleas⁴³⁶, envueltos en pañales de lienzo crudo y en mantillas de bayeta amarilla.

Pasaron algunos años, y, sin que la más ligera nubecilla empañara el cielo de la choza del cerro, moraron en ella sus dueños ni envidiosos ni envidiados; solo la cabrita que, aún después de destetados los mellizos, siguió viviendo como en familia, sin volver a la piara, parecía algunas veces no mirar con buenos ojos las caricias que el señó Toribio y su mujer hacían a sus hijos; pero si era así, bien pronto lo olvidaba, para saltar y brincar con ellos, tras de ellos corría y a todas partes les acompañaba; los zagales, en cambio, se abrazaban a ella y con ella partían el pan y las golosinas que su madre les traía del pueblo, a donde bajaba todos los domingos, muy de madrugada, para tener tiempo de oír misa, vender los quesos y comprar las prevenciones de la semana.

El señó Toribio, luego que cenaba con la familia el puchero de garbanzos con tocino y su gran cazuela de suero migado, salía todas las noches a dar una vuelta al ganado, registrar los chiqueros y a echar la perruna al mastín; y, mientras tanto, su mujer acostaba a sus hijos, después que se persignaban y repetían con su madre una breve oración a la Virgen y al Ángel de la Guarda.

-No te puedes figurar, Lucía, la noche que está -entró diciendo Toribio; -no se ven los dedos de la mano; y si llueve como ventea, será el diluvio.

⁴³⁶ Parte de la piel de la res que ha medio comido el lobo, y que el pastor lleva al amo para disculpar su falta en el rebaño.

-Pues mira, Toribio, que las cabras no vayan al repasto⁴³⁷. ¡¡Qué ganas tengo que agranden los días para que no salgas de noche!!

-Como ha de ser, mujer; no hay atajo sin trabajo, y si no repastan no darán leche ni para los chivos. ¿Tienes miedo quizá?

-No por mí, replico Luisa; pero ¿quieres que esté tranquila esas dos o tres horas mortales que pasas todas las noches tropezando y cayendo por esos andurriales de la sierra?

IV

Con mas fijeza que un reloj tenían las cabras cogida la hora del repasto; entre once y doce de la noche principiaban a levantarse de las camas y a tocar las campanillas, como para despertar, no al mastín, que sabían ellas no dormía, sino al señó Toribio; éste no se hacía esperar; y como se acostaba casi vestido, sólo tenía que ponerse la zamarra, coger la manta y la escopeta y tapar la puerta de la choza, para seguir a paso lento al ganado por las asperezas de la sierra. La noche mejoró cesando el viento, y la lluvia se convirtió en una neblina, calabobos⁴³⁸, que aumentó la oscuridad. Llegado al término del repasto, donde el ganado hace más parada royendo matas, el señó Toribio se arrebujó en la manta, cubriendo también la escopeta, y se recostó sobre un peñasco para vigilar a sus cabras, ya que no con la vista, con el oído, pues si ellas, con el acompasado tin tin de los campanillos y el mastín con su silencio le decían que no había novedad, él, con un silbido de vez en cuando, les advertía que no estaba dormido.

⁴³⁷ Pasto añadido al ordinario.

⁴³⁸ Lluvia muy menuda.

No alarmaron mucho al señó Toribio ni las voces que hacía rato estaba oyendo de los ganaderos de la dehesa cercana, ni el ladrar de los perros, ni aún el resplandor de los tizones encendidos, porque son alarmas muy frecuentes en las majadas, más preventivas que señal de peligro; pero un berrido de la cabrita, que creyó oír, y los fuertes resoplidos que en la cañada próxima daba un pacífico burro, lo inquietaron y se incorporó; a los pocos minutos, las cabras, a la desbandada, corrían despavoridas por toda la sierra, mientras el mastín, en la hondonada, sostenía sangrienta lucha.

El señó Toribio se dio al momento cuenta del peligro; echose la manta al hombro, montó la escopeta y, atropellando el matorral, bajó la pendiente, disparó a boca de jarro sobre los que reñían cuerpo a cuerpo, y bien pronto comprendió que había matado a su perro, porque una loba se revolvió al momento contra él; Toribio dio un salto y ganó el troncón de un alcornoque.

Merced a la manta, y dando vueltas alrededor del tronco, se iba librando de las embestidas de la loba, hasta que pudo sacar la navaja del bolsillo de la zamarra.

De pronto oye las desesperadas voces de su mujer, que en su busca subía la cañada con un manojo de gamonita encendidas; volviose airada la loba hacia las voces y el resplandor; pero el cabrero, al ver el peligro que corría su mujer, la gritó para que se detuviera, lió la manta a su brazo izquierdo, abandonó el troncón y arremetió contra la fiera; ésta, acosada, se vuelve y salta sobre Toribio, quien, parando el golpe en el aire con el brazo enmantado, hundió la navaja en los pechos de la loba. -¡¡Gracias, Dios mío!!- dijo el buen Toribio al ver caer la loba, con el corazón atravesado, junto al mastín y a dos pasos de su mujer.

-¿Te alcanzó la loba?

-No, Luisa; solo ha destrozado la manta.

-¡¡Bendita sea la Virgen de Loreto⁴³⁹, que me ha escuchado!!
-agregó Luisa.

-Y alumbrados por la gamonita subieron a la choza, contándose mutuamente lo que a cada uno había ocurrido.

V

Todavía se relataba por los alrededores el suceso de la loba, cuando una mañana, al preparar Toribio y Luisa las migas para el almuerzo, entraron en la choza sus dos hijos: -¡¡Padre, padre!! -dijo el varoncito- la cabrita no ha querido comer desde ayer; acuda usted, porque se marcha sin hacernos caso. -Y la cabrita se alejaba berreando, con el rabo caído, los ojos mortecinos y echando espumarajos por la boca. -Está rabiosa -dijo el señor Toribio. -Pues entonces también estaba rabiosa la loba -contestó con viveza Luisa- y le pegó la rabia cuando tú oíste su berrido. -Y los gemelos lloraron mucho por la cabrita.

⁴³⁹ Patrona de la localidad bajoextremeña de Higuera de Vargas.

DE FIESTAS

*A los señores D. Manuel
y D. Gonzalo Albarrán Martínez*

Pues señor; porque se van descubriendo a trompicones, paso a paso, los tesoros que encierra la naturaleza, que Dios ha puesto en ella para nuestro bienestar y recreo, como puso la fruta en el árbol, el esmalte en las flores que alfombran el suelo y perfuman el aire, y en el pico del ruiseñor los trinos y gorjeos para cantar sus castos amores, nos vamos poniendo nosotros tan ufanos, presumidos y vanidosillos, que no hay quien nos aguante, contoneándonos por esas calles y plazas, con el bigote retorcido, escupiendo por el colmillo, tarareando alguna coplita de *La gatita blanca*⁴⁴⁰ y mirando de reajo y por debajo del hombro, a casi todo lo que huelga o tenga algún parecido con las cosas de nuestros abuelos, que calificamos de tacaños, arvilones y apagaluces⁴⁴¹.

A este respecto me ha venido a la memoria lo que nos dijo una mañana, en el aula, a la que llegó algo tarde, porque le entretuvieron en una reunión para tratar de los festejos que habían de hacerse en la ciudad, con motivo de la inauguración de nuestro ferrocarril a Madrid, con su natural gracejo, nuestro querido catedrático de Matemáticas, D. Nicolás Giménez, al que me parece estar viendo con su siempre lustrosa chistera, chupando el eterno puro, y el hermoso pañuelo de seda de colores oscuros liado al puño de plata del bastón: yo, señores,

⁴⁴⁰ Zarzuela estrenada en el año 1905 y original de José Jackson Veyán y Jacinto Capella, con música de Amadeo Vives y Jerónimo Jiménez.

⁴⁴¹ Ahorrador excesivo.

admirador de todos los adelantos, seré de los primeros que se monte en esos chismes, que hacen retemblar el suelo y alborotan los espacios, como, en su día, me embarcaré en un globo y surcaré los aires, si alcanzo su dirección; pero, francamente, les digo, que ese correr y correr desatinado, que hace huir hacia atrás a la tierra y a los árboles del camino, como espantados del monstruo que nos lleva en su seno, traerá a la humanidad beneficios sin cuento, pero le quita todo el atractivo, todo el encanto que tiene el viajar en una carreta de chillones ruedas, cubierta con tupido toldo de angeo⁴⁴², pintado de negro, para resguardo del sol y de la lluvia; arrastrada por una mansurrón yunta de bueyes blancos, guadianeses, con lucero en la frente, coronada con retuertos aceiteros; andar algunos ratitos, sin sofocarse, para desentumar las piernas, cogiendo algunas florecillas al son del *rit, rit* de los grillos; y en llamando el hambre al estómago, parar en una veguita, sombreada por añosas encinas, que bañan sus raíces en las juguetonas aguas de un arroyito, que se desliza, casi escondido entre zarzales, adelfas y tamujos⁴⁴³, y medio tumbados en la yerba, con la navajilla en una mano y el pan en la otra, rodear las fiambreras y los tarros de corcho repletos de jamón y lomo embuchado, de chorizos y tortillas de papas, huevos cocidos, queso de ovejas y aceitunas de año, y de la bota de cuero llena del añejo tinto. Esto será todo lo que... y el querido maestro me mandó salir al encerado y me dictó un enrevesado problema algebraico, que jamás me entró en la mollera.

Pues lo mismo digo yo de los encantos y atractivos de nuestras fiestas de ahora: como la barriguita no esté llena, la cartera con algún billete de sobra, y además algunas perrillas

⁴⁴² Malla fina.

⁴⁴³ Mata espinosa de cuyas ramas se hacen escobas.

en los bolsillos, y nos empeñemos en celebrarlas echando mano, a expensas de lo preciso para los menesteres diarios de la familia, excusado es que las abrillanten la electricidad, sean expuestas en automóvil, las cubran trajes de los modistos de París, las adornen las flores de los jardines de Valencia y sean cantadas en lenguas de oro; porque a través de la cara y de las sonrisas de sonrojados labios, se traslucirán la palidez del rostro y las encías blanquecinas; como por los lamparones que las aguas invernales formarán en los recién blanqueados muros del antiguo convento de Franciscanos observantes, asomará la rapada cabeza de algún fraile burlón, reflexionando sobre la poca estabilidad de las cosas humanas y las muchas razones habidas para tapar los agujeros que hicieran las balas francesas, compañeras de la que mató al general Menacho.

Por eso en los tiempos que yo he curioseado de Carlos III y de nuestro obispo Minayo, en los tres o cuatro años que valió la fanega de trigo de 60 a 85 reales a causa de la excesiva sequía, nuestros abuelos no pensaron en funcionatas⁴⁴⁴, sino en pedir a Dios el remedio de la necesidad por intercesión de la Virgen de la Soledad y de Nuestra Señora de Bótoa; pero en los otros años, que tenían las bolsas de torzal verde, las esportillas de palma en las gavetas⁴⁴⁵ de los escritorios, y hasta pucheros y ollas vidriadas, que eran sus cajas de ahorros, repletas de ochentines⁴⁴⁶, medias onzas y peluconas, que ya se las han tragado la tierra; cuando comían a dos carrillos el pan bazo de dos libras, descuarteronado, a 3 y 4 cuartos y un cuarto más el blanco de Talavera, a 18 y 20 la carnicera de vaca y carnero, y de 15 a 22 reales la arroba de cerdo; y cuando salían, después

⁴⁴⁴ Diversiones.

⁴⁴⁵ Cajón que forma parte de un mueble y entra y sale a corredera.

⁴⁴⁶ Antigua moneda de oro de ochenta reales de vellón.

de oír misa los domingos y fiestas de guardar, a cazar en la Corchuela, y regresaban al toque de oraciones, que rezaban con el sombrero en la mano, cargados de conejos, liebres y perdices, entonces, vertidos de tiros largos, con la ropita de acristianar, dedicaban, como contaré otro día, una semana, de cabo a rabo, a divertirse, a qué quieres cuerpo, con corridas de toros, con sus máscaras y mojigangas, capeando vacas y novillos embolados que eran sus aficiones favoritas; pues las cucañas, las corridas de gallos y de cintas, las iluminaciones, las músicas y los repitequeos de campanas, y el quedarse boquiabiertos contemplando las lágrimas de colores de los cohetes desde lo alto, las vueltas y revueltas chispeantes de las ruedas, las baterías y castillos de fuego y trueno con la bomba final, que con tanto primor y habilidad preparaban los maestros polvoristas de Santa Marta y Oliva de Jerez, las dejaban para solemnizar, no solo las funciones de iglesia, que eran, a pesar del tufillo gabacho, que ya se respiraba en las altas esferas, las que predominaban, porque el espíritu religioso lo llevaban todos en la masa de la sangre, sino también las fiestas reales.

Y por cierto, que en una de éstas, celebrada en nuestra ciudad, cuando el repitequeo de todas las campanas de las iglesias y conventos no era capaz de apagar ni los vítores ni las aclamaciones de la multitud, que llenaba el campo de San Francisco, la calle del Obispo y el campo de San Juan, convertidos en ascua de fuego, y cuando mayor era el entusiasmo del organista de la catedral, D. Juan Esteban Abad⁴⁴⁷, dirigiendo su orquesta en el tablado que se levantó frente al Palacio episcopal, en donde se hospedaba la Infanta Carlota Joaquina⁴⁴⁸, a los diez

⁴⁴⁷ Músico nacido en Panticosa (Burgos) que llegó a Badajoz en 1716 y donde permaneció hasta su muerte, en 1777.

⁴⁴⁸ Carlota Joaquina Teresa de Borbón y Borbón-Parma (1775-1830) fue infanta de España y reina de Portugal.

años de edad desposada con el infante de Portugal D. Juan⁴⁴⁹, que la estaba esperando en la orilla de allá de la ribera de Caya⁴⁵⁰, al solo anuncio del mayordomo mayor de Palacio, duque de Almodóvar, de que la princesa se había quedado dormida, cesaron, como por ensalmo, las aclamaciones, la serenata y los repiquetes, para no interrumpir el descanso de la nieta de Carlos III.

De ahí que las funciones de iglesia y las fiestas reales, como las diversiones toreras, en las que tomaban parte activa ya garrocheando a caballo, ya capeando con la manta, los encopetados señores y los humildes pecheros, lo mismo el regidor perpetuo de la ciudad que el consiliario de sus gremios, fieles guardadores y depositarios de los derechos, de las prerrogativas y de las venerandas tradiciones del pueblo eran verdaderamente populares, con esa popularidad sencilla, a la pata la llana⁴⁵¹, que era el fruto del común pensar y vivir, en nuestras fiestas y en nuestras diversiones, aunque creamos y pregonemos a boca llena y a los cuatro vientos, que hoy sólo se respiran auras populares y desdenes para todo lo antiguo; que ya vendrá quien nos diga lo que Quevedo al

*Rosal; menos presunción
donde están las clavelillas,
pues serán mañana espinas
las que agora⁴⁵² rosas son⁴⁵³.*

⁴⁴⁹ Juan VI de Portugal (1767-1826), fue rey de Portugal desde 1816 hasta su muerte.

⁴⁵⁰ Río, afluente del Guadiana, que hace de frontera natural entre España y Portugal.

⁴⁵¹ Se utiliza cuando la manera de comportarse es sencilla y natural.

⁴⁵² Ahora, lusismo.

⁴⁵³ De la segunda parte del poema «Letrillas líricas».

EL CASTILLO DE HIGUERA DE VARGAS

*A los Sres. D. Cecilio
y D. José Salgueros y González*

I

A mí nadie me lo ha contado ni en libro alguno lo he leído; pero no hay quien me saque de la cabeza que los riachuelillos Alcarrache y Cofrentes, que rodean el término de mi pueblo, menos la parte Noroeste, y que están secos la mitad del año, en una de esas rabietas y corajinas que toman en las grandes invernadas o con algún tormentazo, forcejeando y empujando con las narices hinchadas, por correr hacia el Guadiana, rompieron por dos sitios la cordillera de sierras que se nos entran por Portugal para salirse hacia la Andalucía, formando así el pedazo que llamamos la Sierra del Lugar, de media legua de largura, cubierta, en lo antiguo, de charnecas y acebúches, de jaras y coscojas, salpicadas de murta y madre selvas, seguro refugio de animales dañinos, y hoy en pequeñas parcelas de frondosos olivos, que se criaron con las viñas, ya descuajadas, sin más rastro del matorral viejo que los retoños que crecen entre los peñascos de su espinazo y de sus dos picachos, que parece que se empinan y estiran para curiosear lo que pasa entre los chaparros y tomillos de la cumbre de su vecina, la alta sierra de Mampolín.

Frente a frente de ésta, y sobre la falda de la Sierra del Lugar, desde la parte que el sol baña al nacer, dando la vuelta por el Poniente hasta la que combaten los aires del charco, está recostada la Higuera, que así la llamaban, si no con desprecio, con marcado desdén, los linajudos pueblos comarcanos; y como

la inclinación del suelo no es grande, pocas de sus calles están en pendiente, y las demás como la palma de la mano, largas y no estrechas, como espaciosas y llanas son sus dos plazas, la del Concejo y la del Castillo, que también lo tiene la Higuera, con sus torreones y almenas, casi derruidos, pero testigos de su antigüedad y nobleza; que si los comarcanos se ufanan y ostentan blasones del Montijo, de Bélgica y de Medinaceli, no oscurecen ni empañan los cuarteles del escudo del Cervellón, señor de lo espiritual y temporal de la villa.

Así principiaba yo un cuentecillo que, dedicado al señor director de *Archivo Extremeño*, escribí y publiqué hace algún tiempo, y desde entonces muchas veces me he preguntado: ¿Sé, por ventura, cuándo y por quién fue fundada la villa de Higuera de Vargas, que es la Higuera del cuento, para alardear de su antigüedad y nobleza ante pueblos tan linajudos como Alconchel, Barcarrota, Villanueva del Fresno y Jerez de los Caballeros, que la rodean y la estrechan por todos sus costados? Como en dicha villa no ha ocurrido ningún hecho memorable en la Historia, ni en ella ha nacido ningún personaje de los que hacen mucho ruido, es muy difícil, aun revolviendo y sacudiendo el polvo a papeles viejos, el averiguar directamente el origen y fundación de ese ignorado rincón occidental de la provincia y Obispado de Badajoz, mojón con Portugal, como se le llama en las bien pensadas ordenanzas municipales que hicieron sus vecinos en el año de 1737, y hoy un poco más distante de la raya portuguesa, por virtud del tratado de paz de Badajoz, que puso fin a la guerra de las naranjas. Pero si de un modo directo no se puede determinar la antigüedad y la fundación de la Higuera de Vargas, indirectamente recogiendo noticias y datos desparramados, ya en los libros, ya en los manuscritos antiguos de que he podido disponer, he venido a deducir: que la fundación de dicha villa, cuando menos, se

remonta a los últimos años del siglo XII o a los primeros del XIII.

El Sr. D. Juan Solano de Figueroa, canónigo penitenciario que fue de esta Santa Iglesia Catedral, desde 1653 hasta 1684, en cuyo año falleció, en el tomo primero, manuscrito, de la Historia de los Obispos y pueblos de la Diócesis de Badajoz, escribe lo siguiente:

«Villa de Higuera de Vargas. –Aún no es un cuarto de legua la distancia que hay de esta villa a la raya de Portugal, que por allí divide el río Alcarrache: era lugar de 300 vecinos y alcanzaba buenas tierras para su conservación: buen castillo, aunque antiguo, defendía la plaza; su iglesia, con título de Santa María, tenía por ermitas a Santa Polonia, San Lorenzo y San Benito, que dicen fue oratorio de Templarios, y hoy se ven ruinas de edificio grande: es de los caballeros Vargas, descendientes de Alfonso Fernández de Vargas, el señor de Burguillos. Este caballero dotó la parroquia, y como patrono fundador, presentó curas y sacristanes. Después, su descendiente Juan de Vargas, obtuvo breves⁴⁵⁴, cuyo traslado he visto, de la Santidad de Julio III en Roma a 12 de marzo de 1551, en que le amparaba en la posesión de nombrar curas y sacristanes de dicha parroquia: hánse descuidado los sucesores y nuestros Obispos nombran porque no hay quien muestre aquel derecho; hoy está la casa en la baronía de Silva. El enemigo demolió esta villa en octubre de 1643, y así ha quedado bien lastimada. En el año 1403 era su alcalde Juan Matheos, marido de Teresa Alfonso. Fue de él natural el P. Pedro Gómez, de la Compañía de Jesús, misionero apostólico del Japón, de quien trataremos, el año de 1600; eslo también don Alfonso Alvarado de Tordoya, canónigo de esta

⁴⁵⁴ Documento firmado por el Papa.

nuestra iglesia; fue lo Fray Andrés de la Higuera, que murió con opinión de santidad, y de él trata la Crónica de los Descalzos de la provincia de San Gabriel, lib. 3º, cap. 31. Hay en esta villa una fuente que ahora y en tiempo de paz llamaban Santa; las maravillas que cuentan son raras, y desde marzo de 1668 ha sido frecuentada de mucha gente, que con deseos de la salud venían a buscarla, y dicen que algunas la consiguieron milagrosamente.» Hasta aquí el Sr. Solano de Figueroa.

En otro manuscrito curiosísimo, que se conserva en la biblioteca del excelentísimo señor D. Vicente Barrantes, del que tiene una copia autorizada D. Florencio Sordo Roso, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, escrito por el R. P. Juan Matheos Reyes Ortiz de Tovar, del Orden seráfico, visitador de la provincia de San Miguel, de Extremadura, y que titula: Partidos triunfantes de la Beturia Turdula, con todas las poblaciones libres comprendidas bajo el circo de 15 leguas de la villa de Hornachos, año de 1789, se dice así: -Villa de Higuera de Vargas. -Capítulo 59. -En la raya de Portugal, 14 leguas de Hornachos, al Occidente, y tres de Xerez de los Caballeros, está puesta la villa de Higuera de Vargas, o de Xerez, para distinguirla de otras. Con fertilidad de pan, ganados de todos géneros, caza, pesca, aceite, miel, cera, frutas, hortalizas, legumbres y buenos pastos. Su habitación es de 400 vecinos, con una parroquia, tres ermitas y un hospital. La fundación de esta villa fue por Garci Pérez de Vargas (el que el año de 1218 mató al Rey de los Gazules, en la batalla de Jerez de la Frontera) por los años de 1240. Por estos años, andando de montería este caballero por aquellos montes, entonces muy ásperos, llegando a beber y dar agua a los caballos y perros en una fuente que al pie tenía un higuieron bravío, agradao del sitio, fundó, con licencia de San Fernando, Rey entonces, y pobló este lugar, que se llamó Higuera, y por su apellido Vargas. Anda en la Casa de los Vargas y es del Obispado

de Badajoz. La afirmación del P. Thovar, atribuyendo al famoso guerrero Garci Pérez de Vargas, que tanto se distinguió en la toma de Sevilla por el Santo Rey Fernando, la fundación de Higuera en el año 1240, no he podido, hasta la fecha, comprobarla, porque no he encontrado muchos de los autores que el visitador de los Franciscanos dice haber leído para escribir la historia de los pueblos comprendidos en el perímetro de 15 leguas de Hornachos. En los discursos patrios de D. Rodrigo Dosma⁴⁵⁵ nada se lee que autorice esta afirmación; el maestro Gil González, en su Teatro eclesiástico, aunque no he encontrado el tomo 3º, que es donde trata de la Diócesis pacense, me presumo que nada dirá, porque lo hubiera copiado el Sr. Solano y Figueroa, que acumuló muchos más datos que el Padre Fray Juan para describir los pueblos de la Diócesis de Badajoz.

Sin embargo, es indudable que el Padre Thovar en alguna parte ha leído lo que afirma; porque ni puedo suponer que lo sacara de su cabeza, ni que llegara a sus oídos por tradición, porque como en la Higuera de Vargas nunca ha habido conventos y los que se fundaron próximos a dicha villa, La Luz de Moncarche, de Alconchel, el Santo Evangelio, de Villanueva del Fresno, Rocamador, junto a Barcarrota, La Margarita, de Xerez de los Caballeros, pertenecían a la provincia de San Gabriel; el visitador de la de San Miguel de Extremadura no tenía que hacerles la visita por ser, aunque Franciscanos, de otra observancia; más fácilmente un siglo antes se hubiera enterado de esta tradición, de existir, el penitenciario Sr. Solano de Figueroa, que estuvo en la Higuera y en los pueblos limítrofes como visitador general de este Obispado.

⁴⁵⁵ El canónigo Rodrigo Dosma Delgado, escribió *Discursos patrios de la Real Ciudad de Badajoz* en el año 1582.

En 1671, el alguacil mayor de Badajoz, Iñigo Antonio de Argüello y Carbajal, escribió el Memorial de la Casa de los Vargas, señores de la Higuera, cuyo manuscrito, dice el Sr. Barrantes en su «Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura», que no ha podido encontrar, ni aún en la biblioteca del señor duque de Fernan-Núñez, señor de dicha villa. ¿No es posible que en dicho Memorial, del que acaso, por la fecha en que se escribió, no tuvo noticia el Sr. Solano, hubiera leído el P. Thovar la historia de la fuente y del higuerón bravío y de la montería del célebre Garci Pérez de Vargas? Si este caballero fue efectivamente aficionado a la caza, no dudo que le agradarían muchos sitios y la aspereza del terreno de nuestra villa, como un siglo después hubo de agradecerle al rey D. Pedro I de Portugal, quien, según copió Solano de Figueroa, del libro de los milagros de la Virgen del Soterraño⁴⁵⁶, de Barcarrota, «cayose de un caballo andando a caza e sacose un brazo e vino a esta Señora e sanó e metiose a cofrade e fizole muchas limosnas.» Deseando comprobar este hecho, he leído con detenimiento al P. Josef Ferreira, y aunque afirma que el D. Pedro era muy cazador, no lo refiere en ninguna parte de la Crónica que de dicho rey escribió, y cuidado que el P. Ferreira es tan minucioso en sus relatos, que hasta cuenta que el rey D. Pedro, cuando no podía conciliar el sueño, se levantaba, llamaba a algunos de sus criados, cogían sus guitarras y se entretenían toda la noche cantando por las calles de Lisboa.

⁴⁵⁶ Libro donde se hace referencia a los milagros que la patrona de la localidad pacense de Barcarrota realizó a las cientos de personas que acudían a sus favores. En dicho libro se anotan las intervenciones divinas llevadas a cabo desde mediados del siglo XIV. Existe una magnífica edición facsimilar realizada en el año 2007 por la Universidad Popular «Hilario Álvarez» de Barcarrota, con introducción y notas de Joaquín Álvaro Rubio. En concreto, el milagro a que se refiere, es el numerado 34 de la página 18.

Pero háyalo leído el P. Thovar en alguna parte, o sea la leyenda fruto de la tradición o de su imaginación, es lo cierto que a la distancia de dos kilómetros de la villa, en la dehesa de la Nava, que era del señorío, y en su lado oriental, hay unos cuantos cerros de no mucha elevación, coronados de grandes y casi sueltos peñascos, recostados los unos sobre los otros, y en uno de estos cerros, a raíz de unas piedras, brota una fuente, y entre las grietas de las piedras crece y se desarrolla todavía una hermosa higuera bravía, por cuya razón a ese sitio le llamamos el Risco y la fuente del Higuérón, pero ni allí ni en los alrededores hay vestigios de poblado alguno.

Al Poniente de la villa hay otro sitio que llamamos el Cercado y la fuente de la Higuera, y lo mismo en el cercado que en todos aquellos contornos se ven viejas paredes derruidas, tejas, ladrillos y otros restos como de un antiguo poblado, y no hace muchos meses que en esos sitios un labrador, preparando la tierra para la siembra, descubrió un puchero de barro, que aunque roto, lo conservo, en el que había 120 monedas árabes, de plata, muy delgadas y del tamaño de nuestras antiguas pesetas; y como en otros sitios del término se han criado higueras bravías, y aún hoy, no es difícil encontrar algunas en la misma Sierra del Lugar, en cuya falda esta asentada la Higuera, es muy verosímil la leyenda del P. Franciscano, no solo en cuanto a llamarla Higuera por lo del higuérón, sino de Vargas, por el apellido de sus señores, que indudablemente, como probaré después, descendían del célebre guerrero de la Reconquista; y yo a creer me inclino, por razones que expondré, que por lo menos el castillo existía ya cuando D. Alfonso IX de León arrojó a los moros de esta parte de Extremadura, ayudado de su hijo el Rey Santo, con quien había ya hecho las paces, convencido, sin duda, de que no había tenido arte ni parte en las trazas de que se había valido D^a. Berenguela, para proclamar, bajo los

olmos de Nájera, por rey de Castilla, al príncipe de León, D. Fernando.

II

El comendador de los Templarios, Gómez García, con todos los Frayres de Castilla y de León, abrazando el partido de D. Sancho, por cuya causa el rey D. Alfonso X privó a la Orden de todo lo que poseía en sus reinos; pero como el maestro del Temple, al volver de la peregrinación a Tierra Santa, se enteró de lo ocurrido, se presentó al momento ante el rey pidiendo gracia y merced, y entonces D. Alfonso, en una carta de donación, que firmó en Sevilla el 8 de marzo de 1283, dice así: «Como D. Juan Fernández, Teniente Logar del Maestre Mayor, que la Caballería del Temple ha en Castilla e en León e en Portugal, que en aquella sazón, que se los otros contra mi se levantaron, non vinieran son de Ultramar, e vieno para mi a Sevilla, e D. Pay Gomez Barreto e otros Frayres buenos de Portugal con él, e me pidieron merced para la Orden, que les diese Xerez, Badajoz e el Fregenal, tóvelo por bien e dógelos con todos sus términos, según se contiene en el privilegio, que el Rey don Alfonso, mio abuelo, dio a D. Estevan Belmonte, e a la Orden sobredicha, porque les dio Burgos e Alconchel.» De este privilegio, que se ha perdido, y del que solo queda la referencia del Rey Sabio, quizá pueda deducirse la existencia del castillo y de la Higuera de Vargas, con anterioridad al año 1230, en que murió Alfonso IX de León.

Ahora bien, ¿qué Burgos es ese que, en unión con Alconchel, donó el Rey conquistador a los Templarios? La ciudad de Burgos no pudo ser, puesto que el Rey de León no podía donar a la Orden del Temple una ciudad que era precisamente en aquellos tiempos la capital de Castilla.

El licenciado D. José de Vinuesa, Secretario-Contador de la señora marquesa de San Juan de Piedras Albas, señora de Alconchel, en los discursos históricos-jurídicos que publicó el año de 1741, probando el derecho de la casa a percibir los diezmos y primicias de Alconchel y de la dehesa de Zamoreja y tierras de Zahínos, que eran del señorío, al hacerse cargo de la cita que el Rey D. Alfonso X hace del privilegio y donación concedidos por su abuelo a los Templarios, es de parecer que el Burgos debió de estar fundado en las tierras de Zahínos, porque estando estas tierras en la Bailia, esto es, en tierras del Temple, circundadas de otros términos jurisdiccionales distintos de los suyos, y de los de Alconchel, hacen probable que en tiempos anteriores hubiera existido allí un pueblo del que era término, porque de lo contrario hubieran constituido parte de los confinantes; estas consideraciones, añade Vinuesa, me persuaden que el pueblo antiguo Burgos de Extremadura estuvo allí, y que las guerras continuas y otros acasos lo redujeron a la nada, y por esto los Templarios lo anejaron a Alconchel. Hay en esta comarca, continúa el Sr. Vinuesa, a no larga distancia (de Zahínos y Zamoreja), un pueblo llamado Burguillos, y esta es nueva presunción de haber estado por allí el normado Burgos, pues la experiencia enseña que los lugares de nombres diminutivos, en España, son posteriores a los que se nombran con sus positivos, y así se verifica en Tudelilla de Tudela, Madrigalejo de Madrigal, y termina el licenciado probando que Zahínos, como pueblo, no existía en 1444.

Estas reflexiones del Sr. Vinuesa me han parecido muy acertadas cuando las aplica a probar que la dehesa de Zamoreja y tierras de Zahínos eran un término jurisdiccional e independiente de los términos colindantes; pero no me parecen premisas suficientes para deducir la consecuencia de que el antiguo Burgos estuviera edificado en donde hoy lo está

Zahínos, porque la independencia jurisdiccional de Zamoreja y tierras de Zahínos se explica perfectamente sin necesidad de recurrir al Burgos, puesto que hubo en lo antiguo un pueblo llamado Zamoreja, en la dehesa de este nombre, lo que sin duda desconocía el Sr. Vinuesa, por no haber leído a Solano, que dice: «Zamoreja. –Entre Higuera de Vargas y Oliva estuvo este lugar, que perteneció al señorío de Alconchel, y acabó a manos del tiempo sin otro enfermedad; conservase la ermita junto a la casa del señor.»

Y dando testimonio de lo dicho por Solano, aún existen la casa y la ermita.

El Dr. en Filosofía y Letras, D. Matías R. Martínez, en su Mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos, discutiendo sobre el origen etimológico del nombre Burguillos, dice: «Es diminutivo de Burgos, palabra evidentemente de origen germano *burg*, que los francos del mismo tronco etnológico dicen *bourg*, conservándose hoy en el idioma francés como sinónima de *village*», y añade: «así, pues, la palabra burgo significa aldea o lugar, Burguillos expresa un grupo o conjunto de pequeños lugarzuelos, y esto, que por la etimología de la palabra se descubre, está comprobado por la observación del terreno, pues se encuentran copiosos restos de antiguos lugares en varios puntos del término municipal, y muy especialmente en el valle del Lobo, Alcornocal, etc.» y más abajo añade: «en 1229 fueron los burguillos y la nueva villa conquistados por los Templarios, que los tuvieron en posesión hasta que en 1311 fue disuelta esta Orden. En este tiempo llamaban a la población Burgos, pues con ese nombre la designa una Real Carta de Alfonso X a la Orden del Temple, del año de 1288.»

Es de lamentar que el Dr. Martínez, tan minucioso en averiguar el origen etimológico de la palabra Burguillos, afirme

tan rotundamente que dicha villa se llamaba Burgos al tiempo de la disolución de los Templarios, fundando su afirmación en que con ese nombre la designa la Real Carta de donación de Alfonso X a la Orden en el año de 1283, que es la misma que no poco más arriba he copiado, en cuya Carta, como puede verse, no se dice tal cosa, ni podía decirse por el Rey don Alfonso, porque ni antes de la extinción de la Orden, ni al tiempo de la extinción ni después de suprimida, se ha llamado a la villa de Burguillos Burgos, sino Burguillos, como veremos.

Cuando se reconquistó Badajoz, por don Alfonso IX, en el año 1288, fue nombrado Obispo pacense D. Fray Pedro Pérez, y este celoso prelado se dedicó a reconstituir los antiguos límites del Obispado, y a que fuera acatada su autoridad, teniendo que luchar para ello con lo revuelto de los tiempos y con las pretensiones de independencia de las Ordenes militares. Sabiendo el prelado que los Templarios se reunían en Capítulo general, en Mayorga, acudió en persona ante el Capítulo, exigiendo el reconocimiento de su autoridad episcopal sobre todas las iglesias que la Orden poseía dentro de la Diócesis: el Capítulo en pleno reconoció la justicia de la reclamación del Sr. Obispo y, en su consecuencia, se extendió y firmó una Concordia en la que se estipuló e hizo constar los diezmos y primicias que el pueblo pacense había de cobrar de todas las iglesias, *et*⁴⁵⁷, dice textualmente la Concordia, *et nominatim*⁴⁵⁸ de Xerez, Burguillos et Alconchel; y, sin duda, se las nombra, en particular, o porque habían sido villas más rebeldes, o, lo que parece más cierto, porque eran las más principales. Esto pasaba en la Dominica 2^a de junio de 1257, esto es, veintiséis años después de la muerte de D. Alfonso IX; luego, como no se

⁴⁵⁷ Del latín, «y».

⁴⁵⁸ Y nombrando (especialmente).

ve razón alguna ni motivo que justificara la variación del nombre de dicha villa en tan poco tiempo, el Burgos que en unión de Alconchel donó D. Alfonso IX a los Templarios es muy probable, casi cierto, que no fue el Burguillos de hoy; porque ya en aquella época los Caballeros del Temple que ayudaron al Rey de León a arrojar a los moros de esta tierra, y el Obispo Fray Pedro, que sería nombrado por el mismo Rey, ya llamaban, *et nominatim*, a dicha villa Burguillos, y no Burgos.

Cuando el Papa Clemente V convocó el Concilio de Viena para tratar de los Templarios, éstos, desconfiando de que la Asamblea tomara resoluciones en su contra, se dispusieron a resistirlas, y, para ello, el Maestre de Castilla, Fray Rodrigo Yáñez, entregó al Infante D. Felipe el mando de todos los castillos de la Orden; pero así que lo supo la tutora del Rey, Doña María de Molina, llamó al Infante, y después de disuadirle del propósito de defender a los Templarios, hizo que convenciera también a Fray Rodrigo de la necesidad de obedecer al Papa, y dice así el cronista de Fernando IV: «y entonces entregó D. Felipe al Rey Ponferrada e Alcanices e Santo Pedro de la Tarce e Faro; e obligose el Maestre al Rey de le entregar mas a Montalvan, e Xerez, e Badajoz, e *Burguillos*, e Alconchel, e Fregenal, e fizo al Rey grande pleito, con grand seguridad degelo entregara día señalado;» y como estos hechos pasaban el año de 1312, en el que fue disuelta la Orden del Temple, es evidente que al tiempo de la extinción de los Templarios tampoco se llamaba la villa de Burguillos Burgos, sino Burguillos.

Como se sublevó contra D. Pedro I don Juan Alonso de Alburquerque, Alfonso Fernández de Vargas fue su escudero; trabajó también con ahínco por la causa de D. Enrique; y este Rey, confirmando un privilegio rodado, que a favor del Fernández de Vargas había firmado en las Cortes de Burgos de 1357, firmó y selló otro en dicha ciudad el 5 de mayo de 1375,

en el que se lee: Por ende, por lo hacer bien y merced a Alfonso Fernández, y por los muchos y altos y leales servicios que le avia fecho y hacia cada dia, y porque él y los de su linaje valiesen más y tuvieran con que poderle mejor servir le daba por juro de heredad para él y sus herederos para siempre jamás los lugares de *Burguillos* y la *Higuera*, con sus castillos, términos, etc., etc.; luego ni después de la extinción de los Templarios se llamó a Burguillos Burgos.

Según el Dr. Martínez, en la obra citada, Vegetio⁴⁵⁹ creyó que Burgos es voz griega, procedente de la palabra *Pyrgos*, análoga al *Castra* de los Romanos, que alude solo a fortaleza. Siendo esto así ¿qué inconveniente hay en afirmar, como muy probable, que lo que donó D. Alfonso IX a los Templarios no fue una aldea, lugar o villa, sino un castillo, una fortaleza, con su correspondiente término jurisdiccional?

El castillo de Higuera de Vargas indica, por su construcción, una gran antigüedad; no se cuidaron de edificarlo sobre alguna altura, como todos los de la comarca; al contrario, eligieron la falda de una empinada sierra, que lo domina; no tiene torres elevadas, no espesos muros para defender su recinto; sus paredones de piedra y argamasa tienen muy poco espesor, y como el torreón cilíndrico, del lado Oeste, conserva dos o tres almenas, de las que le servían de remate, por ellas se viene en conocimiento de los pocos metros que tenía de altura la fortaleza, lo que demuestra que cuando se fabricó el castillo los medios de ataque y de defensa eran muy primitivos, y por lo tanto, que su fundación acusa una gran antigüedad. ¿Qué se opone, pues, a que el *Pyrgos*, fortaleza, castillo de la hoy Higuera de Vargas, sea el Burgos donado a los Templarios por D. Alfonso

⁴⁵⁹ Flavius Vegetius Renatus, escritor del imperio romano del siglo IV.

IX, mucho más de creer que así fuera, si se tiene en cuenta que a un kilómetro del castillo existe aún la iglesia y los paredones de un oratorio de la Orden y que el término jurisdiccional del mismo era, y lo es, lindero del término de Alconchel, objeto también de la donación? D. Alfonso el Sabio me proporciona un dato, que no presumo aducir como razón concluyente a favor de mi aserto, pero da motivo, sin embargo, para creer en la probabilidad de mi opinión.

El Rey literato indudablemente alude al Burgos que su abuelo donó a los Templarios, en la 199 de sus Cantigas a la Virgen Santa María, al escribir los versos siguientes:

*Por ende direi un miragre
que fez por un peliteiro
que morava na fronteira,
es un castelo guerreiro,
que Burgos esté llamado
et demais está fronteiro
de Xerez de Badallouce
u soen andar ladroes.*

Dice, pues, D. Alfonso, que va a contar un milagro que hizo la Virgen a favor de un pellejero⁴⁶⁰, que moraba en la frontera de Portugal, en un castillo que se llamaba *Burgos*, y además era lindero con Xerez de Badajoz, en donde suelen andar ladrones. Dejo a los ladrones tranquilos entre las jaras y las charnecas, porque no viene a cuento averiguar si eran muchos o pocos;

⁴⁶⁰ Adobador o vendedor de pieles.

pero ¿qué castillo hay, o ha habido en esa comarca, que reúna las dos condiciones que señala D. Alfonso al *Burgos* que habitaba el pellejero? Los castillos de Cheles, Alconchel, Villanueva del Fresno, Valencia del Mombuey, y los de Moura, Mouron y Nodar, que en aquel tiempo pertenecían a Castilla, solo reúnen la condición de fronterizos con Portugal; y, al contrario, los de Oliva, Zahínos y Barcarrota, solo tienen la de lindar con el término de Jerez de los Caballeros; y por último el de Burguillos, que a pesar de su nombre, es el que reúne menos probabilidades para ser el *Burgos* del pellejero. Ciertamente linda con Jerez de los Caballeros, pero de ningún modo puede llamarse frontero con Portugal, porque no solo se interponen entre Burguillos y la frontera los términos de Higuera de Vargas, Zahínos, Oliva, Valencia del Monbuey, Villanueva del Fresno, Muurr (sic), Mouron y Nadar, sino todo el término del mismo Jerez, que tiene 940 kilómetros cuadrados; y como el lado del de Burguillos que mira a la frontera es precisamente el que linda con el de Jerez, si el *Burgos* del pellejero fuera Burguillos, el dicho del Rey, de que el pellejero moraba en la frontera y en un castillo que además lindaba con Jerez de Badajoz, resultaría una tontería y un manifiesto disparate que, con seguridad, no cometió el Rey literato, aunque como gobernante se le pueda echar muchos en cara.

Veamos ahora si el castillo de Higuera de Vargas reúne las dos condiciones. Desde luego el término jurisdiccional de esta villa ha lindado siempre y linda, desde el Este a Sur con el de Jerez, y la puerta del castillo, que llamaban de Hierro, dista dos kilómetros de la ribera Cofrentes, que es el límite que separa a los dos términos. Aunque no con tanta claridad, no es difícil el señalar también la raya que dividió a los dos pueblos hermanos en aquellos revueltos tiempos en los que los empeños y los esfuerzos de León, Castilla y Portugal, en esta parte baja de

Extremadura, los empleaban, muchas veces, en hacerse mutuamente la guerra; pero apoderados los cristianos de este territorio, ya aparece la linde bastante clara y definida, aunque en el transcurso de los años haya sufrido variaciones por la parte de Mora, Mouron, Nodar y Olivenza, en ésta particularmente, ya tirando de ella Castilla, ora volviéndola a su sitio los portugueses, según que la derrota o la victoria acompaña a sus armas.

He dicho que aparece clara y definida la raya entre León y Portugal, porque fue trazada por el mismo Rey conquistador, como consta en la Real Carta que en 27 de enero de 1258 expidió D. Alfonso el Sabio, señalando los límites del Obispado de Badajoz, según y como los había anteriormente señalado *mío abuelo D. Alfonso*, de esta manera: «De un cabo así como nasce Caya en la sierra de San Mamede e entra en Guadiana (y sigue con los linderos dando la vuelta por Oriente).. e donde como el Bodion cae en Ardila, e dende como va el castelo de Nodar, e de si como va a la cabeza de Moncarche e como cae Moncarche en el agua de Fraga-Muñoz e de si como cae Fraga-Muñoz en Guadiana...»

Las poblaciones de Moura, Mouron y Nodar, comprendidas en la Diócesis, no estarían muy conformes con ser de nuestro territorio cuando el Obispo D. Fray Pedro, sacando el mayor partido posible, tuvo que hacer concordia con los hospitalarios y hermanos de Portugal, y acaso por la misma razón D. Alfonso el Sabio se vio en la necesidad de regalar dichas poblaciones a su nieto el Rey de Portugal D. Dionisio; y por lo que toca a Olivenza, ni Fray Pedro ni Fray Lorenzo tomaron posesión de dicha villa, hasta que don Sancho la obligó a someterse al Obispo D. Gil, el año de 1284, aunque por poco tiempo, pues como escribe Garibay, libro 13, capítulo 27: en este mismo año (1298), se tornó a tratar casamiento el Rey D. Fernando el IV y la Infanta D^a. Constanza, hija de los Reyes de Portugal don Dionisio y D^a.

María; y conociendo la Reina D^a. María que sus caballeros, por la turbación de los tiempos, servían tibiamente a D. Fernando, su hijo, haciendo las cosas como no debía, hubo de venir en ello con graves condiciones, y en lugar de recibir ella pueblos en dote para el Rey, su hijo, tuvo que dar al Rey de Portugal Olivenza, etc., etc. Con que si esto pasaba a los pocos años después de la reconquista, es indudable que la raya que echó el Rey de León no existiría más que en el papel, y de hecho Olivenza era portuguesa.

De los datos anteriores se deduce: que si tomamos la raya de Portugal por el punto de Moncarche y Fraga Muñoz, dista dos o tres kilómetros de la dehesa Ganga, del término de Higuera de Vargas; y si tomamos por la parte de Olivenza, no llega a un kilómetro la distancia que hay desde el castillo a la ribera del Alcarrache, por el sitio que llamamos las pasaderas, que son unas piedras gruesas, casi redondas y de media en media vara y en línea recta, empotradas en el suelo, que sirven, por no haber puente, para pasar el riachuelo; y por cierto que la pasadera del medio tiene cuatro agujeros formando un cuadro, y en el medio de éste otro agujero, representando las cinco llagas del escudo portugués, para denotar que el medio de la ribera era la raya divisoria de los dos reinos.

Luego el castillo de Higuera de Vargas, que reúne las dos condiciones necesarias para ser el *Burgos* que habitaba el pellejero de la cantiga del Rey Sabio, frontero con Portugal y además frontero con Xerez de Badajoz, es muy probable que sea también el *Burgos* que, con Alconchel, donó D. Alfonso IX de León a la Orden del Templo.

A. M. D. G.⁴⁶¹

⁴⁶¹ Abreviaturas de *Ad maiorem Dei gloriam*, divisa de la Compañía de Jesús, y cuya traducción es *A la mayor gloria de Dios*.

BIBLIOGRAFÍA

- *Álvaro Rubio, Joaquín (Ed.) *Libro de los milagros de Ntra. Sra. del Soterraño de Barcarrota*. Universidad Popular «Hilario Álvarez». Barcarrota, 2007.
- *Baumeister, Martín. *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (180-1923)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación / Diputación de Badajoz, 1996.
- *Becerra Pérez, Miguel. *El léxico en la agricultura de Almendra-lejo*. Diputación de Badajoz, 1992.
- *Benigno López, S. J. *Callejero y guía histórica de Badajoz*. 1964.
- *Casado Velarde, Manuel. *El léxico diferencial de Don Benito*. Ayuntamiento de Don Benito, 2002.
- *Cela, Camilo José. *Páginas de Geografía Errabunda*. Ed. Noguer, 1976.
- *Estepa García, Juan José. *Las grandes cañadas extremeñas*. Universitas, 2000.
- *Fernández Daza, Carmen (Ed.) *Cuentos extremeños*. Madrid, Castalia, 2003.
- *Flores del Manzano, Fernando. *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*. ERE. 1998.
- *Moles, Juan Bautista. *Memorial de la Provincia de San Gabriel*. 1592.
- *Pulido Cordero, Mercedes/Nogales Flores, Tomás. *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*. Diputación Provincial de Badajoz, 1989.
- *Rodríguez Hermosell, José Ignacio. *Segunda bibliografía barcarroteña*. Universidad Popular «Hilario Álvarez». Colección «Altozano», núm. 17. 2007.
- *Simón Viola, Manuel. *La Narración corta en Extremadura*. Diputación de Badajoz, 2000.
- *Viudas Camarasa, Antonio. *Diccionario extremeño*. 1998.

Este libro fue confeccionado en los
talleres de Artes Gráficas de la
Diputación de Badajoz,
y su impresión
finalizó en
febrero de
2016

